

DGOC  
1000

V  
67

*SB*

HISTORIA  
DE  
LA INTERNACIONAL

Y DEL FEDERALISMO EN ESPAÑA,

POR

D. EUGENIO GARCIA RUIZ,

Diputado y Director de EL PUEBLO.

PRECIO: OCHO REALES.

MADRID:

Imprenta Española, Arco de Santa María, número 7.  
ENERO DE 1872.

HISTORIA

LA TERRAZZONAL

DEL TERRAZZONAL

DGCE  
COM

HISTORIA  
DE  
LA INTERNACIONAL  
Y DEL FEDERALISMO EN ESPAÑA.

POR

D. EUGENIO GARCIA RUIZ,

Diputado y Director de EL PUEBLO.



MADRID:

Imprenta Española, Arco de Santa María, número 7.

ENERO DE 1872.

+ 1119780  
C.

HISTORIA  
LA INTERNACIONAL

**NIHIL NOVUM SUB SOLE.**

(SALOMON.)

(*Ecclesiastes*: Capitulo 1.º)

D. RUISEÑO GARCIA FERRAZ  
Diputado y Director de EL PERIÓDICO

---

MADRID:

ENEMO DE 1972.

## PRÓLOGO.

Abrigo la íntima convicción de que voy á hacer un servicio á la libertad y un bien á mi patria escribiendo en cortas páginas la historia de la Internacional y del federalismo en España. ¿Lo agradecerá alguien en este país impresionable y superficial? Es de temer que no. Aquí leen pocos, meditan menos y casi ninguno se fija en la marcha de los acontecimientos que se producen y reproducen por estas ó las otras causas, ora con provecho, ora con perjuicio de la sociedad, que sufre el flujo y reflujo de aquellos.

Efecto de su imaginación meridional, el pueblo español, que además marcha rezagado en la carrera de la civilización, es víctima y no puede menos de serlo, de los intrigantes y charlatanes, que se proponen explotarle en todos los terrenos. Para él

vale mas un cuarto de hora de charla insustancial, siendo un poco sonora, que meses y años de cavilaciones y vigiliias, encaminadas á proporcionarle su dicha y bienestar, presentándole la verdad desnuda, sin ambajes ni reticencias, sin doblez y sin adulaciones, antes bien con valentía, nobleza y patriotismo acendrado.

No me dirijo á los hombres de aviesas pasiones, de cerebros exaltados ó enfermizos, de ánimos pervertidos: lo hago al rico, al pobre y al medianamente acomodado, que de veras desean el bien procomunal por los únicos medios que es permitido alcanzarle: por el trabajo, la ilustracion, la virtud y la libertad.

Firme en el puesto de toda mi vida, doy al público la presente obrita: si acaso hoy es juzgada con pasion, de seguro que se juzgará sin ella en dias mas serenos, y á mí se me hará completa justicia. Ya se dirá que solo el bien de mi pátria guió siempre mi pluma, pero mas especialmente en este trabajo.

Porque hay un tribunal inapelable, pero justo; severo, pero imparcial; es el tribunal de la historia. Ante él comparecen los estadistas con sus concepciones, los héroes con sus hechos, los tribunos con sus pasiones y vanidades, los tiranos con sus crímenes, los políticos con sus acciones, los escritores

con sus obras y los partidos con sus aspiraciones, para que el juez falle y su sentencia sirva de guía á los pueblos en su penosa marcha hácia su perfeccionamiento. Por esto es calificada la historia con toda propiedad de *espejo de la vida*. Llámase esejuez, ya Tucídides, ya Polibio, ya Tito Livio, ya Tácito, ya Villani, ya Mariana; y no importa á la verdad histórica que alguna vez se equivoque, pues que para deshacer errores viene tras él otro juez de todo punto íntegro é incorruptible, que no se equivoca, á pesar de ser un juez anónimo, porque este juez es la posteridad imparcial y serena, que sobre hombres y sobre cosas emite su juicio, que es el producto sano de la conciencia de la humanidad.

Imbuido en las anteriores máximas he procurado despojarme de toda pasión para escribir este pequeño libro, que deseo llene cumplidamente el objeto que me propuse al escribirle, el cual no es otro que fijar hechos de que he sido testigo, alejar temores un tanto infundados, defender la libertad y hacer amar la justicia á ricos, medianos y pobres.

---

con sus obras y los partidos con sus aspiraciones.  
para que el juez falle y su sentencia sirva de guía  
á los pueblos en su penosa marcha hacia su porve-  
nimiento. Por esto es calificada la historia con  
todas las propiedades de esta ciencia. Siempre es juez,  
ya Tacitudo, ya Polibio, ya Tito Livio, ya Tácito,  
ya Villani, ya Mariana, y no importa á la ver-  
dad histórica que alguna vez se equivocare, pues  
que para desdorar errores viene tras él otro juez de  
todo punto integro é incontestable, que no se equi-  
voca, á pesar de ser un juez antiguo, porque esto  
y juez es la posteridad imparcial y serena, que sobre  
hombres y cosas cosas emite su juicio, que es el  
producto sano de la conciencia de la humanidad.

Por último en las anteriores máximas de procura-  
ción descriptiva de la patria para escribir este pa-  
trioño libro, que todo lleva cumplimiento el ob-  
jeto que me propone el escribirlo, el cual no es otro  
que fijar hechos de que he sido testigo, dejar te-  
mores un tanto intinados, defender la libertad y  
hacer amar la justicia á ricos, medianos y pobres.

Después de esto me permito hacer algunas reflexiones  
sobre el presente libro, que espero sea útil y agradable  
á los lectores. Como he escrito este libro con el objeto  
de fijar hechos de que he sido testigo, dejar temores  
un tanto intinados, defender la libertad y hacer amar  
la justicia á ricos, medianos y pobres.

## CAPITULO PRIMERO.

---

Nacimiento de la Internacional: sus aspiraciones socialistas  
y comunistas.

Ninguna idea nueva, ninguna nueva aspiracion ha traído al mundo la Internacional, por mas que haya venido á la luz en 1864, y por mas que, madre precoz y fecunda haya engendrado á los pocos años, ¡cosa estrañal sin conocerlo madre é hijo, el federalismo español, como cumplidamente demostraremos en este trabajo. ¿Por qué, pues, ha alarmado á casi todos los gobiernos de Europa? Sin duda por su organizacion, que, dicho sea de paso, no es para alarmar, al menos sériamente.

El 28 de Setiembre de 1864 se celebró en Lóndres y sitio denominado *Saint Martins' Hall* un meeting ó reunion pública á favor de la Polonia. A esa reunion asistieron con un plan preconcebido diferentes obreros y no obreros franceses, ávidos de novedades y de copias á reformar por ellos: hervian en sus cabezas las estravagantes ideas, emitidas para perturbar mas que nada el mundo moral, por los Fourier, San Simon, Cabet, Proudhon y otros copiantes de delirios, que vieron generalmente sin espanto las edades pasadas; y esas ideas, buscando allí de propósito una

forma, digámoslo así, tangible, produjeron la Internacional. Como se vé, nació esta en Londres, pero fué engendrada en Francia, en esa nueva Babilonia, receptáculo de tanto malo al lado de tan poco bueno, que se llama París.

Echados los cimientos de la Internacional en el meeting de *Saint Martins' Hall*, eligióse acto continuo un Consejo encargado, entre otras cosas, de formar el Reglamento provisional, que fué publicado, aunque sin ponerle fecha, por el presidente Odger, el secretario general Cremer y el tesorero Wheeler.

Este Reglamento es el mismo que, salvas ligeras variaciones, se adoptó como definitivo por el primer Congreso, el de Ginebra en Suiza, en Setiembre de 1866, bajo el nombre de *Estatutos generales de la Internacional*.

Los autores del Reglamento, imbuidos en las doctrinas socialistas y comunistas, manifestadas en todas las épocas de la historia, ya bajo esta, ó ya bajo la otra forma, pero mas especialmente en el siglo actual, copiante servil, aun cuando con pretensiones de original, de todos los estravíos del entendimiento humano durante los siglos que pasaron, tenían con precision que consignar sus aspiraciones en aquel documento, y así lo hicieron en efecto afirmando: «*Que la EMANCIPACION de los trabajadores debe ser obra de los mismos trabajadores; que los esfuerzos de los trabajadores por conquistar su EMANCIPACION, no deben tender á la creacion de nuevos privilegios, sino á establecer para todos derechos y deberes iguales y á ANONADAR la dominacion de toda clase; que la sujecion económica del trabajador á los DETENTADORES de los medios del trabajo, ó sean las fuentes de la vida, es la causa primera de la SERVIDUMBRE política, moral y MATERIAL; que la EMANCIPACION ECONOMICA de los trabajadores es por consiguiente la gran mira á la cual debe estar subordinado COMO MEDIO todo movimiento político; que todos los esfuerzos hechos hasta el dia para conseguir tal EMANCIPACION, han fracasado por falta de SOLIDARIDAD entre*

los obreros de diferentes profesiones y de union FRATERNAL entre los trabajadores de los diversos paises; y que por esta y otras razones, los firmantes tomaban las medidas necesarias para fundar la ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, cuyo Consejo central ó general tendria su asiento en Londres.»

Si el lector no se ha convencido por el anterior extracto del considerando de los reglamentadores de la Internacional, de las aspiraciones socialistas y comunistas (pues de todo hay) de esta asociacion, le convencerá de seguro el artículo 1.º del Reglamento, que dice así:

«Se establece una asociacion para procurar un punto central de comunicacion y de COOPERACION entre los obreros de diferentes paises, que aspiran al mismo fin, á saber: el CONCURSO mútuo, el PROGRESO y la COMPLETA EMANCIPACION de la clase obrera.»

Calcados en el mismo espíritu los ocho siguientes artículos del Reglamento, tuvieron buen cuidado los reglamentadores, con la mira de atraerse, mas que fuera por poco tiempo, sociedades obreras existentes, que por acaso no quisieran entregar ciegamente su suerte á los azares socialistas y comunistas, de redactar el décimo y último artículo, dejando á salvo la existencia de dichas sociedades obreras sobre las bases que las fueren peculiares, aunque unidas siempre por un lazo FRATERNAL de SOLIDARIDAD y COOPERACION.

He ahí las principales bases de la Internacional; hé ahí la piedra fundamental de esta asociacion, que tiene hoy ocupados todos los espíritus reflexivos, y á la cual, para que sea católica, es decir, universal, la ha faltado un Cristo que la digese. «*Tu est Petrus, et super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam.*»

Pero la Internacional no fundará iglesia, á pesar de sus sacramentales palabras de *solidaridad, cooperacion, concurso mútuo, progreso, emancipacion completa, etc., etc.* Las igle-

sias se fundan hablando de la otra vida, dulce esperanza para despues de esta mísera terrestre, y la Internacional solo habla de la última y en el sentido mas material y grosero: las iglesias, por otra parte, han de respetar *lo tuyo y lo mio*, es decir la justicia en su mas elevada y nobilísima acepcion, y la Internacional aspira desde su nacimiento, aunque formulándolo en el vergonzantemente, á quitar al rico lo que le pertenece llamándole DETENTADOR DE LOS MEDIOS DEL TRABAJO, como si al rico, por el solo hecho de serlo, pudiera llamársele ladrón (que tanto monta apellidarle *detentador*) por el que en puridad y á un lado palabras necias y vacías de sentido, le quiere *robar*, aunque haciéndolo, eso sí, *legalmente*, sin tener en cuenta que la legalidad es no pocas veces la infame tiranía.

No hay que dar á la Internacional mas importancia que la que en sí tiene. Esa sociedad representa una aberracion criminal, y las aberraciones en el órden moral no viven, como no viven en el órden físico los mónstruos.

## CAPITULO II.

Guerra á muerte del pobre contra el rico bajo la forma suave de  
**EMANCIPACION** del trabajador.

¿Qué quiere decir la *emancipacion del trabajador*, objeto de la Internacional, en el tecnicismo propio y exclusivo de esta sociedad, que le ha tomado de los socialistas y comunistas de todas clases, condiciones y categorías?

La *emancipacion* del trabajador significa la usurpacion *legal* de algo ó mucho de lo que posee el rico para dárselo al pobre, lo cual es **SOCIALISMO**, y significa tambien en boca de los internacionalistas la imposible elevacion del obrero, del pobre, á todos los goces de la vida iguales á los de los demás asociados, lo cual es **COMUNISMO** puro.

Hablemos claramente y cual corresponde á hombres serios y de conciencia. La Internacional no se ha fundado mas que para un objeto, ni representa ni significa otra cosa que la guerra á muerte, brutal é impía del pobre contra el rico, alimentada por la ruin pasion de la envidia. Yo bien sé que la guerra entre el pobre y el rico, ora sostenida por causa de la envidia en aquel, ora y muy comunmente por la vil codicia en éste, es por desgracia inseparable de la humana naturaleza: durará lo que dure el

mundo, porque mientras este exista, habrá pobres y ricos con sus contrapuestas pasiones y sus encontrados deseos. El que quiere y trabaja por dulcificar esta guerra, ese aspira á un fin noble, levantado y *hacedero*; el que pretende concluir con los pobres, mejor dicho, con la pobreza, ese aspira á realizar el *imposible* de acabar con la sociedad.

La guerra entre el pobre y el rico es, segun dejamos apuntado, tan antigua como el mundo: el deber de los hombres que se dedican á instruir ó gobernar á sus semejantes, es impedir que esa guerra abandone el carácter de nobleza, que debe tener, por el de odio y esterminio que han procurado darla, en ocasiones con éxito, algunos *fabricantes* de sociedades. Hija esa guerra del interés individual, sin el cual no habria progreso, ni civilizacion, ni sociedad siquiera, el rico se la declara al pobre cuando puede, y éste paga á aquel en la misma moneda cuando las circunstancias le ponen en el caso de hacerlo: es la ley eterna de las transacciones, es el producto de la libertad y de la dignidad humana, producto duro y terrible á veces para el pobre por ser el mas débil; pero menos duro y terrible en verdad que seria el de la esclavitud ó reglamentacion social, que piden los que desconocen la humana naturaleza, en la cual es innata ó *inmanente*, si así place á los *filósofos* socialistas, la idea de la justicia, esto es, de lo *tuyo y de lo mio*, como innata es la pasion de aumentar este.

Se comprende un acto extraordinario, mas ó menos fundado en la justicia y en la conveniencia social, que mitigue esa guerra: lo que no se concibe ni concebirse puede por injusto é irrealizable, es que ese acto se convierta en regla permanente de la sociedad, porque seria la anulacion de esta.

Efecto de la guerra entre ricos y pobres, y acto extraordinario con el fin de mitigarla, fué en Atenas la publicacion de la ley de Solon, llamada *Sisactia* ó *condonadora de deudas*, que devolvió la libertad personal á muchos infeli-

ces, víctimas de la avaricia cruel de los ricos. Ese efecto y ese acto se conciben y se esplican lógicamente y políticamente, como se conciben y se esplican las retiradas del pueblo romano al monte Aventino y al monte Sacro para librarse de la tiranía de los poderosos por causa de deudas, tiranía horrible que consistía en estar facultado el acreedor para convertir en esclavo al deudor insolvente; tiranía espantosa que, para oprobio de la humanidad, fué consignada por una aristocracia avarienta en la siguiente ley infame de las *Doce Tablas*: *Y si fuesen varios los acreedores, puedan dividir en trozos al deudor, haciéndolo sin fraude, á no ser que quieran venderle del otro lado del Tiber. (At si plures erunt, rei tertiis mundanis partes secanto. Si plus minusve secuerint, sine fraude esto. Si volent ultra Tiberim peregré venundanto.)*

¡Qué tiempos aquellos y qué tiempos éstos! ¡Qué diferentes éstos á aquellos para el obrero, dignificado, libre y en disposición de llegar á ser rico, poderoso y bienhechor! ¿A qué pedir hoy á la sociedad *la emancipacion del trabajador*? ¿Qué emancipacion es la que se quiere para el obrero? ¿Es por ventura esclavo, *cosa* para su dueño? ¿Es esclavo ateniense, hecho tal por causa de deudas? ¿Es esclavo romano, que puede ser dividido en trozos ó fragmentos? ¿Es siervo del terreno? ¿Es la victima propiciatoria de un obispo y un conde de la Edad Media, que condenan á seguir en la servidumbre á la infeliz Mayor, *mujer rústico de Terrero, contra quien se probó que venia engendrada (ex tribu servili genita) detribu servil* (1)? ¿Es soportador de odiosos tributos como lo eran en favor del obispo de Oviedo en aquella edad el pobre Gormando para limpiarle las letrinas, Flaginit para proporcionarle pesca del mar, Garcíaz para conducirle nueces y leña, Gomargo para salarle los

---

(1) Sentencia del obispo don Sancho y del señor de Vizcaya, don Iñigo Lopez, consignada en el Tumbo de San Millan, cap. 45.

pescados etc. (1)? ¿Es siquiera un sér degradado por el *servicio personal* de un día al mes ó á la semana en pró de un aristócrata, de un magnate eclesiástico ó de una municipalidad? ¿Pues no es libre como el aire, dueño absoluto de todas sus facultades? Hoy el obrero es *hombre*, y con esto está dicho todo; hombre en la plenitud de su libertad; hombre en el uso de todas sus facultades, que emplea á su albedrío; hombre en el goce de todos sus derechos, que ejerce iguales, *enteramente iguales* á los de los demás hombres en todas las naciones cultas. El dispone de su trabajo como le place; cuando puede, se le hace pagar caro al propietario, siendo cierto que cuando á éste le es posible, hace sufrir al obrero la ley en sentido contrario; pero todo ello es, sobre ineludible, efecto de la libertad, á ambos precisa, útil y justa. El obrero de hoy, así del campo como de los talleres, tiene espeditos todos los caminos y allanadas todas las dificultades para salir, como sea laborioso y económico, de su condicion de pobre á la de rico, y sale en efecto en todas partes con una frecuencia consoladora.

— Recorred todas las ciudades y villas de España; recorred todos los centros mas renombrados de la industria y del comercio en toda la Europa culta y aun en toda la América, y observareis que los hombres mas ricos de hoy eran pobres hace una veintena de años. Mil veces he dicho yo á esos tiernos filántropos, que se conduelen de las desdichas del pobre, como me conduelo yo, y sostienen que nadie ó muy pocos pueden salir de la condicion triste de proletarios, como no les ayude el Estado con alguno de esos sistemas societarios, *concebidos* por los Fourier, San Simon y compañía: *recorramos juntos todas las casas y calles de Madrid, y preguntando á todos los que tienen tiendas*

---

(1) Libro antiguo de testamentos en la catedral de Oviedo.

abiertas ó casas de banca y de comercio, os encontrareis con que TODOS, ABSOLUTAMENTE TODOS esos ricos ó medianamente acomodados de hoy, eran pobres hace quince, veinte ó veinte y cinco años. ¿No os dirá nada esto en pró de la libertad y en contra de todos los sistemas societarios y de todas las medicaciones empíricas que quereis propinar á la sociedad para curar sus naturales heridas?

Pues lo propio sucede en los campos, y este magnífico resultado se debe á las leyes de desamortizacion, que transformaron la propiedad de la tierra de la única manera que puede transformarse, esto es, sacándola de las MANOS MUERTAS, que la tenian inculta é improductiva, y entregándola á la libertad, que la ha dividido y subdividido hasta lo infinito, para hacerla dar despues frutos de bendicion. Unamos á esto un trabajo libre bien empleado, las economías propias del hombre laborioso y honrado, y tambien la suerte, con la cual todos debemos conformarnos, y no nos estrañaremos hoy de ver tantos ricos ó decentemente acomodados que eran pobres hace veinte años y menos.

¿A qué, pues, hablar de la emancipacion del trabajador, si está completamente emancipado? Pero la emancipacion que la Internacional aspira á darle, implica la esclavitud de las otras clases, que aquella sociedad de insensatos pretende ANCLAVAR, según la bárbara espresion de su Reglamento. Despertando en el obrero todos los apetitos desordenados y avivándole todas las aviesas pasiones, en particular la de la envidia, estos nuevos sectarios le hacen ver en el rico un *detentador* (*detentator*) de los medios del trabajo, es decir, *retenedor injusto de esos medios*, proclamando *ipso facto*, como la cosa mas santa, natural y legítima del mundo, el que se le despoje de lo que tiene, sin calcular que, despojado el rico, seria reducido á la condicion de obrero, de la cual tal vez, y sin tal vez haya salido en fuerza de sudores, economías, afanes y buen régimen dentro de su casa.

La *emancipacion* del trabajador en boca de la Internacional no es mas que el producto, la síntesis repugnante de todas las utopías socialistas y comunistas que ha conocido el mundo, y la reproducción bajo esa fórmula vergonzante é hipócrita de todas las aberraciones humanas, hijas del misticismo exaltado y de la misantropía feroz, desde San Gerónimo, llamando nécia é insensatamente al rico, por el solo hecho de serlo, ó *intícuo ó heredero de un intícuo* (1), hasta Proudhon calificando pedantescamente de *robo* á la propiedad.

Y para que en todo sea copiante la Internacional, eso de la *emancipacion del obrero* es sinónimo de aquellas frases retumbantes y sonoras, con que los socialistas y comunistas de 1848 atormentaron todos los oídos, de *es preciso que cese la explotación del hombre por el hombre; es indispensable que concluya la tiranía del capital*, frases de triste recordacion, pues ellas produjeron las sangrientas jornadas de Junio de aquel año y prepararon los 18 de vergonzosa servidumbre bonapartista al pueblo francés.

Hasta de presente vemos que la Internacional pide de una manera vergonzante el planteamiento de las teorías *originales* de los Fourier, San Simon, Cabet, Blanqui, Considerand, Blanc, Barbet y otros saltimbanquis políticos que han perdido á la Francia y han corrompido una parte de la Europa latina. Mas adelante la veremos pedir de una manera desembozada el comunismo mas repugnante, llegando su audacia hasta el extremo de decir á la sociedad: *te quiero destruir hasta en tus cimientos*. ¡Arrogancia criminal! ¡Insensatas palabras, que la sociedad ha recogido y han ya costado lágrimas de sangre á la clase obrera industrial, estraviada por los que no son

---

(1) *Omnis dives aut iniquus aut heres iniqui*. San Gerónimo en Jeremías, 5-23.

obreros, por los que esplotan á éstos, siendo ellos en general enemigos del trabajo, que profanan con su lengua ó con su pluma!

Lo que quiere y predica la Internacional no es, como se vé, la guerra natural aunque triste, ineludible aunque digna de lamentarse á veces, del rico al pobre y del pobre al rico, sostenida por el interés individual, que impulsa á todo hombre á mejorar su suerte; es la guerra salvaje, la guerra de conquista, la guerra de esterminio que tiene por objeto despojar al vencido. El grito de la Internacional es el *vé de victis* de los antiguos romanos, grito atroz que recogió Virgilio en el siguiente tristísimo verso de su Eneida:

*Una salus victis, nullam sperare salutem.*

La sociedad ha oído ese grito. ¡Ay de los que le han lanzado, sino vuelven sobre sí, y se proponen á vías de hecho!

Los gobiernos de Francia y de otros países tiemblan ante la Internacional. Nosotros no temblaríamos en su caso, porque, sobre necio y cobarde, sería ridículo el temblar. Por esto no temblamos como particulares, antes miramos con soberano desden, aunque no exento de vigilancia, á esa nueva secta, que ocupa el número mil entre las sectas que han aparecido en el mundo.

### CAPITULO III.

---

Cosmopolitismo ridiculo de la Internacional como agente para realizar sus aspiraciones socialistas y comunistas.

*Todo el mundo es patria*, dicen los pontífices del internacionalismo, esos apóstoles de la *nueva doctrina*, que son verdaderos bohemios civilizados, es decir, gitanos de finas apariencias, que llevan la patria en las suelas de sus zapatos. *Mi patria es el mundo entero*, decia Diógenes cínico, despues de haber perdido la suya, que le arrojó de su seno por monedero falso. *Mi patria es el mundo entero*, repiten esos bohemios, divorciados de la suya, que les repele por no tener generalmente en ella ni hogar, ni familia, ni oficio, ni profesion, ni *ganas de trabajar*.

No conozco una empresa mas descabellada que la de querer anular las patrias en este siglo XIX y proscribir el nobilísimo sentimiento de ellas del corazon del hombre; pero tampoco conozco una hipocresía mayor que la que representa esa empresa, tratándose de nuestros vecinos allende el Pirineo. Si todos los hombres pudieran sofocar en sus pechos el dulce amor de la patria, los franceses solos (á un lado esos cuantos bohemios, que no son internacionistas mas que al *exterior*, porque ni siquiera son obre-

ros), le harian revivir con una fuerza irresistible, mágica, prodigiosa.

El dulce amor de la pátria (*dulcis amor patriæ*) que tan admirablemente cantaron Tirtéo y Horacio, es calificado de *estrecho* por los internacionalistas. Pues ese sentimiento es tan *ancho* en los franceses, llámense ó no internacionalistas, que ni en muchos siglos se logrará de ellos que hagan justicia á los demás pueblos de Europa, sobre todo al español. ¿Pues quién no conoce ya el escesivo amor propio de los franceses en todo, por todo y para todo?

Aquí debo sentar una verdad eterna para tranquilizar á la parte de Europa alarmada, si acaso logro ser leido de ella, verdad que tambien deben tener presente los internacionalistas que no sean franceses. Si la Internacional se hubiera organizado para destruir las eternas bases sociales, bastarian los franceses para inutilizar de todo en todo la fuerza destructora de aquella nueva secta, por efecto de un amor propio escesivo, su volubilidad y su desprecio hácia los demás pueblos del globo.

Despues de todo, los fundadores de la Internacional son en su cosmopolitismo, como medio para conseguir su fin, que es el comunismo, unos imitadores serviles del cristianismo naciente, que se anunció al mundo cosmopolita y comunista. ¡Pero qué diferencia de tiempos y de situaciones!

Ha habido una época en la historia enteramente favorable al cosmopolitismo: la época del mundo romano de los emperadores. De seguro que no se presentará ya otra. El imperio comprendia casi todo el mundo conocido en Europa, Asia y Africa: los emperadores daban leyes que eran obedecidas por ciento ó mas naciones: la lengua latina se estendió por todas partes, quedando aun rastros de ella en las lenguas, hoy vivas (además de las cuatro neolatinas), inglesa, alemana, húngara, griega, etc.: el imperio coadyuvaba abiertamente á ese cosmopolitismo: ya

no se echaba en cara por los Catilinas á los Cicerones *que eran arpinates ó de otro punto*, porque se admitia á los mas grandes honores y dignidades, como cosa corriente y de derecho, á galos, españoles, britanos, helvecios, pannonios, cilicios, griegos, egipcios y hasta á los mismos germanos: brillaban en la capital del mundo hombres de todos los paises, y escribian inmortales obras, muchos bajo la proteccion de los tiranos coronados, al lado de los españoles Séneca, Lucano y Martial, el francés Petronio; al lado de los italianos Plinio y Tácito, el judío Josefo y el liberto frigio Epítecto, y al lado del siciliano Diodoro, el griego Plutarco y el alejandrino Filon. El cristianismo viene entonces proclamando que todos los hombres eran *hijos de Dios*, y por consiguiente *hermanos*, y sostiene esta doctrina bajo el doble carácter de que se reviste desde el primer dia de su aparicion en el mundo; carácter religioso y carácter social: todo favorece al naciente cristianismo; en lo religioso los *dioses se iban, los augures no adivinaban y los oráculos enmudecian*, y en lo social, además de la mayor frecuencia en las emancipaciones, la esclavitud tenia que disminuir á manera que faltaban naciones que someter al yugo.

¿Puede darse á la vista de los anteriores hechos históricos incontrovertibles una coyuntura mas propicia para el cosmopolitismo? Pues bien: en vez de aproximarse á éste la humanidad, viene la irrupcion, y los bárbaros del Norte, saliendo de las selvas de la alta Germania, de la Scytia y de la Tartaria, destruyen providencialmente lo que en el mundo romano habia de cosmopolitismo, y sobre las ruinas de aquel se levantan las monarquías visigodas, ostrogodas, francas y demás establecidas en las tres cuartas partes de Europa, creándose las nacionalidades que hoy subsisten con sus peculiares legislaciones, historias y lenguas.

El cristianismo hizo entonces y pudo fácilmente hacer inmensos prosélitos; pero fijémonos en que los hizo de-

jando de ser cosmopolita. Tan cierto es esto, que sobre el mundo romano, destrozado por los bárbaros, y estendido ya por doquiera el cristianismo, se levantaron las cuarenta ó mas nacionalidades, que hoy viven en Europa pujantes, poderosas y de todo punto indestructibles.

Hemos hablado del cosmopolitismo de los primeros cristianos, asegurando que la Internacional se ha propuesto imitarle para ir á su fin, el comunismo, al que tambien fueron los primeros cristianos en casi todas partes enmedio de dolores y amarguras sin cuento. ¿Pero cuenta la Internacional con los elementos que contaba el cristianismo naciente para ser comunista y cosmopolita? De ninguna manera. El comunismo cristiano era voluntario; el comunismo con que sueña la Internacional, se intenta implantarle en la sociedad á sangre y fuego: el cosmopolitismo cristiano tenia un vínculo el mas poderoso para ligar á los hombres, el de la religion; el cosmopolitismo internacionalista, empieza por destrozár ese vínculo, declarando que el hombre debe ser ateo y materialista: el cosmopolitismo cristiano tenia algo de grande, de noble, de sublime, llamando á todos los hombres, altos y bajos, ricos y pobres, para que se confundieran en la ley de amor, emanada de Dios, que á todos les consideraba hijos suyos: el cosmopolitismo internacionalista no ofrece otra cosa que ruindad, ridiculez y farsantería, predicando el ódio de unas clases contra otras y tendiendo insensatamente á anonadarlas á todas en un grand diluvio social, que jamás vendrá.

Las nacionalidades actuales constituyen una barrera insuperable contra el cosmopolitismo. No es nuestro ánimo aminorar aquí ninguna de las virtudes intrínsecas del cristianismo; pero creemos sentar una verdad histórica, asegurando que esta religion no se hubiera estendido tan prodigiosamente como se estendió en el acto de aparecer en el mundo sin una causa poderosísima, de que se han

desentendido todos los escritores sagrados y profanos: el establecimiento antiquísimo de colonias judías en todo el orbe conocido. Cuando apareció el cristianismo sobre la tierra, se encontró con lo que podemos llamar cosmopolitismo judaico, esto es, con miles de colonias israelitas, esparcidas por todo el universo (porque eso de la dispersion de los judíos, tiene mucho de fábula), ricas, trabajadoras é inteligentes, que le sirvieron de base para su asombroso crecimiento y rápida estension.

Esa causa puramente humana, está bien clara, patente y manifiesta en la antiquísima estension del judaismo por toda la tierra, en esa verdadera red en que las colonias israelitas tenian, digámoslo así, envuelto al universo conocido. ¿Se quiere saber cuál era la importancia y la estension de esas colonias? Pues para ello no hay mas que leer lo que Filon de Alejandría, este desdichado embajador ante Calígula, pone en boca del rey judío Agripa, amigo de aquel mónstruo coronado, á los pocos años (nótese bien la fecha) de haber sido crucificado Jesus, con el fin de apartar al infame hijo de Germánico y de la primera Agripina, de la insensata empresa de querer colocar su estatua en el tabernáculo del gran templo de Jerusalem, la ciudad santa de los judíos.

*«Es preciso que ahora yo te hable de la ciudad Santa, de Jerusalem; ella es, como ya te he dicho, mi patria; ella es la metrópoli, no de un solo territorio, la Judea, sino de muchos otros, porque ella ha enviado colonias á los países que la rodean, al Egipto, la Fenicia, la Siria, la Cele-Siria; á países mas distantes, la Panfilia, la Cilicia y á la mayor parte de las otras provincias del Asia, hasta la Bitinia y los puntos mas apartados del Ponto. Ella ha enviado así mismo sus colonias á Europa, y las tiene en la Tesalia, la Macedonia, la Etolia, el Asia, Corinto y los principales puntos del Peloponneso. Y no son solamente las provincias del continente las que están SEMBRADAS DE NUMEROSAS colonias judías, sino que lo es-*

*tán las islas mas célebres, la Eubéa, Chipre y Creta. Y no te hablo de aquellas que están más allá del Eufrates: á un lado una pequeña parte de la Babilonia y de algunas otras satrias, TODAS LAS CIUDADES de estos territorios, que tienen un suelo fértil, están habitadas por judios. Es por esto que si mi patria puede obtener tu gracia, habrás adquirido tú, al mismo tiempo que su reconocimiento, derechos sobre UN GRAN NUMERO de ciudades situadas por TODOS LOS PAISES en Asia, Africa y Europa, en las islas, en las tierras y sobre las costas (1).*

En otro lugar de la misma obra dice Filon por su cuenta, acerca del mismo asunto, lo siguiente.

*«Petronio (el general romano, enviado á Judea por Calígula) meditaba sobre lo numerosa que es esta nacion (la judáica), que ella no es como las otras, que están encerradas dentro de los límites de un territorio, SINO ESPARCIDA POR EL MUNDO CASI ENTERO. Ella está en efecto DISSEMINADA por TODAS las islas, por TODAS las provincias del continente, Y NO LEJOS DE IGUALAR EN NUMERO A LOS INDIGENAS. ¿No había, pues, un terrible peligro en que se sublevasen tantos millares de hombres?»*

¡Qué luz tan inmensa para la historia no arroja de sí ese librito de Filon de Alejandría, que vivió en el mismo tiempo que Jesucristo, Tiberio, Calígula y Neron!

Pues bien: por ese mismo tiempo de la embajada de los alejandrinos á Calígula vivia San Pablo, este divino agitador, este genio extraordinario, este apóstol infatigable de la nueva doctrina, que para propagarla, *no flaqueó por miedo á la afienta; que no temió trabajos, cárceles, azotes, ni peligros de muerte; que recibió de los judios, siendo él*

---

(1) Legacion de Filon, embajador de los alejandrinos, á Cayo Calígula. La embajada de Filon y otros tres ó cuatro judios de Alejandría á Calígula, tuvo lugar á los diez, doce ó quince años de haber sido crucificado Jesucristo.

judío, cinco cuarentenas de azotes, menos uno; que fué tres veces azotado con varas, una vez apedreado, tres veces padeció naufragio, estando noche y día en lo profundo del mar; que estuvo muchas veces en caminos, en peligros de ríos, en peligros de ladrones, en peligros de su nación (la hebrea) en peligros de gentiles, en peligros de la ciudad, en peligros del desierto, en peligros de la mar y en peligros de falsos hermanos, y que sufrió trabajos, fatigas, muchas vigiliass, hambre y sed, muchos apuros, frío y desnudez (1). ¿Y qué hizo San Pablo para llenar su apostolado? Coger esas palancas del judaismo, llamadas *colonias* y conmover con ellas el mundo entonces conocido, desde el Eufrates y el Tigris hasta mas acá de la Italia, y desde la Macedonia, la Scytia y las Pannonias hasta el Egipto, Creta y la Sicilia. Leed los *Hechos de los Apóstoles*, y leed las epístolas de dicho San Pablo á los romanos, á los corintios, á los gálatas, á los fenicios, á los colossenses, á los tesalonicenses, á los hebreos, á Timoteo, á Tito, etc., y os convencereis plenísimamente de que, apoyado en las numerosísimas colonias israelitas, desparramadas por toda la tierra, con su palabra elocuente y persuasiva y su pluma brillante y seductora, pudo llevar con feliz éxito á todas partes la *buena nueva*, la doctrina de Jesús.

San Pablo se dirigió ante todo á los judíos, sus compatriotas y correligionarios: entre ellos hizo los primeros prosélitos para la naciente religion, y estos se dedicaron á estenderla por todo el universo, en el cual se encontraban desparramados.

¿Qué San Pablo tiene la Internacional? Algun *publicista*, como con modestia encantadora se llaman ciertos asistentes á los Congresos generales.

¿Qué correligionarios y compatriotas tienen de Norte á

---

(1) Epístola 2.<sup>a</sup> de San Pablo á los Corintios, cap. XI.

Sur y de Oriente á Poniente los internacionalistas para convertirlos en apóstoles de su cosmopolitismo? Algunos infelices seducidos con promesas falaces, de todo punto irrealizables.

¿Y con qué colonias cuenta la Internacional en las islas y los continentes para que la sirvan de palancas y al propio tiempo de núcleos poderosos, á fin de estender la *nueva doctrina*?

¡Ah! si; cuenta con colonias de obreros de todos los países, que, en vez de propagar, amenazan con el esterminio, con el incendio, con el anonadamiento de todas las clases y con hacer saltar al mundo todo... ¿obrereros hemos dicho? ¡Ah! no; no son ni pueden ser obreros, es decir, trabajadores los que así piensan, los que lanzan tan atroces amenazas á la sociedad, los que la provocan con las siguientes infames palabras:

*Nosotros aceptamos los acontecimientos de París, los actos de la Commune, sin escepcion de ningun género. Allí está nuestro programa, no completo, pero sí en gérmen. Los RICOS han conducido á la Commune de París á la lucha; la Commune HA QUEMADO, FUSILADO Y ASESINADO. Si una situacion semejante se reproduce; nosotros reduciremos estos tres procederes (los de QUEMAR, FUSILAR Y ASESINAR), á uno solo; NOSOTROS HAREMOS SALTAR LAS CIUDADES CON TODO LO QUE TENGAN DENTRO; NOSOTROS NOS ENTERAREMOS ENTRE SUS RUINAS CON NUESTROS ENEMIGOS: los vivos pueden gritar: ¡ha muerto la Commune!*

*A este grito, millones (farsa) de trabajadores van á responder de todos los puntos de Europa:*

*¡La Commune ha muerto! ¡Viva la Commune! (1)*

---

(1) Manifiesto del Comité central de Londres, dirigido á todos los comités europeos, á luego de entrar los versalleses en París.

Todo cuanto se dice en ese manifiesto no es mas que una parodia ridícula del manifiesto del jefe anabaptista Tomás Munzer, publicado

Los que así hablan no pueden ser apóstoles del cosmopolitismo; lo serán de un comunismo tan insensato como repugnante, que sufrirá peor suerte que el comunismo de los primitivos cristianos, de los derviches turcos de Dedé-Sultan en el siglo XIV, de los anabaptistas en el XVI, de los niveladores del tiempo de Cronwell y de los ridículos sansimonianos de los primeros años del reinado de Luis Felipe de Orleans.

---

en 1525. ¿Quién hace ya caso de ese manifiesto ni de los anabaptistas? Esta suerte tendrán los manifiestos *feroces* de la Internacional dentro de muy pocos años.

De seguro que ese manifiesto no es obra de ingleses, sino de franceses.

para el interés mundial. No hay más diferencia que el  
cristianismo es el primer concepto de la humanidad  
moral (el de Jesús) a los tres siglos de su aparición y la  
Internacional la coloca a los dos siglos de su nacimiento.  
Una muestra, signo tangible de una nueva fraternidad y  
de una nueva moralidad.

El 23 de noviembre de 1888, en un templo, en un  
teatro, en un edificio público, en donde se celebraron  
los actos del programa, con un discurso, con la  
deposición de la bandera, etc., etc., etc.

### CAPITULO IV.

—  
La Internacional, al celebrarse en Ginebra, en el  
año de 1888, tuvo como punto de partida, y en  
su programa, y en sus fines, el de unir a los  
trabajadores de todas las naciones, y de hacer  
de ellos una sola familia, una sola patria, una  
sola religión.

#### Primer Congreso de la Internacional en Ginebra.

—  
Ya en este tiempo se discutía el factor social  
en el mundo, y se veía en él un elemento de  
desarrollo (social) en el mundo.

Sentemos por comienzo de este capítulo una que puede calificarse de verdad inconcusa y eterna, á saber: si son trabajadores los afiliados á la Internacional, no progresará esta sociedad, porque el interés individual llevará á aquellos irresistiblemente al centro de gravedad, que se llama *familia, pátria y religion* (sea esta la que quiera); si son holgazanes, no hay que temerlos, porque los holgazanes jamás fundaron ni fundarán nada serio en el mundo. ¿Qué fundaron los sansimonianos de París en 1832? ¿Qué han fundado los Cabet y Considerand en los desiertos de América, eso que allí no tenían enemigos de ninguna especie de sus absurdos sistemas? ¡Para que pudieran fundar algo los internacionalistas aquí, en esta Europa, trabajada por tantos y tan diversos partidos!

Imitando también ridículamente al cristianismo, los directores de la Internacional escogitaron la celebración de

congresos ó concilios generales, á fin de legislar en ellos para el universo mundo. No hay mas diferencia que el cristianismo celebró su primer concilio general ó ecuménico (el de Nicéa) á los tres siglos de su aparicion, y la Internacional le celebró á los dos años de nacer. ¡Precocidad inaudita, signo infalible de una muerte prematura y acaso trágica!

El 3 de Setiembre de 1866, no en un templo, no en un teatro, no en un edificio público, en donde suelen tratarse los asuntos del procomun, sinó en una cervecería, en la denominada de Treiber en Ginebra (Suiza) dió principio, habiendo durado muy pocos dias, el primer congreso de la Internacional, al cual asistieron representantes de Londres, de algunos puntos de Alemania, de París, Lyon y Ruan, y de varias ciudades suizas hasta el número de *seenta*, que constituyeron el concilio.

Ya en este tiempo (y queremos que el lector se fije cuidadosamente en esto, porque aquí verá en gémén el federalismo español) se hallaba organizada FEDERATIVAMENTE la ruidosa sociedad, como que mandó al Congreso *delegados* del consejo FEDERAL de París y *delegados* de las SECCIONES de ciudades mas ó menos importantes, como Stturgard, Colonia, Lausana, etc.

Divisase aquí ya en lontananza el sistema federativo con sus tres organismos sociales, que representan otros tantos poderes casi independientes: poder *central*, que para los internacionalistas (hermanos de los sansimonianos á quienes copiaron) sirve para todo el universo; poder FEDERAL ó sea del Canton ó Estado, ó de una gran region, ó de una dilatada provincia, y poder de la *seccion*, ó sea del Ayuntamiento, de la *Commune*. Ya veremos cómo este sistema se desenvuelve entre los internacionalistas y cómo le copian nuestros federales para mal de la República, de la libertad y de la pátria.

El congreso de Ginebra aprobó con algunas reformas

el reglamento provisional de Londres, que ya conocen nuestros lectores, dándole el pomposo título de *Estatutos de la Asociación Internacional de trabajadores*. Aparte de las mismas palabras huecas de *emancipación, solidaridad, cooperación, servidumbre del trabajador*, etc. etc., ya tan conocidas por el Reglamento provisional, los Estatutos no se diferencian de este, según dejamos dicho, más que en dos cosas: 1.<sup>a</sup> que en aquellos se dá, aunque en confuso, forma al federalismo internacionalista, reconociendo el *congreso general* con asiento en Londres (art. 6.º de los Estatutos); los *consejos federales ó secciones centrales* para un grupo de secciones de la misma lengua (art. 5.º del Reglamento que forma parte de los Estatutos), y las *secciones*, (casi todos los artículos reglamentarios que siguen); y 2.<sup>a</sup>, que según el art. 1.º del Reglamento, el consejo general de Londres *está obligado á ejecutar las resoluciones ó acuerdos del congreso*. De modo que según lo dispuesto por este artículo, es cosa fuera de toda duda que la Europa vive ya, por virtud de algún milagro patente, poco más ó menos que como ha vivido hasta el día, por cuanto el consejo general de Londres ni ha *ejecutado* el acuerdo del congreso de Basilea, para que la propiedad sea colectiva y no individual, ni el relativo á los *detentadores de los medios del trabajo*, ni ninguno de los que han de convertir á esta desdichada sociedad en una Jauja risueña y encantadora. ¡Inercia reprensible, pereza pecaminosa la del consejo de Londres, que así desatiende la suerte de la especie humana, por ella regenerada *en principio!*

Después de promulgar sus Estatutos, ocupóse la Internacional de la lucha entre el capital y el trabajo, de la reducción de horas de este, (cosa tan importante para los amigos de la dulce holganza), de las sociedades obreras, del crédito, de los ejércitos permanentes, que por supuesto condenó, sustituyéndolos por el pueblo armado, esto es, por la anarquía permanente, y de otras cosas

muy buenas en verdad, pero que así y todo tienen que tomar en sus conciliábulos un carácter pernicioso y fatal para las clases pobres. Se propuso también en ese congreso una FEDERACION DE TODAS LAS BANCAS OBRERAS, creadas ó por crear, para refundirlas mas tarde en un establecimiento central de la asociacion (cuestion 7.<sup>a</sup> de las sometidas al congreso.) Véase también por este último acuerdo que la idea federativa va tomando cuerpo entre los internacionalistas, para trasmitirla bien pronto á una parte del republicanismo español.

El congreso concluyó por señalar á Lausana como punto para la celebracion del segundo concilio, que tendría lugar el mismo mes de Setiembre del siguiente año de 1867.

## CAPITULO V.

Congreso de Lausana, segundo de la Internacional.

No fué ya la reunion de los nuevos sectarios en una cervecería, tan grata á todos, pero mas á los delegados ingleses y alemanes, sino en la gran sala del casino de Lausana, capital del canton de Vaud ó Vod en Suiza, donde tuvo lugar el segundo congreso de la Internacional durante los primeros dias de Setiembre de 1867. Algo habia de haber progresado la sociedad de una á otra reunion.

Y progresó en efecto la Internacional en las vias del comunismo, en que desde el primer dia la hemos visto lanzarse con mas audacia que fortuna, porque en vez de sesenta que asistieron al de Ginebra, tuvo el congreso de Lausana *setenta y un* delegados, aunque como en el de aquella ciudad ninguno, para honra de España, era español, por mas que el congreso con sus aspiraciones y acuerdos iba á influir bien pronto y no poco en la suerte futura de

España, avocada ya á una revolucion, que no sabemos si calificar hoy de grande ó de pequeña.

Ocupóse el congreso de buscar los medios *prácticos* para que la Internacional fuera un centro comun de *accion* en la lucha que sostiene la clase obrera contra el capital (cuestion 1.<sup>a</sup>), medios que habian de conducir á la *transformacion* de la actual sociedad; discutió estensamente sobre la *emancipacion* del *cuarto estado* (*quatrieme etat*) y los temores de que, tras ese *cuarto estado*, apareciese un *quinto* mas infeliz que él, (cuestion 3.<sup>a</sup>), desdicha que en sentir de los padres del concilio podia evitarse haciendo penetrar en *todas* las cabezas la idea de *mutualidad* y FEDERACION (*mutualité et federation*): entró despues el congreso en la renombrada cuestion (cuestion 4.<sup>a</sup> de las sometidas á él) del capital y trabajo, y para cortar por lo sano concluyendo con la *tiranía* de aquel sobre este, acordó la supresion del *salariado*, ó sean los jornales; declaró que serian un bien general y contribuirian poderosamente á la UNIDAD de los pueblos y á la *fraternidad* de las naciones una lengua universal y una reforma de ortografia (cuestion 5.<sup>a</sup>), lo cual es evidente; y despues de proclamar inseparable de la emancipacion política la emancipacion *social* del trabajador, concluyó por dirigir un mensaje al *Congreso de la paz*, á la sazón reunido en Ginebra, con objeto de hacerle presente los votos ardientes y sinceros de la Internacional para que *desapareciesen los ejércitos permanentes y se mantuviera la paz*, CON LA MIRA de *llegar lo mas pronto posible á la emancipacion de la clase obrera y á libertarla del poder y de la influencia del capital (la cosa no podia ser mas sencilla ni mas puesta en razon)*, así como á *la formacion de una CONFEDERACION DE ESTADOS LIBRES EN TODA LA EUROPA. (Confederation d' etats libres dans toute l'Europe;* cuestion 8.<sup>a</sup> y última, sometida al congreso).

El *de la paz* debió recibir sin duda benévolutamente el mensaje de la Internacional, como que en aquel se halla-

ban Víctor Hugo, hablando sobre la paz y el socialismo el lenguaje de la simplicidad primitiva, aunque en estilo altisonante y casi vigoroso, y Garibaldi usando el de la inocencia mas encantadora al dar tras de la guerra, es decir, tras de lo que durante 40 años habia ido elevándole á la condicion de héroe.

Hobbes, el misántropo Hobbes se atrevió á sostener la absurda tesis de que el estado natural del hombre era la guerra. A haber vivido en el año de gracia de 1867 y asistido á los dos Congresos, el internacionalista de Lausana y el de la paz de Ginebra hubiera sin duda cambiado de opinion de repente; pero fuera ya de aquellas augustas asambleas, acaso habria vuelto á su primera idea, considerando lo preñadas de tempestades que ambas se presentaban para alterar la paz pública, y meditando un poco sobre las aspiraciones ilícitas de la Internacional, las declaraciones insensatas de Víctor Hugo proclamándose socialista sin espresar su género de socialismo, y los *actos voluntarios* de Garibaldi, en el hecho de tomar á los pocos años parte activa en una guerra, para él extranjera de todo punto.

## CAPITULO VI.

El federalismo español en su estado embrionario. Su nacimiento en París. Causas que le dieron vida.

A seguir la relacion histórica, debíamos dar cuenta aquí del congreso de Bruselas y luego del de Basilea; pero ya nos llama el federalismo español (que no hay que confundir con el sistema federal ó federativo en el terreno de los principios), el cual nace raquítico y enfermizo, para desarrollarse despues en hombros de las exageraciones y delirios de la Internacional y morir tempranamente, que muerto puede contársele, por mas que dé señales de vida, ya de cualquier modo pobre y misérrima. Triste engendro de la Internacional, no podia de modo alguno ser viable, y menos volviéndose contra él su propia madre, al verle en su último período en disposicion de deprenderse de la sávia que le habia dado vida y alimento; la sávia socialista y comunista.

Acabamos de ver bien claramente las aspiraciones comunistas y socialistas de la Internacional, y hemos visto tambien de una manera no menos patente su organizacion.

Conviene fijarse bien en el orden gerárquico de esta

organizacion: 1.<sup>a</sup> Seccion, y tambien *federacion local* de algunas secciones: 2.<sup>o</sup> *Federacion de varias secciones de diversas localidades, ó federacion regional*: 3.<sup>o</sup> *Consejo general*. La seccion es el ayuntamiento, la *commune*, el *municipio* (el *municipio del porvenir*, le llama la *federacion española* (1); la *federacion de las secciones*, representada por el *Consejo federal*, es el *canton* ó *Estado*; el *consejo general* con asiento en Londres, es el *gobierno de la nacion*, que para la Internacional significa el mundo, ó al menos la Europa. Esos tres poderes ó elementos gubernamentales son *autónomos* (2).

Fijémonos tambien en las aspiraciones socialistas y comunistas de la Internacional, espresamente creada para la *emancipacion social del obrero*, para *arrancar de mano de sus DETENTADORES los medios del trabajo, ó sean las fuentes de la vida, para acabar con la TIRANÍA del capital, para transformar la sociedad destruyendo sus bases actuales, para ANONADAR todas las clases menos la que ya llamaba en Lausana el CUARTO ESTADO*, etc., etc., hasta llegar á la *abolicion de la herencia y de la propiedad particular de la tierra, para ser esta sustituida por la propiedad colectiva á cargo de las municipalidades*, en francés *communes*, esto es, para llegar no solamente á un comunismo *nacional* regularizado, que pudiera tener algo de terrible y de grande, sino al comunismo envidioso, microscópico y prodigiosamente variado de los ayuntamientos. Como se vé, organizacion y aspiraciones se ayudan, se juntan, se complementan de una manera acabada.

Pues bien: en este estado, cuando la Internacional habia dado á los cuatro vientos de la publicidad su regla-

(1) Un librito, titulado *Organizacion social de las secciones obreras de la federacion regional española*: pág. 9.

(2) *La federacion local es AUTÓNOMA*. Dicho librito en la misma página.

mento, discutido ámpliamente, y formulado con mayor ó menor claridad todas sus aspiraciones en el Congreso de Ginebra, fué cuando se engendró el federalismo español para nacer humilde y casi podíamos decir pudoroso en la capital de Francia.

¿Se quiere saber si había ó no federalismo en España, partido *federal* en nuestro país antes de la revolución de Setiembre? Para convencerse de que no, es bastante la simple lectura de los programas de *La Discusion* y de *El Pueblo*, lábaro, guía, bandera, credo y aun religion, podíamos decir, de todos los republicanos españoles, hasta que el aluvion de Setiembre vino á desnaturalizarlo todo para mal de la república y de la libertad.

Hé aquí dichos dos programas:

#### «PROGRAMA DE «LA DISCUSION.»

##### **Libertades y derechos individuales.**

Sufragio universal.—Libertad completa de la prensa, sin depósito, ni pena'idad especial.—Seguridad individual, garantizada por el «Habeas Corpus.»—Absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.—Derecho de reunion y de asociacion pacificas.—Libertad de industria, de trabajo y de tráfico.—Libertad de crédito.—Enseñanza libre.—Unidad de legislacion y de fuero.—Abolicion de la pena de muerte.

##### **Organizacion del Estado é instituciones politicas.**

Una cámara.—Elecciones independientes del gobierno.—Milicia nacional.—Inamovilidad judicial.—Jurado para toda clase de delitos.—Justicia criminal gratuita.—Descentralizacion administrativa.—Independencia de la Iglesia.—Participacion de las colonias en la representacion nacional.

## Reformas administrativas y económicas.

Inmediata reforma de las leyes hipotecarias para la creación de Bancos de crédito territorial y agrícola.—Desamortización de todo lo amortizado.—Desestanco de todo lo estancado.—Supresión de los consumos y del papel sellado.—Contribución única directa.—Conversion de toda la deuda del Estado á una clase.—Reforma liberal de los aranceles, con relacion, sobre todo, á las clases pobres.—Reduccion de los gastos improductivos y aumento de los reproductivos, respecto de las obras públicas que sean de cuenta del Estado.—Abolicion de las quintas y matrículas de mar.—Enseñanza primaria universal y gratuita.—Establecimiento de escuelas profesionales.—Reforma de las cárceles, estincion de los presidios y planteamiento del sistema para penitenciario.

### PROGRAMA DE «EL PUEBLO.»

**Libertades y derechos inalienables del hombre, esto es, inseparables de su naturaleza, y por consiguiente, legislables.**

Libertad absoluta de la imprenta sin depósito ni editor, siendo responsable *únicamente* el escritor de las injurias que pueda causar con la pluma.—*Libertad absoluta* de asociacion para todos los fines naturales de la vida.—Libertad absoluta individual, ó llámese *seguridad individual*, que solamente podrá perderse por un *delito* que lleve consigo tal pena.—Libertad absoluta de dedicarse á la industria, profesion ó arte que se quiera elegir.—Libertad absoluta de reunirse pacíficamente.—Libertad de enseñanza y de crédito.—Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—Derecho del sufragio para toda clase de elecciones.—Derecho de ser jurado para toda clase de delitos.—Derecho de peticion.

### Instituciones políticas.

Una sola Cámara.—Elecciones libres no dirigidas por Estado.—Milicia nacional, bien organizada.

## **Reformas políticas, administrativas, económicas y judiciales.**

Descentralización administrativa.—Participación de las colonias en la representación nacional, y abolición gradual y prudente de la esclavitud.—Inamovilidad de los funcionarios del orden judicial.—Justicia criminal gratuita.—Unidad de legislación y de fueros.—Sistema penal penitenciario, para llegar á la abolición de la pena de muerte por delitos comunes: abolición inmediata de ella para los políticos.—Creación en todas las provincias de bancos de crédito industrial, territorial y agrícola.—Desamortización de todo lo amortizado.—Desestanco de todo lo estancado.—Reforma de los aranceles para llegar progresivamente á la libertad de comercio y consiguiente abolición de Aduanas.—Supresión de las contribuciones de consumo, papel sellado y demás indirectas que veján al individuo.—Una sola clase de deuda pública.—Reducción de los gastos improductivos y aumento de los reproductivos, como son los de todas clases de obras públicas.—Abolición de quintas y matrículas de mar.—Enseñanza primaria gratuita y universal.—Sostenimiento y fomento de museos, bibliotecas, observatorios y otros establecimientos públicos.»

¿Hay en esos dos programas mas que unitarismo? ¿Sirvieron ellos de luz y guía para la creación y desarrollo del partido democrático español? Ahora bien: ¿quién es el responsable de haber abandonado esa enseña sacrosanta por seguir una vida misérrima de aventuras peor que quijotescas? ¿quién?

Pero continuemos:

El terrible y desgraciado movimiento del 22 de Junio de 1866, había lanzado al país vecino traspirenámico casi todo cuanto de grande, ilustrado y pensador tenían en España los [dos partidos] avanzados: el progresista y el republicano: sabido es que este, no pudiendo apellidarse así, se llamó democrático, muy especialmente desde que

tuvo lugar la votacion del 30 de Noviembre de 1854 *contra el trono* de Doña Isabel II.

Ya por los últimos meses de aquel aciago año se hallaban en París, entre otros hombres notables, Castelar y Pí y Margall, espíritu frio, fuerte en la de apariencia, y amigo siempre de novedades en realidad el último; mientras que el primero, espíritu frívolo, ciego como orador de orden superior por la pasión de la gloria, á la cual todo lo sacrifica, nos ofrece con su organizacion de artista el fenómeno de que, al revés que los artistas todos, suele en las mas solemnes ocasiones despreciar lo bello y enamorarse de lo deforme y extravagante.

A Pí, redactor que fué durante algunos años de *La Discusion* á las órdenes de Rivero (D. Nicolás), le hemos visto pasar en su vida política, sin salirse del absurdo, de uno al otro extremo. Adorador de Prudhon, ha sido con él anti-gubernamentalista, y con él ha sido tambien socialista por el Estado, es decir, la antítesis de lo primero, porque es fatalmente ineludible que todos los sofistas, agitándose en eternas contradicciones, sean una antítesis viviente. A Pí se le atribuye aquella frase de *La Discusion* de antes de 1860: *el gobierno debe tener las menos atribuciones posibles, porque es como el caballo de Atila, que secaba la yerba que tocaba con sus plantas*: como socialista á lo Proudhon, y á lo Paulin, y á lo Billaut, y á lo Luis Blanc, y á lo Piat, y á lo Considerand, le hemos visto sostener en esa misma *Discusion*, siendo su director en 1864, el ateismo y el socialismo mas poderoso á favor del Estado, socialismo que calificó de *nueva economía, nueva ciencia*. Como redactor de *La Discusion* ha trabajado algunos años sirviéndole de guia el programa de este periódico, que es la negacion mas terminante y esplicita de la República federal: como diputado desde la revolucion acá, ha sostenido y propagado el federalismo español, del que es sin disputa padre y pontífice máximo.

A Castelar, redactor como él y al propio tiempo que él de *La Discusion* bajo las órdenes del mismo Rivero, y en varias ausencias y enfermedades de este, bajo la direccion de Figueras (que tambien se dice hoy federal), le hemos visto defender siempre con brillantez y perseverancia el programa de aquel periódico, eminentemente democrático, pero unitario; y fundador y propietario de *La Democracia* en Enero de 1864, combatió en ella, siguiendo nuestra conducta, trazada en *El Pueblo*. durante la primavera de aquel año, el socialismo de Pí, haciéndolo por cierto de una manera tan ruda, que llegaron á romperse de todo punto las relaciones sociales que de antiguo entre ambos existian.

Pero tiene lugar la emigracion, y con ella vienen las mudanzas inesperadas y hasta increíbles. Pí vivia en ella, creemos que por modestia y por su aficion á la soledad, alejado de todos y puede decirse que de todo, menos de sus lecturas favoritas, sobre el principio *federativo* de Proudhon, formacion y desarrollo de sociedades cooperativas, entonces en boga en Inglaterra, y todo cuanto en su concepto, como en el de todos los que se llaman socialistas, tiende á mejorar la condicion de la especie humana, que la buena fé ni se la negamos nosotros ni siquiera tratamos de ponerla en duda. Entonces, como habrá observado el lector por las fechas de los acontecimientos que dejamos narrados, le fué en extremo fácil á Pí imbuirse tambien en las teorías y aspiraciones de la Internacional, tan conformes algunas (las que no pueden ser calificadas abiertamente de comunistas) con sus doctrinas asentadas en *La Discusion* durante la primavera del 1864, sobre el *derecho de propiedad, derecho al trabajo, tiranía del capital* y otras, y conocer á fondo la organizacion, de todo en todo *federal*, segun las reglas del principio federativo de Proudhon, llevadas al *reglamento provisional* de Lóndres de 1864, á los trabajos ya latentes de varios internacionalistas franceses de París,

Ruan y Lyon, y espuestas bien claramente en el Congreso de Ginebra de Setiembre de 1866 y luego en el Lausana de 1867.

En esta situacion, en que vemos colocado á Pí, ocurren en el seno del partido republicano emigrado lamentables disidencias, tanto mas dignas de sentirse cuanto que no reconocian por causa, ninguna cuestion de principios, y sí solo la mísera personal de si habia de estar Pedro ó Juan al lado del malogrado general Prim, representando el partido democrático; y Castelar y alguno que otro, que no tenian desde mucho tiempo atrás relacion ni contacto alguno con Pí, le buscan, le instan y le conjuran á que siga la marcha revolucionaria que ellos seguian. Lo que entonces estipuló Pí nos lo dicen ulteriores resultados: Pí, el socialista recalcitrante desde 1864, el ferviente admirador de Proudhon y su principio *federativo*, el constante medidor sobre todos los sistemas societarios, incluso sin duda el que representaba la Internacional, hija póstuma pero legítima del sansimoniamismo, el puede decirse que solitario y triste en aquel París alegre, bullicioso y sibarita, impone la ley á Castelar y á los pocos que le seguian, diciéndoles en sustancia: *Demos al olvido nuestras pasadas discordias, pero con una condicion; la de que hemos de defender una república. que se llamará FEDERAL; cierto que vamos á echar un velo con esto sobre el programa de LA DIFUSION, que nos ha servido de gloriosa bandera durante tantos años, pero proclamemos que somos partidarios de la república federativa, la cual implantaremos en nuestra pátria UNIDA en el momento en que nos sea posible implantarla.*

No hay que dudarle; la gran evolucion se hizo entonces; el olvido de todas las tradiciones del partido republicano español tuvo lugar entonces, y Pí, modesto y todo como es, pudo desde la trípode de su oráculo socialista, esclamar entonces, sinó con aquella célebre frase de *adora, fiere sicambro, lo que antes aborrecias, etc.*, al menos con sa-

tisfacción natural: ¡he vencido! *Ecce puella pulcherrima*: la república, no la república lógica y viable en que piensan y han pensado los demócratas españoles, sinó la República FEDERAL, que yo creo fácil de hacer, como si se tratase de una estatua dando el mármol á un escultor, será anunciada á toda España en todos los tonos, y en ella irá envuelto fatal é irremisiblemente el socialismo, que naufragó con contentamiento de la democracia española en la primavera de 1864.»

Y así fué en efecto: como mas adelante veremos, desde los primeros pasos de la revolucion de Setiembre, las aspiraciones republicanas federales fueron inseparables de las aspiraciones socialistas y comunistas que la Internacional habia abrazado organizándose para su realizacion.

No calculó Castelar lo que hacia, el paso imprudente que daba al unirse á Pí. No cruzó siquiera por su imaginacion la idea de que el federalismo, forma nueva de gobierno anunciada á la España, planta exótica en nuestra patria, tenia que llevar en su seno fatal é inevitablemente el socialismo. Creyó sin duda que el federalismo que acababa de abrazar, no saldria del círculo trazado por la política, y este fué su error, porque como forma nueva, ó mejor, escuela nueva de gobierno, tenia el federalismo que aparecer lleno de confusiones, rebosando en aspiraciones encontradas y preñado de inmensos peligros. Castelar, individualista y unitario hasta esa fecha, segun el programa de *La Discusion*, sus discursos y sus escritos, coaligándose con Pí para proclamar el federalismo, se declaró *ipso facto*, sin creerlo ni imaginarlo, partidario de esa abigarrada é indefinida escuela social, que tantas amarguras le habia proporcionado combatiéndola, y tantas les habia de ocasionar en lo sucesivo, eso que todavia no se ha atrevido á combatirla nuevamente de frente.

Acaso se procure objetar aquí por algunos, que Castelar, republicano segun el programa de *La Discusion*, se

aficionó al sistema federativo visitando parte de la Suiza; pero á esto debo yo anticiparme diciendo, «que Castelar se instaló en París en el verano de 1866, habiendo vivido solamente unos cuantos días en Ginebra; que su unión con Pí tuvo lugar en los últimos meses de 1866 despues del congreso internacionalista de la última ciudad, y sobre todo que Castelar no es una de esas inteligencias vulgares que no conociera, visitando la Suiza, que la república federativa helvética se hizo, uniéndose en distintas épocas diversos países separados, NO DIVIDIENDO UN PAIS UNIDO, ni menos ignorára que esa república ofrece un verdadero mosaico en el arte de gobernar, porque unos cantones son democráticos, otros semi-aristocráticos, y otros semi-teocráticos, habiendo en unos mucha libertad y en otros poca, teniendo éstos el censo y aquellos el sufragio universal, cosas todas no solo contrarias al dogma democrático, sino mas que sobradas en sí para no aficionarse á la forma federativa. Es visto, pues, que para volver la espalda á la bandera de *La Discusion* en cuanto á la forma gubernamental, no había influido en él nada el estudio sobre el terreno de la confederacion helvética.

Por lo que á Pí respecta no le acusaré yo de internacionalista: de fijo que él dirá que no lo es, y lo dirá de buena fé, y en efecto no irá hasta el internacionalismo; pero ¿qué importa que no vaya ni quiera ir, si es el padre del federalismo español, si además ha defendido el socialismo de varias clases, ha sostenido la conveniencia y la justicia de TRANSFORMAR la propiedad territorial en favor del pueblo y ha aplaudido y santificado á la *Commune* en pleno congreso en Mayo de 1871, á la *Commune*, aspiracion, *desideratum*, verdadero paraíso en la tierra de la Internacional, que no aspira á otro, porque es groseramente atea y horriblemente materialista?

Una observacion á los federalos españoles para concluir este capítulo.

¿No quereis la filiacion que os hemos dado de la Internacional? Nos es enteramente igual para dejar en pié el fondo de todo cuanto llevamos escrito, porque en ese caso no nos negareis que la habeis amamantado á vuestros pechos y hoy, cuando ya es algo grande y un tanto terrible por lo subversiva, pretendéis arrojarla sin juicio y sin poder para ello á las gemonias como reo de Estado.

Nosotros insistimos en nuestra opinion, pero elegid.

## CAPÍTULO VII.

**El federalismo al nacer en París. Dá luego señales de vida en Portugal.**

**Oposicion al federalismo antes de la revolucion de Setiembre.**

Dimos en en el anterior capítulo una grande importancia á Castelar abrazando el federalismo porque, tratándose de un país tan impresionable como el nuestro, se la merece por completo, y aun cuando no se tratase de España, la mereceria siempre, si bien menor, por su poderosa palabra, que tanta nombradía le ha proporcionado. Nuestra sociedad es, como en Atenas, de los oradores, con la diferencia que aquí no se les castiga como allí, y por esto estamos mas perdidos que el pueblo ático.

¡Ah! la historia no perdonará á Castelar el gran crimen de haber resucitado, aunque sin quererlo, el socialismo en España. Poniendo su artística palabra á merced del federalismo, la puso tambien inconscientemente á la devocion del socialismo y, lo que es peor, á la devocion de la Internacional (que le pagará odiándole) y de todas sus insensatas aspiraciones.

Bien sé que se me dirá aquí, que sin esa evolucion de Castelar y otros cuantos hácia la forma federativa, la Internacional se hubiera introducido en España. Esto es innegable, pero lo es mas, si cabe, que hubiera entrado por la puerta falsa y para hacer un papel estremadamente pobre y ridículo. Sobre que en España no hay, puede decirse, clase obrera, porque desgraciadamente carecemos de industria, es un hecho, ya demostrado arriba que, á pesar de haber nacido la Internacional en 1864, no dió señales de vida en nuestro país hasta 1868, en que *Cataluña sola* mandó un representante á Bruselas, no habiéndolo hecho de ninguno ni á Ginebra ni á Lausana, prueba evidente de la escasísima importancia que en nuestra pátria hubiera alcanzado, á no haberse encargado de propagar todas sus doctrinas y aspiraciones su hijo legítimo, el federalismo, en medio de la confusion espantosa y horrible en que se dió aquí á conocer.

Como no se hubiera predicado el federalismo, es evidente que ni la Internacional ni el socialismo hubiesen contado en España mas que con unos cuantos centenares de adeptos catalanes, andaluces y valencianos, puestos á las órdenes de tres ó cuatro llamados filósofos madrileños. Esto es de notoria evidéncia, porque esa y no otra fué la suerte del socialismo en 1864.

Engendrado el federalismo español en París, en París vió la luz pública. La suerte desgraciada del movimiento revolucionario de Agosto y Setiembre de 1867, suerte que contribuyó á aléjar mas y mas á los dos elementos liberales de la emigracion, vino á dar aliento al federalismo español, entonces embrionario, como que solamente ocupaba media docena acaso no completa de cerebros. Hasta allí nadie habia escrito sobre el federalismo, si bien se habia alabado aunque con timidez en alguno que otro sitio; pero desde entonces no solo por dicho acontecimiento, que mató algunas esperanzas é hizo concebir

otras, sino porque tambien coexistieron con él los dos congresos, el internacionalista de Lausana y el socialista y ridículo de la paz de Ginebra (primeros días de Setiembre), el federalismo salió á plaza, empezándose á hablar ya de él abiertamente y presentándole como una panacea universal ante ciertos círculos de la emigracion en París, que le recomendaron á otros de Burges, Burdeos, y Marsella; se escribieron muchas cartas á España asegurando que no habia mas solucion para el partido democrático que proclamar la República *federal*; se habló de él en ciertos periódicos franceses de algunos departamentos y hasta se trasmitió la nueva forma á la emigracion de Portugal, que empezó á consignar en algunas hojas revolucionarias la palabra *federal* deliciosamente mezclada con la de *democracia pura, gobierno republicano fuerte, dictadura liberal* y otras análogas.

El federalismo nacia confuso, como confuso ha vivido: nacia tambien tímido, vergonzante, cualidades inseparables de todo conato de innovacion gubernamental, que tiende á destruir ó variar esencialmente un plan que ocupa ya muchas inteligencias. Pero á manera que trascurre el tiempo, la palabra *federal*, que despertaba un cúmulo de ambiciones ruines, de esas que el pueblo apellida con propiedad de *campanario*, iba produciendo su efecto en ciertas cabezas, y entonces para corregir el mal, para contenerlo en su origen, me decidí, al dirigirme á mi pais con el patriótico objeto de trazarle la senda que debia seguir en la revolucion, que para todo el mundo, menos para los cortesanos de Isabel de Borbon, estaba llamando á las puertas con golpes descompasados, á combatir con rudeza y de frente el federalismo, pronosticando los males que en caso habia de traer á la causa de la libertad y de la patria.

En Junio de 1868 publiqué en París, imprenta de A. E. Hachette, un folleto bajo el título de ¿QUE DEBE HACER

EL PAÍS? y en él consigné contra el naciente federalismo lo que sigue:

«Mas perjudiciales que las dos clases de políticos que acabamos de definir, son en verdad los que, sobreponiéndose á los partidos y á la nacion, sin consultar á unos ni á otra, anuncian desde luego que hay que proclamar, es decir, *imponer* una forma dada de gobierno, aun en el caso de tener en pié y de frente lo que existe. ¡Insensatos, que así juegan con las cosas mas santas y trascendentales, como si se tratase de cambiar el alcalde de un villorio ó el portero de un ayuntamiento! ¡Ciegos, que no ven ni conocen que las formas de gobierno no se *imponen*, máxime dado el derecho público moderno, sino que se *proponen* á los pueblos para que, aceptándolas estos libre y gustosamente, puedan ser durables y beneficiosas! ¿Con qué derecho puede hablar nadie, sin consultar antes con el país, de la monarquía de Pedro, Juan ó Diego? Yo se le niego á todo el mundo á nombre de mi simple calidad de ciudadano. Y por idéntica razon ¿con qué derecho hablan algunos de proclamar desde luego la república y ésta federativa en cualquier rincón donde impunemente puedan enarbolar su bandera? Yo se le niego igualmente.

¡República! ¡ah! Yo, que he perdido tantas ilusiones sobre verla ya triunfante, efecto del estado general del país y de los partidos, que en medio de tantos dolores he estudiado y estudio; yo, que soñé toda mi vida con ella, llenando su solo nombre de noble entusiasmo mi corazón, yo vería pasar delante de mí la república, si fuera dable proclamarla sin consultar á mi país, y la saludaría afectuosamente; pero yo me opondría con todas mis fuerzas, convencido de que ejecutaba el acto mas sensato y patriótico, á la instalacion de la república federativa, porque esto seria el anuncio infalible de la mas espantosa anarquía para venir á parar en el desmembramiento, pasando antes por la dictadura sangrienta, feroz y bárbara.

¡República federativa en España! ¿Sabeis lo que decís los que demandais, no solamente su propagacion, sino, lo que es mas funesto, su imposicion? ¿Ignorais acaso que todas las naciones de Europa propenden á la unidad, y que este bien inmenso para la España no le hemos aun realizado por completo durante tres siglos y medio? ¿No habeis calculado que lo que pedís, mas que una forma de

gobierno, imposible hoy, es la destruccion de la obra lenta y provechosa de esos centenares de años en pos de la unidad? ¿No habeis meditado que vuestra república federativa seria la caja de Pándora, que en el momento de ser abierta arrojaría por los cuatro vientos las mas grandes calamidades? ¿Y con qué título pretendéis hacer esa transformacion inmensa, colosal, irrealizable en el país? ¿En virtud de qué derechos? ¿con quién habeis consultado? ¿quién os ha dado sus poderes? la nacion no; los partidos tampoco. ¿A quién, pues, representais? A nadie: sois solos, completamente solos. Respetad anticipadamente la soberanía del pueblo, UNICO JUEZ QUE DEBE FALLAR EN EL ASUNTO, y en caso acudid á ella para esta cuestion, obrando en el círculo de los consejos, de la propaganda, y si os es favorable el voto del pueblo (que no lo será) entonces podreis fundar una cosa estable y grande. Obrando como obráis, lo que haceis es presentar ante la vista de los hombres sensatos una no interrumpida série DE MOTINES DESASTROSOS, que ruego á Dios de corazon aleje de mi país; lo que haceis ES ASUSTAR A LAS GENTES, ALARMAR LOS INTERESES MAS GRANDES Y ENCONTRADOS, paralizar en vez de impulsar la revolucion, y si esta *viene como vendrá, darla anticipadamente un carácter anárquico*, (pues en política se observa que para el mal son mas potentes los hombres que para el bien), que tememos degenerare en dictatorial en medio de sangre y ruinas.

¡República federativa! ¿Y cuántos serian los Estados ó pequeñas repúblicas? ¿Y quién habia de decretarlas y de qué manera? ¿Y cuáles serian las capitales? ¿Y quién zanjaría las dificultades que esas cuestiones promoverian? ¡Ah! No acabariamos jamás de poner objeciones á vuestro plan insensato y funesto.

De seguro que nos direis. «¿Pues no hay en Suiza república federativa? ¿pues no es república federativa la de los Estados Unidos?» Ciertamente: pero fijáos un poco, á ver si así desaparece vuestra obcecacion, en cómo se crearon esas dos repúblicas de Suiza y Estados Unidos: ellas *nacieron* federativas y no podian ni pueden ser unitarias, de la propia manera que si naciese hoy la república española, *naceria* unitaria y no federativa. En el año de 1307 se confederan tres cantones helvéticos (Switz, Uri y Unterwalden para espulsar al opresor tudesco: muchos años despues entran otros cantones, reservándose sus leyes y

costumbres especiales, en la confederacion) Basilea no entra en ella hasta principios del siglo XVI; Apenzell entra poco despues, y los Grisones, Argovia, Tessino y otros no hace aun un siglo que forman parte de la hoy dichosa república federativa. Lo propio sucede en los Estados Unidos: colonias independientes unas de otras, de procedencias diversas y con leyes especiales y distintas de las de Inglaterra, su metrópoli, se confederan los 13 Estados primitivos, pero siguiendo cada uno con su legislacion peculiar, para hacer la guerra á la madre patria en 1774: algunos años despues de la independenciamos entran otros Estados en la confederacion, que ya en nuestros dias cuenta al pié de cuarenta con sus adquisiciones francesas, españolas ó indianas desde el Atlántico hasta el Pacífico. ¿Se halla la España en estas condiciones? ¿forman sus provincias una federacion á hacer y á la que solo falte un vínculo para ligar los diversos miembros de ella, ó un todo compacto y casi homogéneo? ¿vamos por ventura tras de la desmembracion, ó vamos por el contrario tras de la unificacion? ¿queremos la España una, grande y floreciente, ó la queremos inquieta, débil y hecha girones, esponiéndola así irremisiblemente á un nuevo repartimiento como el intentado y escrito por la Francia, la Inglaterra y la Holanda antes de morir Carlos II, peligro que en verdad no corren ni los Estados Unidos, ni la Suiza?

¡Ah! En verdad que en ciertos momentos no nos estrañamos tanto de que, al oír hablar de planes tan absurdos como el convertir hoy á España en una república federativa; al fijarse en que hay entre los llamados á regenerar la patria hombres que hacen estúpido alarde de intolerancia religiosa, mientras con necia fruicion se entretienen en intrigas indecentes y vergonzosas para hacer ver al mundo que existen *avechuchos* tan repugnantes como la Sor Patrocinio y otros, DESPUES QUE ELLOS LES HAN CREADO CON ESA SU INTOLERANCIA, y al examinar por último que en nuestro país se han hecho en el trascurso de unos 30 años diferentes pronunciamientos casi infecundos, no nos estrañamos tanto, repetimos, de que las gentes un poco pensadoras del Norte desconfien del porvenir de la Península y crean que la causa de la libertad no puede asentarse en ella, en igual que en los demás pueblos impresionables del Mediodía. Si no conociéramos la historia griega, la romana y la del

pueblo judío, acaso diéramos la razón á esas gentes del Norte. Pero no: ¿qué sería hoy el mundo entero sin esos pueblos impresionables del Mediodía en la antigüedad? ¿no les debe á ellos casi todo lo que tiene en artes, legislación, ciencias, moral, etc.? Por otra parte, ¿cómo hemos de desconfiar de nuestro pueblo los que le contemplamos hoy, como ayer y como siempre siendo el mismo pueblo, perfectamente definido por Plinio al decir de él, *que era el pueblo por excelencia de fuerza, de vehemencia, en el corazón (vehementia cordis)?*

¿Se ha cumplido mi PROFECIA, mi VERDADERA PROFECIA? ¿No vinieron los motines desastrosos? ¿No se ha asustado á las gentes? ¿No se han alarmado los mas grandes intereses? ¿No se ha dado á la revolución (que vino) un carácter anárquico durante dos años largos? ¿No se ha pedido lo que entonces dije, y luego mil veces repetí, de que se quería un imposible en España una federación á hacer? Y bien: ¿he abandonado yo mi puesto de SIEMPRE en el partido republicano al dar un día y otro día tras del federalismo español? ¿No abonan esos párrafos, escritos en *Junio de 1868* contra el monstruo que habia de venir á despedazar la república, mi consecuencia inquebrantable? ¿Quién es, quién el que ha permanecido en su puesto y quién no, para mal de la república, y lo que mas importa, para mal de la libertad? ¡Ah! bien lo sabe el país pensador, y mejor lo sabrá la historia, que hará justicia á todo el mundo.

El efecto que ese folleto mio, por lo que al federalismo se referia, produjo en la emigración democrática de París, debió ser grande, porque escrito ya un manifiesto á la España republicana anunciándola con encomiásticas frases el federalismo, al que debia abrazarse, porque algunos acababan de iniciarse en él, se desistió de su publicación, alegando para ello una idea verdaderamente patriótica, «que harto dividido estaba ya el partido republicano emi-

grado para que se dividiese mas con el tal manifiesto;» pero desgraciadamente sus autores se reservaron para hacer en su dia otra clase de propaganda, que les habia de dar mas fruto, fruto bien amargo en verdad para ellos mismos y para esta pátria eternamente desdichada, por ser eternamente impresionable y muy poco pensadora.

## CAPÍTULO VIII.

Lo que es el federalismo en el terreno de la ciencia. Viene la revolución de Setiembre. Se entrega su suerte por la junta local madrileña al general Serrano Dominguez al llegar á Madrid. Nombramiento del gobierno provisional. Exclusion injusta é impolítica del elemento democrático republicano. Protesta patriótica, pero única de *El Pueblo* contra ese nombramiento. Castelar y Pi permanecen en el extranjero despues de hecha la revolucion.

Hablemos ante todo del federalismo como forma de gobierno. ¿Qué es el federalismo? Es la *union ó alianza* (de *fœdus, fœderis*) de varios Estados ó paises, *hasta allí separados*, para formar en adelante un todo fuerte con arreglo á los pactos, contratos ó condiciones estipuladas entre las partes interesadas. Si los Estados son democráticos, toma el nombre de federacion ó confederacion democrática; si aristocráticos, aristocrática etc.

Esa forma de gobierno es en sí buena, laudable, excelente y sobre todo útil en extremo y muchas veces nece-

saria para los que se confederan, porque de débiles, pasan á ser fuertes. Concedemos todo esto de buen grado; pero lo que no podemos conceder es que en una confederacion democrática la descentralizacion pueda ser mayor ni estar mas asegurada que en una República democrática porque, aparte de que mas que nada sostienen las costumbres de un pueblo la descentralizacion, esta puede ser enteramente igual en las provincias de una República unitaria que en los Estados de una federal. Siendo República democrática lo mismo la unitaria que la federal, ¿qué diferencia hay de una á otra para el sostenimiento de los derechos individuales, para garantizar la dignidad humana, para asegurar, en fin, la libertad *igual para todos*? Ninguna, absolutamente ninguna.

Pues entónces, ¿por qué esa division profunda, ese abismo abierto entre unitarios y federales? Preguntadlo al socialismo y á la Internacional.

¿Qué nos puede importar á nosotros el federalismo en el terreno de la ciencia, en la region de los principios para que demos tras de él? Nada. ¿Podemos nosotros ser enemigos de ese federalismo? ¿Pues no le admiramos en los Estados-Unidos? Sí. ¿Y por qué aquí no? ¡Ah! por la misma razon que nos horrorizamos de él en Méjico. Los Estados-Unidos NACIERON federales, como nacieron los Cantones suizos, partiendo del aislamiento á la unidad, que en ellos representa la federacion, mientras que los Estados de Méjico constituyen una confederacion *ficicia*, hija de la division arbitraria de la pátria comun, para volverla á unir débil, enfermiza, pobre y eternamente anárquica. Y cuidado que el federalismo mejicano, sobre no contar con vecino alguno que le impida desarrollarse, como en caso contariamos nosotros, tiene un ejemplo magnífico que seguir en el federalismo inmediato de Norte-América. Y cuidado que el federalismo español no se ha predicado como doctrina política, sino que ¡ha ido recargado desde

el primer día de socialismo, del cual no se desprenderá, y si lo hace, será para convertirse en unitarismo.

Pero el federalismo político, que en el terreno de los principios, en la region de la ciencia podemos considerar nosotros tan bueno como el unitarismo, ¿es conveniente aquí, en esta España unida, con tres pretendientes á su corona, con muchos y diversos monárquicos rebotando fanatismo é intolerancia, así política como religiosa? ¿Es necesario para la democracia? ¿Es practicable? ¿Es posible, dada la situacion actual de la Europa, marchando irresistiblemente hácia la unidad de las grandes nacionalidades?

¡Ah! ¿qué momento histórico fueron á escoger los apóstoles del federalismo español para predicar su aspiracion! Lo estamos viendo y no acertamos á comprenderlo. No se conoce una locura mayor ofrecida á un pueblo que la de esa parte del antiguo partido democrático de España abrazando el federalismo en el estado en que se encontraba la Europa. La historia, y no tardando, tendrá cuando menos por dementes á los que propagaban el federalismo en esta pobre España *en el acto mismo* de realizarse la unidad italiana entrando Víctor Manuel en Roma, y mientras que la Alemania, *medio unificada* por el génio de su gran político Bismarck, imponia, rendido París, á la Francia, despues de asolarla, las duras leyes de la guerra, que la arrebataron 8 ó 9 departamentos para unirlos al nuevo Imperio germánico.

Pero viene la revolucion de Setiembre y derriba en pocos días el trono secular ocupado por Isabe II, que se refugia en Francia al saber la derrota de sus tropas en Alcolea. ¡Qué bella ocasion para ir un poco mas adelante á la República, puesto que el duque de Montpensier, que aspiraba á la corona, arrojada al suelo en su fuga por aquella reina, no se halló en Alcolea para recogerla y ceñirla á sus sienes, y puesto que en el acto se instaló en Madrid una

junta de gobierno, soberana de hecho, en donde el elemento democrático dominaba casi por completo!

Mas, la fatalidad perseguía á la causa republicana en el extranjero con el federalismo, que pronto habia de venir ruidoso, discordante y funesto, y en el país con el Sr. don Nicolás María Rivero, árbitro, dueño, especie de déspota popular al frente de la junta de Madrid, que oía como oráculos todas sus opiniones y recibia como órdenes sus arranques imperativos.

¡Ah! si el que esto escribe, en vez de venirse desde París á Madrid, á donde se le atrajo, se dirige á Zaragoza por Logroño el 29 ó 30 de Setiembre, que ya se hallaba sobre la frontera española!.. Otra, muy otra hubiera sido la marcha de la revolucion.

Dueño Rivero por sus méritos y servicios, su nombradía, su palabra y sus grandes conocimientos de la junta de Madrid, que absorbió *autoritate propria* la soberanía de la Nacion entera, se entendió con el general Serrano Dominguez, quien entró en la capital con sus tropas victoriosas el 4 de Octubre, y el 5 aparecieron ya en *La Gaceta* los dos documentos que abajo trascribimos, en virtud de los cuales se entregó á nombre del pueblo español, por una junta local, que nada habia hecho materialmente en pró de la revolucion, la suerte de esta en manos del ilustre vencedor de Alcolea. Hé aquí los dos documentos:

Reconocido por la Junta Revolucionaria de gobierno constituida en la capital de la Nacion, general en jefe del ejército español, é investido por la misma del cargo de la formacion de un Gobierno provisional que rija en el Estado hasta la reunion de las Córtes Constituyentes, declaro al país la aceptacion de esta importante mision y dela responsabilidad que ella me impone, y de que daré cuenta oportunamente á las Córtes.

Madrid 4 de Octubre de 1868.—FRANCISCO SERRANO.

ESPAÑOLES: Investido del poder supremo y encargado de formar el Gobierno que ha regir el país hasta

que definitivamente se constituya, tengo la ventura y la honra de anunciar al público de Madrid y toda España, que inmediatamente cumpliré el encargo que la patria me ha confiado.

Hombres identificados con la Revolucion compodrán el Gobierno provisional.

¡Que la paz continúe; que la confianza no se debilite; que no se interrumpa el magnífico espectáculo que ya admira la Europa!

La union y disciplina de todo el ejército, su fraternidad con el pueblo y el patriotismo de todos, terminarán la obra revolucionaria, evitando igualmente el impulso de la reaccion y el descrédito del desórden.

Madrid 4 de Octubre de 1868.—EL DUQUE DE LA TORRE.

El general Serrano Dominguez, dueño del poder soberano, aguardó no obstante la venida del general Prim para formar el gobierno provisional, que con asombro de Madrid y luego de las provincias se constituyó por acuerdo de los dos generales y Rivero, segun *La Gaceta* del 9 de Octubre, en esta forma:

Cumpliendo con el encargo que la Nacion me ha confiado y haciendo uso de las facultades de que me hallo revestido,

Vengo en nombrar, bajo mi presidencia, el siguiente Gobierno provisional;

Ministro de la Guerra, el teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos.

Ministro de Estado, D. Juan Alvarez de Lorenzana.

Ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz.

Ministro de Marina, el brigadier de la armada don Juan Topete.

Ministro de Hacienda, D. Laureano Figuerola.

Ministro de la Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ministro de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala.

Madrid 8 de Octubre de 1868.—El Presidente del Gobierno provisional, EL DUQUE DE LA TORRE.

En ese día 9 de Octubre de 1868 se dió un golpe terrible á la causa republicana, y quien se le dió fué un antiguo republicano. Escluyendo del gobierno provisional el elemento democrático, sobre cometerse la mas insigne de las ingraticudes y la mas grande de las injusticias, se puso en peligro la suerte de la revolucion, se dió al unionismo tanta suma de fuerza cuanta se quitaba á la democracia y se echaron los cimientos de esa coaliccion, que duró casi tres años con perjuicio del país y daño de la libertad, á causa de ella mistificada continuamente, coaliccion que si fué buena, necesaria y útil para derribar el trono de Isabel, no podia serlo en las altas esferas de la gobernacion, en donde se requiere para la paz y bienandanza de las naciones una política clara, definida y sin mezcla, sea en sentido conservador, ó sea en sentido progresivo. El gobierno provisional debió formarse con hombres de los tres partidos revolucionarios, para resignar su cometido el dia de la apertura de las Córtes Constituyentes.

¿Por qué Rivero procedió como lo hizo, escluyendo ó tolerando que se escluyese el elemento democrático del gobierno provisional? ¿Lo hizo por miedo al anárquico federalismo naciente, que ya le era conocido, ú obedeció á otros motivos que nosotros no conocemos? La historia acaso logre descifrar este que podemos llamar trascendental enigma sobre el nombramiento del gobierno provisional, sin dar participacion en él á la democracia, que daba á la revolucion su credo entero.

En el acto mismo de leer *La Gaceta* de ese dia 9, el que esto escribe protestó de la manera patriótica y prudente que convenia protestar contra el nombramiento del gobierno provisional, publicando en *El Pueblo* el siguiente artículo que creemos digno de leerse:

## MALUM SIGNUM.

*Papam virum habemus.* Tenemos ya ministerio ó Gobierno provisional. En otra parte de este periódico verán nuestros lectores los hombres que componen ese poder, nacido de una votacion de la anterior Junta provisional revolucionaria de Madrid, que no tenia facultades para crearle. La historia consignará en sus páginas con verdadero asombro estos dos hechos, altamente significativos: 1.º el espectáculo extraño de una Junta Revolucionaria que NADA hizo por acreditarse de tal, que NADA inició, que NADA resolvió en el sentido revolucionario; 2.º el mas extraño y sorprendente espectáculo de una Junta Revolucionaria, nombrada de una manera hasta no mas anómala, pero sin poderes de cualquier modo mas que para gobernar la capital del país, á quien pesa como losa de plomo la carga de revolucionar en el sentido del bien, y la trasmite, y con ella todo el poder revolucionario de España, que no estaba en sus manos, al ilustre vencedor de Alcolea, señor general Serrano Dominguez. Un ejemplo que se parece siquiera á este ejemplo de la Junta Revolucionaria de Madrid, no se vé en la historia de las revoluciones de ningun pueblo del mundo antiguo ni moderno.

Pero la gran mistificacion está hecha; el general Serrano, ayudado del general Prim, ha formado ayer el Gobierno provisional, y con asombro (ya que no con indignacion, porque nuestro patriotismo no nos permite hoy esto) vemos que se ha prescindido en ese gobierno del elemento democrático, entrando á formar aquel cinco hombres de la union liberal y cuatro del progresismo.

¡Llor eterno á la Junta provisional revolucionaria de Madrid, que real y verdaderamente ha creado esta situacion creando la dictadura, suave sí, del general Serrano, pero al fin dictadura!

¿La creis firme esa situacion, progresistas y unionistas? ¿La juzgais justa? ¿La teneis por conveniente? ¿La podeis considerar como lógica?

¡Lógica! ¡ah! Si la lógica pudiera ser personificada en una estatua, habria que cubrirla de un tupido velo para

que no viese lo anómalo, lo absurdo, lo inconcebible de esta situación. Se proclaman por todos los generales revolucionados, por todas las Juntas, por todos los pueblos los principios democráticos, que venimos defendiendo hace 25 ó 30 años una docena de hombres consecuentes, mas firmes que la roca granítica, mas valerosos que los antiguos héroes de Grecia y de Roma; y al proclamarlos, al adoptarlos, al abrazarlos, al declararos *vencidos* en el terreno de la ciencia, al confesarlos *hoy* despues de habernos perseguido *ayer*, que teníamos razon cuando en 30 de Noviembre de 1854 votábamos contra la más ingrata y baladif de las reinas, cuando en 1855 votábamos la libertad de cultos, cuando en la prensa y en la tribuna pedíamos el sufragio universal, y la abolicion de quintas, y la libertad de imprenta y todas las demás libertades que constituyen el dogma democrático, al proclamar, adoptar y abrazar, repetimos, estos principios, nos echais fuera del templo, nos declarais desheredados, nos considerais indignos de poner en práctica, ¿qué de poner en práctica? de ayudaros á poner en práctica las doctrinas, cuya bondad intrínseca os hemos hecho comprender al cabo de años y años de horrible martirio para nosotros y para esta pátria querida, cuyos destinos quereis regir con funesto exclusivismo. ¡Qué injusticia! ¡qué gran iniquidad política!

Ya sabemos que nos direis que habeis invitado al señor Rivero para que forme parte de ese gobierno. Si el señor Rivero, solo consultado, no ha querido formar parte, como creemos, por ser él solo el invitado, ha obrado perfectamente, y lo contrario no hubiera sido ni decente para él ni provechoso para nuestro partido, que es el suyo.

Lo lógico, lo justo, lo conveniente, lo político, lo *solo político*, hubiera sido formar el Gobierno de tres personas de cada partido *que ha hecho la Revolucion*. Ya sabemos que en vuestra suprema sabiduría, que en vuestro superior tribunal, que dá y quita talentos á discrecion, juzgais que en la democrácia no hay hombres, como es costumbre de los necios y pedantes el decir hoy, de *talla suficiente* para ser del Gobierno provisional; pero nos permitireis decir al país, al cual nos dirigimos, que al lado de los Romeros, Lorenzanas, Ayalas y Figuerolas, (personas todas muy dignas é ilustradas) y otros varios que pudiérais presentar, tiene la democrácia sus hombres ilustrados y elocuentes que se llaman Figueras, Salmerones, Martos, Castelares,

Chaos, etc.; sus repúblicas intachables, perseverantes y de talento verdaderamente práctico, que se llaman Becerras y Pereiras, y sus jurisconsultos y hombres de dilatados y brillantes servicios, que se llaman Sornís, etc., etc., etc.

Se nos dice también que era sobrada representación para la democracia en el Gobierno provisional la de un individuo, en atención á que la Revolución se ha hecho casi sola y exclusivamente por los dos partidos unionista y progresista.

¡Qué injusticia! ¡Qué cosa mas irritante! ¡Cómo! ¡Los dos partidos solos! ¿Pues qué eran los valientes de Béjar, cuya preciosa sangre humea aun clamando justicia? ¿Qué eran los bravos de Santander? ¿Qué los no menos bravos de Alcoy? Eran demócratas, sino todos, en su inmensísima mayoría. ¿No hemos hecho nada los demócratas en la última revolución? ¿No habia y hay demócratas en la emigración, en el ejército pronunciado y en la marina? Tiene la satisfacción el que esto escribe, de contar con un hijo, que fué de los primeros, en su calidad de oficial de infantería de marina á sublevarse en el Ferrol el dia 19 del último Setiembre.

Confesad que habeis cometido con la democracia una injusticia enorme, y por el camino de la injusticia no se va jamás al de la libertad.

No nos inspira desconfianza la mayor parte de los individuos del Gobierno provisional: contamos entre ellos buenos amigos, cuyo amor á la libertad no podemos poner en duda; pero esto no obsta para que escribamos, como lo hacemos, con la idea de que ese exclusivismo no siga adelante, porque podria sernos funesto á todos, y al propio tiempo mortal á la Revolución que acabamos de realizar en medio del asombro de la Europa y del mundo.

¿Nos declaramos en oposicion por esto? No.

¿Nos declaramos ministeriales ó del Gobierno? Tampoco.

Necesitamos ver sus actos para tomar nuestro partido, cerrando los ojos á su vicioso origen.

¿Qué somos hoy, pues?

Tristes espectadores del presente, que ven que se desprecia á las *personas* de la democracia, diciendo que se adoptan *sus principios*.

Veremos si estos se adoptan en efecto, y si viene el tiempo á alejar de nuestros corazones la tristeza que los

embarga, al ver el esclusivismo de progresistas y unionistas en la formacion del Gobierno provisional.

EUGENIO GARCÍA RUIZ.

Pero nuestra voz fué la *vox clamantis in deserto* de la Escritura. Nadie, ni siquiera un solo gritador, de esos que á los pocos dias habian de salir á echar á perder la libertad, vino en nuestro auxilio. ¿Sería porque esperaban algo de los nuevos *soberanos provisionales*? Hasta *La Discusion*, la misma *Discusion*, presa sin duda de la mas cándida confianza, lejos de ayudarnos, combatió aunque indirectamente nuestra noble protesta con estas palabras casi testuales en su número correspondiente al 10 de Octubre, ó al siguiente: «¿*Qué importa que no esten nuestros hombres en el poder, SI ESTAN NUESTRAS DOCTRINAS?* ¡Estraña, y mas que estraña absurda teoría, porque el mundo no ha ofrecido todavia un ejemplo de que estos ó los otros principios sean bien defendidos en las esferas del poder por hombres que no les profesan, que no les tengan grabados en su conciencia! ¡Qué bien y qué pronto se convenció de esta verdad *La Discusion* con la conducta observada respecto de los patriotas y de la pátria por el *soberano provisional* Figuerola!»

No hay duda que el 9 de Setiembre de 1868, sufrió un rudísimo golpe la causa de la revolucion por lo que respecta al personal de patriotas, cuya suerte en general quedó á merced de enemigos y de indiferentes, como la sufrió la República por no dar participacion en el poder á ningun demócrata. Y si esto es indudable, lo es tanto que SOLAMENTE un hombre protestó, aunque con decoro y dignidad, contra la exclusion injusta é impolítica que se hizo de su partido al formarse el Gobierno provisional, y ese hombre fué Eugenio García Ruiz, contra el cual, y á pesar de dar á los pocos dias otra prueba, la mas grande y solemne de su republicanismo, se habia de cebar no tardando la ca-

lumnia, aguijoneada por la envidia ruin y asquerosa, tolerada por federales, que se apresuraron á tomar posiciones oficiales en la nueva situacion, á trueque de no quedar fuera de juego, consentida por la debilidad de otros que no contaban ser en su dia calumniados, y propagada por los *republicanos del siguiente dia*, que serán mañana (si ya no lo son) lo mismo que eran ayer, siempre que vean en ello algun medro personal.

¿Y qué hacian mientras tanto los principales corifeos del federalismo naciente? Castelar, así que tuvo noticia de que el cañon de la *Zaragoza* habia sonado en la bahia de Cádiz, se encaminó á Suiza, en vez de hacerlo hácia Madrid, á donde no entró hasta los últimos dias de Octubre, cuando todo *estaba ya consumado*. Pí, no solamente no se movió entonces de París, sino que permaneció en él hasta que la soberana voluntad de dos provincias catalanas le dió la investidura de diputado á las Constituyentes, enviándole sus credenciales á la capital de Francia, en principios de 1869.

De modo que el creador del partido federal español no regresó de la emigracion hasta que la *nueva doctrina* habia sido predicada tumultuosamente por todos los ámbitos del país. Aconteció con él lo que con los primeros califas de Damasco: mientras que ellos permanecian como invulnerables y rodeados de misteriosa majestad en la ciudad santa, sus activos lugartenientes llevaban atruendosamente el islamismo de Norte á Sur, y de Oriente á Occidente por una gran parte del mundo conocido.

.....

esta posición, que se aproximaron á tomar posiciones  
 oficiales en la nueva situación, á fin de no perder  
 parte de lo que, como se ve en la realidad de los  
 hechos, era suya. En consecuencia, y después de  
 un largo período de vacilación, que se prolongó hasta  
 el fin de la guerra, se decidió por fin que se  
 uniera al ejército provisional, siempre que éste no  
 fuese de otra índole.

## CAPITULO IX.

Conducta del gobierno provisional. Predicadores federales desde los primeros días de la revolución. Reuniones. La del 18 de Octubre en el Circo de Price. *Y sortearon mis vestiduras...* Manifiestos monárquicos: el del 12 de Noviembre. Manifestaciones monárquica y republicana. Clubs y predicaciones. Revueltas de Cádiz, Jerez y Málaga.

Mientras que el gobierno provisional, resistiéndose á proclamar la libertad de cultos, la primera y mas necesaria de las libertades, olvidándose de la revision de cesantías y jubilaciones que el país esperaba con ansia, y no atreviéndose, en fin, á salvar la Hacienda y con ella la revolucion por medio de un golpe heroico, que redujera la deuda interior á una mitad, con la cual se hubieran contentado entonces todos los acreedores viendo asegurada su otra mitad, se entretenia en repartir los destinos de la nacion, atendiendo mas á paniaguados y aduladores de los miembros que le componian que á hombres llenos de méritos y de patriotismo probado, é ínterin que no pocos, que mas adelante se habian de declarar federales, tomaban altas posiciones en el presupuesto para adquirir influencia, algunos partidarios de la

*nueva* doctrina, que venian de la emigracion, empezaron á predicar aquella en el acto mismo de pisar el territorio español, reuniendo al efecto una gran parte de pueblo que iba á escucharles, como años antes habia ido á escuchar los piadosos sermones del padre Claret ó las conferencias divertidas del frenólogo Cubí. Hubo sermones de federalismo en Figueras y otros puntos de Cataluña, en Zaragoza y varios pueblos del Norte; y cundiendo esta especie de contagio, se predicó tambien muy luego en Valencia, en Andalucía y sobre todo en Madrid.

La primera reunion ruidosa del partido democrático madrileño tuvo lugar el 11 de Octubre: en ella no hubo cosa notable, si se exceptúa la estrañísima doctrina que allí sentó, no en verdad sin correctivo, un federal de nota, «de que queria mejor una *mala* república que una monarquía *buena*. «Pero la segunda reunion y la mas célebre por los efectos funestos que produjo, fué la celebrada en el circo de Price el 18 de dicho Octubre. A ella concurrieron lo menos ocho ó diez mil hombres, que se llamaban republicanos, eso que en el Madrid de la desgracia y de las persecuciones, en el Madrid del 62 al 66 nunca pudimos contarnos para formacion de comités y otros trabajos revolucionarios arriba de 700 á 1000 republicanos. ¡Cómo habia crecido el partido! ¿Seria porque ahora no habia, como antes, peligros que correr ni azotes que sufrir? Algo debia suceder de esto; pero es preciso tener en cuenta que á las reuniones tumultuosas de los circos y al aire libre acudian diligentes algunos partidarios del régimen caido con la consigna de exagerar la revolucion para desacreditarla y perderla; acudian serenos y hasta insolentes hombres que hacia 24 ó 25 años habian vendido su conciencia á Narvaez y contribuido despues á derramar sangre liberal; acudian muchos patriotas, torpemente desahuciados por los soberanos provisionales, sobre todo por Figuerola, que conservaba en sus puestos á

los reaccionarios, dejando morir de hambre á aquellos y llenando sus corazones de hiel y de despecho; acudían muchos vividores, que no habían sido atendidos y pensaban serlo gritando y escandalizando, para que les *tapasen la boca*; acudían los que soñaban con un socialismo desacreditado é imposible desde 1864; acudían los pocos partidarios de la Internacional, que acababa de celebrar su tercer congreso universal en Bruselas; y acudían, en fin, con la careta del patriotismo mas acendrado los que tenían órdenes de la reaccion neocatólica y jesuítica para hacer imposible todo gobierno y toda libertad bien entendida en este país impresionable, atrasado, voluble y olvidadizo.

En la reunion del 18 de Octubre, tumultuosa, gritadora y ridícula como ninguna, porque en ella, sin ilustrarse ninguna cuestion, se alabó todo y se aplaudió todo, bueno y malo, razonable y absurdo, fué en donde el federalismo se proclamó como forma de gobierno para el partido democrático, pero de una manera tan original que bien merece la registre la historia en letras de oro y rica pedrería. Sucedió que al fin de la funcion, no estando muy segura la mesa del espíritu que en la reunion reinaba, se dirigió el presidente á los circunstantes diciendo: *Queda acordado que el partido democrático quiere la República.. ¿Será esta federal ó nó? ¡Federal! ¡federal!* gritaron dos docenas de hombres ó menos. *¡Federal!* gritaron entonces unos cuantos centenares. Y la federal quedó ya admitida del modo tranquilo, entendido y filosófico que dejamos consignado, levantándose acta «de que el partido democrático español queria como forma de gobierno la República federativa.»

Como se vé, el griterio de los mas audaces y el tumulto, decidieron en el *meeting* de 18 de Octubre de 1868, que la República habia de ser federativa ó federal. ¿Y quiénes fueron los que gritaron? ¡Ah! ¿Quién sabe si se-

rian los mas encarnizados enemigos de la democracia los que por entonces mataron en gérmen la única República viable, la República democrática?

De cualquier modo el acuerdo ese adoptando la federal, nos trae á la memoria las palabras de la Sagrada Escritura: *Y echaron suertes sobre mis vestiduras...* ¿Fué otra cosa que una especie de suerte la que decidió si la República habia de ser federal ó unitaria? Este suceso nos recuerda tambien otro de la gran historia de Roma. Destruida esta enteramente por los galos, el pueblo queria abandonarla é irse á fundar una nueva Roma en la inmediata ciudad de Ve-yos, cuando aparece al frente de su guardia en medio de la plaza un centurion que grita al abanderado: *Fija aquí la bandera: este es buen sitio*. Esto bastó para que sobre el suelo de Roma, humeante aun por el incendio de los galos, se reedificara la nueva Roma, que habia de enseñorearse de todo el mundo. Pero entonces fué un héroe el que hizo con un arranque patriótico y sublime que los romanos continuasen viviendo en los pátrios lares en que dormian el eterno sueño sus antepasados, y ahora fué el griterío discordante el que decidió de la suerte del partido democrático español.

Al siguiente dia del acuerdo del circo de Price, digimos nosotros en *El Pueblo*: «Con vuestra conducta fraccionais el partido: creais tres divisiones en él, porque habrá *federales, unitarios y partidarios ante todo y por encima de todo de los derechos individuales*: dejad íntegra esta cuestion, volviendo sobre vosotros mismos, á la Asamblea Constituyente». ¡Consejo inútil! El griterío y la pasion pudieron mas que el cálculo y la prudencia. Y no solamente la prudencia aconsejaba al partido democrático, ya que nada habia hecho sobre esto en las juntas de gobierno, dejar intacta á la Asamblea la cuestion de la forma de gobierno, trabajando no obstante para llevar á aquella una mayoria suya, sino que así imperiosamente lo demandaba

su situación, desterrado como estaba de las regiones del poder, para no dar motivo al gobierno provisional á que proclamase su monarquismo, como pronto y de un modo solemne lo hizo, publicando en la *Gaceta* del 26 de Octubre un manifiesto en que abiertamente se declaró partidario de una monarquía popular, lo cual en verdad no nos cogió de sorpresa, porque, sobre ser monárquicos todos sus miembros, no habian de cruzarse de brazos ante las proclamaciones de la federal en todas partes.

Y no pararon en esto los sucesos: el 12 de Noviembre siguiente apareció el que por autonomasia lleva el nombre de *Manifiesto monárquico*, especie de sudario en que fué envuelta la República, que pudo contarse dos veces alejada de nuestra pátria desde aquel día. Pero tenemos precisión de decir algo sobre la historia de ese manifiesto.

El gobierno provisional, que creía que, declarándose monárquico iba á renacer entre nosotros el crédito, inundando los extranjeros con sus millonadas esta pátria desdichada, puso todo su empeño en que se diera por los revolucionarios de mas nota de los tres partidos un manifiesto confirmando el suyo y declarando, «que la España despues de la revolucion y á pesar de ella aspiraba á levantar un trono popular, que hermanase el orden con la libertad.» Para los progresistas y unionistas el manifiesto era una cosa natural, pero se hacia necesario que le firmasen cuatro demócratas de alguna nombradía. Con el fin, pues, de atraerse á esos demócratas, se provocó una reunion en casa del Sr. Olózaga, á la cual asistieron en representacion del gobierno provisional los señores Ruiz Zorrilla y Topete, y allí se presentaron los cuatro antiguos demócratas, Rivero, Martos, Becerra y García Ruiz. Formulado el pensamiento, prestaron su conformidad á él los tres primeros, pero García Ruiz dijo: «que habiendo votado el 30 de Noviembre de 1854 contra el trono de Isabel II, y por consiguiente por la República, no podia firmar un manifiesto monárqui-

co sin adquirir al menos la nota de inconsecuente, *que no queria llevar ya despues de sus treinta y mas años de vida pública.*» ¡Y luego se le ha llamado *traidor* mil veces por los federales y republicanos *del siguiente dia!* Encargóse, no obstante, la redaccion del manifiesto á Rivero, en la idea de encontrar una fórmula aceptable, y reunidos á los pocos dias los cuatro demócratas solos en el salon de la alcaldía de Madrid, á cargo entonces del dicho Rivero, dió éste lectura de su trabajo, con el cual, despues de larga discusion, no pudo conformarse García Ruiz por la razon arriba espresada, y los cuatro amigos se separaron sin acordar nada y en la creencia el que esto escribe de que ya no se publicaria tal manifiesto. Pero Rivero, Martos y Becerra, decididos ya á firmarles, para lo cual les facultaba ámpliamente la declaracion, hija de la debilidad ó de una primera impresion, que con fecha 31 de Octubre, habiamos suscrito juntos con ellos los primeros demócratas de la víspera, á saber: Figueras, Castelar, García Ruiz, Bárcia García Lopez, Salmeron (D. N.) Orense (D. A.) y García (D. Bernardo), *sobre que no estaba reñida la democracia con la forma monárquica*, encontraron otros correligionarios que suscribieron el manifiesto en las personas de D. J. Manuel Pereira, D. Pelegrin Pomés, D. Miguel Uzuriaga y don Carlos Godínez de Paz, diputados constituyentes de 1854, dos de los cuales, los primeros, votaron contra el trono en ese año memorable.

El manifiesto del 12 de Noviembre, dirigido á los electores de España, señalaba una nueva etapa en la revolucion de Setiembre.

Hé aquí sus dos principales párrafos:

«Pues bien: todas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resabio de teoría y de escuela, *que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible*

*fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revolucion, tal como ésta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales. Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la nacion y hacia imposible su soberanía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España. Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar, es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el Sufragio Universal; la que simboliza la soberanía de la nacion; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nacion; la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquía popular.*

»*Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble pacto con la libertad. Los unos porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español: los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrado de que el movimiento de la civilizacion conduce á la aboición de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos, seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad, y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su aspiracion ante lo que está por cima de los intereses y de las preocupaciones de partido: los intereses de la pátria.»*

Los firmantes fueron: Demócratas: Rivero, Martos, Becerra, Pereira, Uzuriaga, Godinez de Paz y Pomés: Progresistas: Olózaga (D. S.) Olózaga (D. J.) Aguirre, Marqués de Perales, Madoz y Cantero: Unionistas: Dulce, Vega Armijo, Rios Rosas, Martin de Herrera, Fernandez de la Hoz y Ulloa.

El manifiesto monárquico no proporcionó á la España ni

un céntimo, ni produjo crédito nacional ni extranjero; pero en cambio exaltó grandemente las pasiones, perturbó mas y mas el país, harto perturbado ya por el griterío discordante de los de abajo y el desbarajuste administrativo de los de arriba. Como no podia menos de suceder, al manifiesto ese contestaron animosos *El Pueblo* y *La Discusion* y algun otro periódico nuevo con el grito de ¡viva la República! grito que resonó hasta el último rincón de España, tomando ya con esto la lucha de las ideas un carácter no poco alarmante.

En esto el gobierno, siguiendo la corriente populachera tan en boga en aquella época, dispuso una manifestacion monárquica, que recorrió las principales calles de Madrid y produjo discursos en la misma plaza del entonces desocupado real alcázar: á su vez los demócratas celebraron otra republicana, que se dirigió desde el Prado por la Carrera y Puerta del Sol á la plaza de Oriente en donde se pronunciaron arengas divertidas, acaloradas y muy apuradas para exaltar las masas y estraviarlas. Tal importancia se dió por algunos á la manifestacion republicana, que telegrafiaron á París asegurando, que ochenta mil republicanos manifestantes hacian ya imposible la monarquía y convertian en un hecho práctico la República federal. ¡Ilusion engañosa ó farsa indigna que, trasmitida tambien á provincias, habia de producir muy luego sangre y enormes desdichas á este país sin ventura, como víctima de aduladores despreciables y de charlatanes mas despreciables aun; si que la farsa del gobierno no habia sido menor cuando al siguiente día de la manifestacion monárquica, que de seguro no contó con 10.000 almas, hizo poner en la *Gaceta* que habian concurrido á ella mas de 30.000.

Como era consiguiente, la conducta de los provisionales y de los republicanos de Madrid, tuvo sus imitadores en provincias, y mil ciudades, villas y aldeas celebraron sus

manifestaciones, en algunas de las cuales, como sucedió en Valladolid, corrió sangre preciosa: á tal estado de exacerbadion habian llegado los ánimos en ciertas localidades.

Fué por entonces cuando se abrieron una multitud de clubs y se convocaron no menos reuniones en Madrid y en toda España, y así en estas como en aquellos se hizo una propaganda fatal, exagerando la revolucion, unos con ánimo de explotarla y otros en la idea de perderla. Se habló y a descaradamente, mas que de federalismo, de socialismo y comunismo, que tanto alhagaba á ciertas masas, especialmente al pintarlas con estudio y exageracion sus privaciones al lado de los goces del rico, esto es, sobreescitando su sensualismo y sus apetitos para todos los goces materiales y groseros: se habló de revolucion social, haciendo ver al pobre que como por encanto se haria rico con la federal: se propagaron las ideas cooperativas, buenas de suyo, pero dándolas una esplicacion que con ella no eran sino el prelude de las aspiraciones internacionalistas: se desconocieron todos los méritos y servicios, atacándose sin piedad las reputaciones mas puras, cosa muy natural por que eran mas por doquiera los del siguiente dia que los de la víspera; y se procuró dar á la revolucion un carácter, de que estuvo libre el primer mes, saliendo los *terroristas* de sus escondites á hablar de *traidores, y vendidos, y de puñales, y de degüellos, y de horcas*, creyendo ó aparentando creer los *infelices* que habia resucitado aquí el gran movimiento francés del 89 al 95, de que no ha sido mas que una parodia inmundada la *Commune*. Pero mas adelante tendremos ocasion de volvernos á ocupar de ciertos clubs, mataderos hijos de la libertad en este pueblo impresionable, atrasado y amigo de la holganza en la parte de él, que bulle y se agita, llamándose político.

Preciso es consignar aquí que el estravío de ciertas masas y la exaltacion de las pasiones llegaron á su col-

mo, mas que por nada, porque los antiguos y mas caracterizados gefes de la democracia no tuvieron valor para oponerse al torrente populachero, y en vez de decir al pueblo la verdad, como todos los dias sin dejar uno hacia el que está escribe desde su periódico *El Pueblo*, siguiendo la máxima de Ciceron de *nihil unquam mihi populare placuit*, (nunca me gustó populachear), ó le alentaban ó se callaban, á pesar de verle en todos conceptos estraviado y en disposicion de no contentarse con nada. Se le había dado al pueblo español á torrentes y de una sola vez la libertad política, y como el hidrópico no se saciaba con nada, y nada en la idea de templarse le decian los que se llamaban sus directores, olvidándose que por esta cobarde conducta se volveria contra ellos algun dia, porque es indudable que si en determinadas circunstancias el pueblo representa aquello de *vox populi, vox Dei*, tambien en otras suele ser la viva imágen de la bestia apocalíptica.

En esta situación ocurrieron los sucesos de Cádiz, que tuvieron principio el 2 de Diciembre, sublevándose los voluntarios de la libertad por temor, decian, de que el gobierno trataba de desarmarlos. Agregóse á los voluntarios una buena parte del pueblo, y el estandarte de la rebelion ondeó sobre las murallas de la ciudad que fué cuna de nuestra primera Constitucion, hasta el 12 que entró en ella el general Caballero de Rodas, no sin que se hubiera deramado sangre preciosa de soldados y paisanos. Tambien en el Puerto de Santa María y en Jerez hubo amagos de rebelion, so protesto de subida de jornales y abandono de jornaleros de parte de sus municipalidades; pero así en éstos como en el primer punto se atribuyeren las revueltas á manejos de la reaccion por unos, y á trabajos de los filibusteros por otros, abonando hasta cierto punto la primera opinion el inesperado y casi novelesco viaje del duque de Montpensier, quien salió de Lisboa en el mismo

dia 2 de Diciembre con direccion á Cádiz (á donde no llegó porque el gobierno le hizo detener en Córdoba) en la idea de sofocar el movimiento, para lo cual nadie le habia facultado, y no estando totalmente destituida de fundamento la segunda opinion por lo mucho que interesaba á los filibusteros, que acababan de dar el grito de independencia de la isla de Cuba en Yara, el que aquí en España se promovieran motines y asonadas, que impidiesen el envío de tropas á castigar su criminal rebelion.

En medio de los tristes acontecimientos de Cádiz, dió el gobierno provisional el decreto, por todos los buenos patriotas esperado, de convocacion de la Asamblea soberana. Llevaba dicho decreto la fecha del 6, y en él se ordenaba que las que habian de ser Córtes Constituyentes, se reunirian en Madrid el 11 de Febrero siguiente:

Pero el espíritu anárquico habia cundido tanto con las predicaciones federales que, como dejamos dicho, iban siempre impregnadas de socialismo y comunismo por todos los ámbitos del país y muy especialmente por la impresionante y divertida Andalucía, que con precision tenia que producir frutos malditos, eso que la Asamblea Constituyente hacia mas innecesaria ó insensata toda apelacion á las vias de la fuerza de parte de cualquiera poblacion ó partido.

Bajo pretexto de que, habiendo desarmado el general Caballero de Rodas á los voluntarios de la libertad de Jerez, se encaminaba al frente de una gran division (la cual no llegaba á 3.000 hombres), á desarmar tambien á los de Málaga, se sublevó una parte de esta rica ciudad el 30 de Diciembre. Desde el 31 del mismo mes hasta el 2 de Enero de 1870, en que ya se hizo dueño absoluto de la poblacion el general Caballero de Rodas, hubo rícos combates, en que corrió sangre en abundancia así del ejército como del paisanaje. ¡Triste efecto de las luchas civiles, que parecen inevitables y continuas en esta desgraciada España!

Ni en Cádiz ni en Málaga pudieron levantar otra bandera los que se alzaron en armas que la bandera indefinida de la insurrección, porque, acosados inmediatamente por las tropas, no tuvieron tiempo más que para ofender, defenderse y dispersarse. No podemos, pues, calificar con propiedad ni política ni socialmente esos movimientos, que, á haberse visto libres durante algún tiempo, hubieran á nuestro juicio y contra la voluntad de sus principales jefes tomado un carácter subido de socialismo, efecto de las predicaciones que habían y no poco trabajado á ambos pueblos; pero es innegable que estos sucesos herían profundamente, no solo la causa republicana, sino la causa de la libertad, porque alejaban partidarios de una y otra, que por instinto se refugiaban en el seno de las fracciones conservadoras.

Una observación debemos hacer aquí al concluir este capítulo. El general Caballero de Rodas pasaba ante ciertas gentes por un caudillo cruel, hasta por un guerrero feroz. Así en Cádiz como en Málaga, que sometió al poder de sus tropas, se derramó la sangre de estas por desdicha de la patria en no pequeña abundancia. Pues bien: no hubo en ambas poblaciones ni un solo fusilamiento, ni siquiera otro castigo que pudiera llamarse duro ó cruel. Esto probó dos cosas: primera, que el general Caballero de Rodas no debía ser tan cruel como algunos le pintaban entonces; y segunda, que además de eso ya no dominaban en España ni Narvaez ni O' Donnell. Era ministro de la Guerra el general Prim.

## CAPITULO X.

Confusion general. Inmoralidad politica en todos los campos. Los clubs y las reuniones públicas. Apertura de las Córtes Constituyentes. Votacion de la libertad de cultos. Discusiones sobre el artículo 33. Enmienda de García Ruiz. Apóstrofe de Sanchez Ruano. Los pactos **SINALAGMÁTICOS**. Candidatura de D. Fernando de Portugal para rey de España. Promulgacion de la Constitucion. Nómbrase **Regente** del reino al general Serrano. Suspension de las tareas legislativas. Candidatura del Duque de Génova.

A los dos meses ó antes de haberse hecho la revolucion de Setiembre, con cuyas escelencias y grandeza queriamos en nuestro lenguaje hiperbólico llenar el mundo todo, ya no habia para el mediano observador mas que confusion en todo y por todas partes. A todos los campos habian acudido en desordenado tropel gentes *del siguiente dia*: al partido republicano para gritar soñando *pescar á rio revuelto*, ó encaramarse á altas posiciones en hombros de la demagogia; al de los gobernantes para adularlos, á fin de

obtener destinos, fin supremo de todos los que, habiéndose estado antes quietos, bullen y se agitan en las revueltas de los pueblos.

Generalmente se dá en todos nuestros partidos escasa ó ninguna importancia á eso de venirseles adeptos *del siguiente dia*. Pues bien; yo declaro que es altamente inmoral y funesto, y que ínterin no varien de conducta los partidos, haciendo como los frailes que pasen los neófitos el noviciado, no fundaran nada sólido ni bueno. La admision en los partidos para que figuren y gocen los del siguiente dia implica el desconocimiento, la injusta negacion, mejor diriamos condenacion de méritos y servicios, de sacrificios y padecimientos por una causa. Y si esto supone una grande inmoralidad en los partidos de oposicion, supone mayor inmoralidad en los partidos que están gobernando, porque los nuevos adeptos se hacen tales de seguro por el vil interés, por la pasion del lucro personal, y atendiendo á estos, el favoritismo puede contarse entronizado.

Así se vió á casi todos los gobernantes entregarse desde el primer dia de la revolucion á un nepotismo funesto y á un favoritismo repugnante, sirviendo como de Jordan para lavar culpas y pecados de sus hechuras, que de lo desconocido ó de humildísima posicion pasaban con escándalo universal á ocupar altísimas posiciones, y se vió tambien con universal vergüenza al partido democrático dirigido, ó mejor tumultuosamente arrastrado por hombres sin antecedentes ni servicios y de todo punto ignorados hasta que la revolucion les sacó de sus madrigueras, si es que no salieron deliberadamente á desacreditarla despues de haber servido como inmundos y más subalternos satélites del soterrado despotismo.

¿Qué se podia fundar con semejante conducta en unos y otros? A nosotros no nos podia en verdad coger de sorpresa este tristísimo resultado porque, temiéndole, en el folleto dicho nos dirigimos al país en Junio de 1868 y le

conjuramos á que obrase como debia, cuando el caso llegára, con las siguientes líneas:

«En esta situación solemne, que el país contemple su vergüenza actual, y se acuerde de su fuerza de corazón, de su *vehementia cordis* para ir resueltamente al cumplimiento de sus altos destinos:

Que tenga memoria, y con ella se fie de los hombres de probada consecuencia patriótica, y desconfié muchísimo de los que una vez le vendieron, le engañaron ó no supieron dirigirle y gobernarle:

Que conozca las farsas y los farsantes, para estigmatizar á aquellas y despreciar á estos:

Que conozca el charlatanismo, y le arroje de sí con indignación por muy grande que sea su nombradía. El peligro, el gran peligro para nuestro pueblo, por su impresionabilidad, está en el charlatanismo, que seduce sin crear nada, que encanta ocultando entre flores la verdad:

Que conozca los falsos apóstoles, y les arrincone:

Que conozca á los aduladores, y les eche de su lado con soberano desden:

Que se acuerde de su historia ilustre, y se fije en como le tratan los extranjeros, para ver de enseñar á estos á que le respeten y admiren por su grandeza, prosperidad y verdadera gloria:

Que se acuerde de que va á destruir el favoritismo con la inmoralidad, que es su consecuencia indeclinable, y de que por lo tanto no debe venir otro FAVORITISMO, QUE DE TODOS MODOS SERIA MAS REPUGNANTE QUE EL ACTUAL (1),

También para contener el mal que hacian al país por distintos caminos, así los gritadores como los gobernantes desvanecidos, publicamos en *El Pueblo*, entre otros, un artículo titulado: *Los desvanecidos y los gritadores*, el cual lleva la fecha de 16 de Noviembre de 1868.

Hé aquí sus principales párrafos:

«Aparecen generalmente á la raiz de las revoluciones

---

(1) ¿QUE DEBE HACER EL PAÍS?

triumfantes, sobre todo en los pueblos meridionales é impresionables como el nuestro, dos clases de hombres, á cual mas perjudiciales y funestos: *los desvanecidos y los gritadores*.

¿Estará condenada la grande, la magnífica Revolucion de Setiembre, á sucumbir dentro de un breve plazo, ó á ser sino completamente estéril, merced al lastimoso desvanecimiento de cabeza de los unos y al griterío inmenso y fatal de los otros? ¿Qué espíritu reflexivo no se asombra, qué alma bien templada para la libertad no se asusta de la gran cantidad de los primeros y de la inmensa muchedumbre de los segundos, que como por encanto ha producido la Revolucion de Setiembre?

Y no solo nos tiene á nosotros en grandísimo cuidado este que llamaríamos resueltamente fenómeno, á no contemplar como contemplamos á nuestro pueblo en un atraso lamentable de instruccion, sino que la alarma, la incertidumbre, la duda se extienden por doquiera, y por doquiera hacen notables y iristes estragos.

El desvanecimiento, que seca la fibra revolucionaria, que hace creer bueno lo que es malo; que convierte en color risueño de rosa lo que es triste negro; que hace concebir locas é insensatas esperanzas, en aras de las cuales se sacrifica lo mas sagrado y respetable, hasta la amistad y la gratitud; que convierte, en fin, en ser inútil y despreciable al que debia ser útil y valioso, es el que produce los *Colás de Rienzi* y los *Mansanellos*, es decir, el ridículo, la farsa, la esterilidad de las revoluciones, la anulacion completa y deplorable de los esfuerzos de un pueblo en pró de su libertad y de su dicha.

El griterío, que alarma los intereses mas caros y respetable; que lleva la perturbacion á todas las conciencias, que produce el hastío en todos los nobles corazones; que engendra el indiferentismo en las almas mas puras; que no pocas veces inventa la calurnia contra las personas y cosas mas venerandas; que hace surgir el desórden de todas las partes del cuerpo social; que arrincona, en fin, al verdadero pueblo, el pueblo virtuoso y trabajador, para que sobre él se levanten la turba y la confusion (*turba et confusio*), merced á media docena de intrigantes y atrevidos, es el que produce, obedeciendo á una ley ineludible en la marcha de las sociedades durante sus periodos de movimiento revolucionario, los Cromwells y los Bonapartes,

los Narvaez y los Gonzales Brabos; es decir, la brutal dictadura, la infame tiranía, el envilecimiento y la miseria de los países.

¡Pueblos de la península ibérica! No esperéis nada de los desvanecidos: ni su cabeza concibe, ni su corazón puede ejecutar nada que sea noble y grande: si se hallan en puntos superiores, semejantes al atribulado piloto que no sabe manejar su nave en medio de la tempestad, y por su culpa se hunde aquella en el abismo ó se estrella contra la roca, así llevan la nave de la revolución de torpeza en torpeza, de error en error, de debilidad en debilidad, de desbarro en desbarro, hasta precipitarla en los abismos de la reacción liberticida: con lo pequeño no pueden; lo mediano les parece inmenso y espinoso, y lo grande les ofrece dificultades á su aturdimiento y pequeñez insuperables, es que les falta cabeza mas que los sobre lengua; es que no tienen corazón, ni energía ni ninguna pasión grande y levantada, de esas que hacen al hombre de Estado, por mas que hayan aparentado lo contrario en otras situaciones de su vida. Si los desvanecidos son consejeros, en vez de directores, olvidados de lo que antes eran, entontecidos, alelados, llenos de pueril vanidad, puesto el necio orgullo en el lugar del juicio, dados al olvido con la inconsecuencia deberes sacratísimos, colocada finalmente la pasión de próximo mando en lugar de la noble y levantada de hacer ó contribuir á hacer el bien impulsando el carro revolucionario por el camino de las reformas útiles y necesarias, son nada mas que unas funestas nulidades, que entorpecen en vez de ayudar, que dañan en vez de aprovechar, que esterilizan en vez de fecundar el ancho campo de la revolución, traída á costa de arroyos de sangre y ríos de oro.

Pero si nada debéis ni podéis esperar ¡oh, pueblos! de los desvanecidos, para que así procureis salvaros en los momentos solemnes en que vuestra suerte dependerá de vosotros, *solamente de vosotros*, al poner en práctica el gran principio de la SOBERANÍA NACIONAL, menos, muchísimo menos debéis esperar de los gritadores: al contrario; tened cuidado, mucho cuidado con ellos; desconfiad de su exaltación y sus alharacas; conoced á los hombres de la *vispera* y del *siguiente día*, y alejaos generalmente de estos, huid de ellos como de vuestros mas mortales enemigos, porque sólo os pueden dar en premio á vuestra credulidad y vitu-

perable candidez la pérdida de la libertad, la deshonra y desventura de la patria, el triunfo de la reaccion infame, por la cual acaso muchos de ellos trabajen, por la cual de seguro no pocos suspiran, porque á ella están vendidos aparentando el mas puro y desinteresado patriotismo, á fin de engañaros y perderos.»

En esto las reuniones y manifestaciones que con frecuencia se celebraban por todo el país, iban tomando un carácter alarmante y peligroso; pero ese carácter fué ya en los clubs de demagogia atroz y repugnante: en ellos se disparataba, sobre todo en Madrid, de una manera feroz y atrabiliaria hasta por mujeres lenguaraces y aun pérdidas, que debieron ser arrojadas de ellos, unas por pudor y otras en obsequio á la santidad de la familia, que abandonaban por ir como verdaderas arpías á exaltar las pasiones y trastornar el juicio de algunos desdichados. En general no fueron esos clubs en parte alguna centros de instruccion y decencia, sinó focos de insurreccion y de propaganda liberticida y verdaderamente comunista. Hablábase en ellos con todo descaro contra los ricos; hablábase de *traidores*, de *vendidos*, de *puñales* que habia que afilar, de *sangre impura* que derramar etc.; se esplicaba por cualquier zascandil audaz la República federal, no como esta es en sí políticamente hablando, sinó como una Jauja en donde los raudales de felicidad habian de inundar el pecho de todo mortal que la defendiese; se gritaba desaforadamente contra el gobierno, calificándole de tirano insoportable y hasta de verdugo impío; se manchaban las reputaciones mas puras, y nada salía, en fin, ileso de aquellos centros de perenne y funesta perturbacion social, siendo lo mas digno de lamentar que todo, absolutamente todo lo consentian las autoridades, ó porque no se atrevian á oponerse al torrente destructor, ó porque no tenian fuerza para ello, por cuanto, á virtud del hábito de la general licencia, habia llegado el triste caso de que enmudeciesen los magis-

trados y fueran letra muerta las leyes ante los gritos de los mas audaces y despreciables.

Y quien mas perdia con esto era la verdadera causa republicana, porque á manera que abanzaba el federalismo predicado de ese modo, tan grato á las masas inconcientes y amigas de la holganza, que eran las que iban á escuchar la empozoñada doctrina, retrocedia la causa de la República, porque con el solo nombre de esta se asustaba á todo hombre sensato, al que algo tenia que perder y á los indiferentes, que son y serán los más en todas las sociedades.

Mil veces oimos con naturalidad, que es el signo de la buena fé, en el primer mes de la revolucion á muchos hombres de juicio, á conservadores y á indiferentes, que verian con gusto el establecimiento de la República, pero cuando las manifestaciones tumultuosas y funestas, las predicaciones atroces de los clubs y los sucesos de Andalucía hirieron su imaginacion de una manera horrible, empezaron á fijar sus miradas en Montpensier, ó en otro aspirante al trono, que pudiera darles orden y con él seguridad de ganar la vida con su trabajo, que esta es, ha sido y será la condicion del hombre; preferir la paz á la libertad, cuando vé convertirse á ésta en impúdica licencia.

Bajo el peso de tanta y tan insensata predicacion, por un lado, y del favoritismo elevado á sistema de parte de algunos gobernantes, por otro, se celebraron las elecciones para la Asamblea Constituyente. Eligió Madrid diputados á casi todos los miembros del gobierno: todo el Norte de España así como el centro nombraron en general monárquicos de diversas aspiraciones; y Cataluña, Valencia, dos provincias de Aragon y especialmente Andalucía, en donde las predicaciones federales habian tomado un tinte marcadísimo de socialismo y comunismo, mandaron mayoría de republicanos: estos, no obstante, no pasaron de 80 en toda la España.

La Asamblea se reunió el día señalado al efecto, resignando en ella su autoridad soberana el gobierno provisional, del cual (excepcion hecha de nuestro amigo Ruiz Zorrilla, que dió la libertad de enseñanza y otras medidas revolucionarias) pocos recuerdos gratos conserva el país, y en seguida fué nombrado un ministerio en que quedaron casi los mismos hombres que compusieron aquel.

No trascurrió mucho tiempo sin que se presentase el proyecto de Constitucion, elaborado por una comision compuesta de las tres procedencias, progresista, unionista y democrática, mejor dicho *cimbria*, porque *cimbrios* fueron llamados por *El Pueblo*, haciendo fortuna la palabra, los demócratas que firmaron ó luego aceptaron el manifiesto monárquico.

Dos cuestiones trascendentales presentaba el proyecto de Constitucion: la de libertad de cultos y la de la monarquía, esta muchísimo menos importante que aquella para nuestra pátria, porque la intolerancia religiosa la tenia despoblada, empobrecida y deshonorada ante el mundo todo. El 26 de Abril sostuvo el autor de este librito su enmienda sobre la separacion de la Iglesia y del Estado, enmienda que fué desechada, no sin que se produjera un escándalo por una palabra, estraña y desdeñosa si se quiere, aunque en la esencia no lo fuese, que se le escapó en medio del discurso y que, á no ser por la poco edificante humildad de un obispo de la iglesia romana, hubiera recogido, no por miedo ni otro motivo liviano, sino porque, creyente como es y con toda fé en Dios, nunca le gustó herir sentimientos religiosos de nadie, y sí respetar en todos y con gusto lo que de buena fé profesan. Esta es la verdad.

El 5 de Mayo tuvieron fin los debates religiosos, votándose la libertad de cultos por 164 diputados contra 40, no habiendo votado esa gran cuestion los federales, cuya suerte era estar en todo y por todo fuera de su centro,

bajo el pretexto de que el artículo constitucional no estaba redactado en debida forma. Consignemos aquí que ese día 5 de Mayo de 1868 fué el día mas grande que ha tenido la España en el trascurso de cerca de cuatro siglos, desde 1492 en que la funesta Isabel la Católica publicó en Granada el inicuo decreto de la espulsion de los judíos, publicando con él la pobreza y la degradacion de la España. Hasta la Providencia parece que vino á solemnizar la gran conquista, porque, afligida la España entera por una horrible sequía, nos regaló en ese día memorable una abundantísima lluvia, que inundó de gozo inevitable las almas de millones de españoles. Nosotros que dimos siempre y damos hoy mas importancia á la cuestion religiosa que á la monárquica, publicamos el día 17 de Mayo en *El Pueblo* el artículo del que tomamos los párrafos siguientes:

«Antes de ayer se logró para España la mas brillante conquista; se votó la libertad de cultos.

El cielo parece que tambien quiso solemnizar dignamente la proclamacion de esa libertad, la mas preciosa de todas las libertades. A las siete y cuarto se concluyó la votacion: pues bien; á las ocho empezó á caer una lluvia benéfica que aseguró la cosecha en muchas provincias de España.

¿No es esto providencial? ¿No se vé aquí la mano de Dios bendiciendo la obra de los legisladores españoles?

Lo mismo, exactamente lo mismo sucedió cuando la votacion de la enmienda intolerante del cardenal de Santiago: en aquel día empezaron las lluvias: esto es un hecho innegable. Ahora los verdaderamente religiosos, los que aman al prógimo, los que ejercen la virtud mas sublime, la caridad, que saquen la consecuencia.

Para nosotros fué el 5 del que rige el día mas grande de nuestra vida: es que en él vimos realizado el dulce sueño de toda ella; la proclamacion de la libertad de cultos que votamos en 55, en pró de la cual escribimos siempre que pudimos y la cual votamos antes de ayer, por mas que la redaccion del articulo que la proclama no fuera de

nuestro agrado. Votamos la idea que siempre halagó nuestro corazón.»

Continuando los debates constitucionales, llegó su turno al art. 33, al cual había, como era natural una porción de enmiendas, entre ellas la del autor de este trabajo, que decía así:

«Los diputados que suscriben ruegan á las Córtes Constituyentes se sirvan sustituir el art. 33 del proyecto de Constitución con el siguiente:

»La República democrática es la forma de gobierno que adopta la nación española.

»Palacio de las Córtes 6 de Abril de 1869.—Eugenio García Ruiz. (Siguen seis firmas de seis diputados federales).»

En la sesión del 13 de Mayo la defendimos con estudiada prudencia; y como conviene y no poco que hoy, en calma ya las pasiones, se juzgue lo que entonces digimos, á continuación trascribimos algunos párrafos de nuestro discurso.

Hélos aquí:

«Señores diputados, siempre he creído que la gran cuestión para nosotros, y la primera cuestión para el porvenir de la patria, era la libertad de cultos, felizmente resuelta, y la segunda esta que tenemos sobre el tapete, la de la forma de gobierno. . . . .

— Séame lícito á mí, que siempre profesé la idea republicana, que vengo trabajando incesantemente por su triunfo durante treinta años, séame lícito, señores, decir cuatro palabras sobre el manifiesto monárquico. A mí se me llamó por amigos cariñosos, por cierto, primero ante algunos ministros, y despues en otra parte, para que examinára el manifiesto y lo firmase. No lo creí conveniente y no lo firmé, porque en 1854 había votado contra el trono de doña Isabel II y por la *República*, y voté por la República cuando se necesitaba valor para hacerlo, que hoy poco se necesita para proclamar la República y para votarla. Sin embargo, señores, en premio de mi consecuencia, yo debo decir aquí con dolor que he recibido el insulto y la calumnia: ese es el galardón que en los pueblos im-

presionables recibe generalmente el que obra bien; ese es el galardón que de estos pueblos meridionales recibe el que no populachea, y yo nunca he populacheado; yo felizmente he seguido siempre la máxima de Cicerón: *Nihil unquam mihi populare placuit*.

Dicho esto, señores, entro á defender mi enmienda para que voteis la República democrática; pero antes necesito hacer una declaración. Yo jamás he soltado una palabra en vano; creo, y tengo orgullo en poder decirlo, que no he faltado á ninguna palabra; y yo que tengo este orgullo debo decir, que en mis manifiestos, en mi periódico, en conversaciones particulares y en todas partes he dicho «que respetaré y acataré lo que acuerde la soberanía de las Cortes Constituyentes:» eso digo, eso repito y eso haré, hagan otros lo que les parezca; yo creo que el patriotismo me aconseja hacer esta declaración. (Bien, muy bien.)

Señores, pocos ejemplos nos ofrece la historia de levantarse un trono allí donde se ha hundido el de un tirano: ejemplo la antigua Sicilia, ejemplo la antigua Roma, ejemplo la Suiza de 1307. Ahí tiene el señor presidente del Poder ejecutivo devuelto su argumento de la otra noche; nos decía S. S. que de la República de Roma había nacido César, como de la República francesa había nacido Napoleón.

Yo le digo á S. S. que de la monarquía tiránica de Tarquino nace la república romana, que del absolutismo de los Hasburgos, personificado en Gessler, nace la República suiza, y que del despotismo de los Dionisios nace la República que fundan en Sicilia Dion y Timoleón. No hablemos del Oriente ni de la Roma cesárea, aun en esta última, cuando el puñal vengador de Queréa libró al mundo del monstruo coronado llamado Cayo Calígula, el Senado, á propuesta del cónsul Saturnino, proclama la República, que un intrigante judío, el reyezuelo Agripa, hace que no se lleve á cabo, proclamando á Cláudio en hombros de los pretorianos. Pero del Oriente, así como de Roma no se puede hablar, porque el Senado romano lo componían, según las expresiones de Tiberio, *homines ad servitutem paratos*, hombres preparados para la servidumbre, y los pueblos de Oriente, según la expresión de Cicerón, eran y son *gentes ad servitutem natas*, gentes nacidas para la esclavitud. . . . .

No podeis de ninguna de las maneras darnos un monarca: es decir, creareis una situacion que podrá llamarse de incubacion monárquica, una especie de buen estado de Roma del siglo XIV, como se decia en tiempo de *Colá de Reinzi*, solo que aquí, en vez de *buen estado*, será *estado estravagante*, porque tendremos monarquia y no habrá monarca. Tan seguro estoy de esto que contra vuestra voluntad, y por la fuerza de los acontecimientos, superiores al hombre y á los cálculos humanos, nos hallamos precisamente en el caso que pinta *Sófocles* en el siguiente verso:

*Fata vellentem ducunt, nolentem trahunt.*

Los hados guian al voluntarioso, al que quiere; arrastran al que no quiere.

Esta es vuestra situacion y la nuestra; esta es la situacion del país para ir á la República.

No lo olvide la Cámara: los hados guian al voluntarioso y arrastran al que no quiere. En este caso nos hallamos nosotros, sí; vamos irremisiblemente á la República, pero vamos á la República unitaria, no á la República federal, y vamos á lo que yo puedo decir que es en mi conciencia lo hacedero, lo fácil, lo practicable, no á lo que en mi juicio es hoy utópico y anárquico. Y no digo esto por mortificar en lo mas mínimo á nadie, entiéndalo así todo el mundo: no lo digo por amor propio, por haber defendido la República unitaria; lo digo porque así me lo dice mi conciencia y así lo enseña la historia. . . . .

Yo creo que, si se diera el milagro de que esta Asamblea votase por unanimidad la República federal, no se llevaria á cabo. Y no se llevaria á cabo por el estado de España, por el estado de Europa, porque todos los pueblos propenden á la unidad, sin que esto signifique que se propende al despotismo, sino á la descentralizacion administrativa bien entendida, sin quebrantar las fuerzas nacionales, sin dividir los vínculos que sostienen las nacionalidades. Yo pregunto: ¿cuántas repúblicas federadas habian de ser en España? Porque yo he visto con sentimiento, por las ideas que profeso, que por muchos se proclama la República federal, y pregunto á los que esto pretenden: ¿cuántas repúblicas ó Estados habria con ese sistema de federacion? Unos contestan que 14 como los antiguos reinos; otros que tantos como provincias, que son 49. Y yo digo que habria mas de

100 y mas de 1000, fundado en lo que todos hemos visto en esta Revolucion respecto á las juntas de gobierno: pueblos pequeños declarándose independientes sin reconocer á la cabeza de partido ni esta á la capital de la provincia.

Pero hay además otra razon: ¿sostendríamos nuestra lengua, ó tendríamos la desgracia de que los catalanes, por ejemplo, quisiesen que dominara la suya exclusivamente, proscribiendo la lengua castellana? ¿Harian lo mismo los gallegos? ¿Tendría cada Estado facultad para restablecer la contribucion de consumos si así le parecia? Porque aun cuando se diga que los Estados no pueden hacerlo, yo aseguro, como individuo de la diputacion provincial de Madrid, que á pesar de haber sido suprimida esa contribucion por el Gobierno, hay pueblos de esta provincia que vienen pidiendo su restablecimiento.

¿Qué sucederia en las provincias Vascongadas? Que se declararían en seguida independientes, y harían su lengua la peculiar del país con exclusion de la castellana. No hay que hacernos ilusiones; las provincias Vascongadas anularían la gran conquista del siglo, porque he suspirado toda mi vida, la libertad de cultos, que votamos el otro dia; y eso se haría porque en las provincias Vascongadas manda absolutamente el clero y la gente que como él opina.

Voy á decir dos palabras á la Cámara sobre los deseos de algunos señores acerca de la República federal. Yo les preguntaria: ¿quereis la descentralizacion? Pues la quereamos todos los liberales: por ella ha trabajado la democracia, entiéndase bien, por la descentralizacion administrativa, que no rompe los vínculos nacionales, que no concluye con nuestra lengua ni con nuestra legislacion, y que es en beneficio de las mismas provincias: eso lo concibo. Pero constituir en España 14, 20, 200 ó 1,000 Estados independientes, eso es lo mas absurdo, eso es completamente irrealizable.

Hay otra cosa: las repúblicas federales nacen, no se crean, no se imponen á la fuerza. Veamos la historia, este espejo de la vida. Dos repúblicas federales hay hoy célebres en el mundo, la de Suiza y la de los Estados-Únidos.

¿Cómo nació la de Suiza en 1307? Eran tres cantones; el despotismo de los austriacos pesaba sobre ellos, se declararon en guerra contra la casa de Hapsburgo y lograron su independencia: inmediatamente se les agregaron otros 10 ó 12 cantones, y luego continuaron agregándose otros en

el siglo XV, en el XVI y á fines del siglo pasado despues de la revolucion francesa, y en este mismo siglo se les ha unido el canton de Neufchatel.

Veamos como nació la república de los Estados-Unidos. Los 13 Estados primitivos eran ingleses ó de procedencia francesa, como la Carolina: se componian de colonos que habian ido voluntariamente allí, y que apenas tenian que ver con el gobierno, como la Pensilvania que colonizó el puritano Pen. Vino la guerra, y se confederaron los Estados de la Union, es decir, que marcharon hácia la unidad para sostener la guerra con los ingleses: confederáronse la Virginia, Nueva-York, la Carolina, etc., para formar un núcleo de fuerza y rechazar el poder inglés.

Pues aquí hay otra cosa. ¿Nos dividiremos en pequeños Estaditos como la república de San Marino ó como el principado de Monaco? ¿O queremos imitar á los Estados-Unidos? Pues sépase que los Estados-Unidos tienen un territorio tan estenso como la Europa entera; sépase que allí solo hay Estados como el de Nueva-York y la California, tan grandes como España y algunos mas, como sucede con Tejas.

¿Qué ha sucedido con las repúblicas del centro de América? También en 1821 se declararon República federal; y porque las repúblicas federales nacen y no se imponen, como he dicho, ¿qué ha sucedido? Que han roto los vínculos de la federacion, y de lo que era una república federal se han creado cinco repúblicas independientes, entre ellas Nicaragua, San Salvador, etc. ¿Qué ha sucedido con la república de Colombia que creó el génio de Bolívar? De lo que era república de Colombia se han formado tres repúblicas: Venezuela, el Ecuador y nueva Granada. ¿Qué ha sucedido en las orillas del Plata? Que Montevideo no quiso entrar en la confederacion y sostuvo una guerra titánica, en la que tomó parte Garibaldi. La única república buena que hay en la América española es Chile y esa es unitaria.

No se arguya á los que somos republicanos unitarios que las repúblicas unitarias no duran y que no garantizan la libertad.

Este es un error gravísimo como voy á comprobar por la historia.

Nace la república de Venecia en el siglo V cuando la invasion de Atila; Venecia llegó á ser tan poderosa que ella misma se llamaba la señora de la *cuarta parte y media*

del Imperio otomano, porque mandaba sobre Chipre, sobre varias partes de Helesponto y sobre una porcion de puntos conquistados á los otomanos. Pues Venecia ha durado hasta que la ahogó Napoleon: es cierto que se me dirá, y yo me anticipo á los que me lo digan, que era una aristocracia cruel, infame y tiránica. Es cierto; pero la república de Venecia no fué infame, ni cruel, ni tiránica hasta el siglo XIV, en que creó el tribunal de los Diez y luego del seno de este tribunal creó el de los Tres inquisidores, cuyos Tres y cuyos Diez han sido los que han horrorizado al mundo con sus crímenes; pero hasta allí fué una república floreciente, y no hay tiranía ni despotismo allí donde los pueblos florecen: el despotismo ahoga todas las fuentes de la riqueza pública.

Génova, que llegó á tener tantísimo comercio, cuyo Banco he visto yo el año de 1866, Banco antiguo pues ya no es el de hoy; que llegó tambien á ser dueña de Constantinopla, porque tenia la facultad de abastecerla y por consiguiente de hambrearla; Génova que llegó á vencer á Venecia cuando era una potencia marítima importante la última, Génova fué generalmente democrática y duró del siglo VIII hasta el último, hasta que tambien la ahogó Napoleon, y tambien fué unitaria. Unitaria fué Florencia y tambien duró del siglo VIII al XV, en que la ahogaron los Médicis: y no se me dirá que en Florencia no habia democracia, porque es imposible que haya una democracia mas suspicaz que la que hizo de Florencia una ciudad, ó por mejor decir, un estado floreciente. Florencia, no contenta con nombrar sus magistrados por eleccion, acudió á la insaculacion, á lo que llamaban los florentinos *imborsamenti*, que si acaso pudiera ser mas democrático, es mucho mas democrático que la eleccion. Y así se vió en una ocasion que del saco salió un gran pendonista, que era uno de les cinco magistrados de la República, salió un gran pendonista, Miguel Landa, que era cardador de sedas y gobernó bien la República.

Tan cierto es esto, y tan cierto que las repúblicas federativas llevan cierta debilidad en su seno, que yo creo que las repúblicas de Grecia perecieron por ser federales en lo religioso. Todo el mundo sabe que habia para la Grecia entera lo que se llamaba la *Confederacion Anphitriónica* en lo religioso. Pues bien; Filipo se hizo presidente de la *Confederacion anphitriónica*, y con ayuda del canton que se

llamaba de la Beocia, aniquiló á la Focide, donde estaba el oráculo de Delfos, y de esta manera, dividiendo á unos y engañando á otros, logró apoderarse, ser árbitro de toda la Grecia.

Vino mas tarde la Confederacion Aquea, que produjo los grandes hombres Arato y Philopemen, y los romanos lograron arrasar á Corinto y apoderarse de todo el Peloponeso, atrayéndose á unos cantones contra otros, logrando entonces tambien al historiador mas juicioso de la antigüedad, á Polibio, que fué vendido por sus mismos conciudadanos, y luego vino á Roma y fué amigo de Scipion.

Yo creo, señores, que por lo que he dicho, la proclamacion de la República federal en España seria hoy la señal de la mas espantosa anarquía, y lo mejor que podriamos apetecer seria ir á parar al despotismo; pero yo creo que iríamos á parar á la ruina de la pátria: y yo, señores, que amo á mi pátria con delirio; yo, que digo lo que el griego de la antigüedad, «doy gracias á los dioses por tres cosas: por haberme hecho racional y no irracional, por haberme hecho hombre y no mujer, por haberme hecho griego y no bárbaro;» yo que doy gracias á Dios por haberme hecho español; yo, que he llorado en el extranjero por esta pátria querida, porque creí no volver á verla; yo, que he llorado en el cementerio del Padre Lachaise creyendo que quedarian allí mis cenizas; yo no quiero que mi pátria corra el riesgo de verse arruinada; yo no quiero que sobre ella se pueda decir, imitando á Kociusco, el *finis Hispaniæ*; yo no quiero, finalmente, señores, que mi pátria no ofrezca paz en el interior, confianza en el extranjero.

Señores, por mas que me sea doloroso el decirlo, yo ante todo soy patriota y digo lo que siento, y digo lo que debo decir con verdad. He empezado diciendo que yo no soy amigo de populachear: y en este concepto hablo, en este concepto estoy hablando, en este concepto terminaré mi discurso.

Para que se vea que la proclamacion de la República federal seria aquí, por no estar definido lo que es, seria aquí, digo, la mas espantosa anarquía, voy á citar á la Cámara dos ejemplos. El dia de la manifestacion republicana yo salí á la calle por tener el gusto de verla: fué perfectamente ordenada, como es público y notorio. Pero, señores, ví una bandera que decia: «República federal de Novelda.» ¿Qué significa esto, señores? ¿Qué significa Re-

*pública federal de Novelda?* ¿Es decir que cada calle de Novelda forma un pequeño estadito, y juntos todos forman la República federal de Novelda? ¿Qué significa esto? Que no se entienda lo que es la República federal.

Pero todavía puedo presentar un ejemplo aun mas gráfico, que demuestra que no se comprende lo que es la República federal. Un alcalde de un pueblo insignificante, de 200 á 300 vecinos, me escribió para que insertara en mi periódico una noticia sobre una manifestación que ha habido en dicho pueblo en favor de la República, y concluye la carta firmando «el alcalde, Fulano de Tal,» y en seguida «el presidente de la República, Zutano de Cual.»

Además, señores, yo he visto, no solo con asombro, sino con un dolor inmenso, que se haya proclamado por la mayor parte de mis correligionarios la República federal cuando hasta aquí nunca hemos hablado de República federal. Nosotros votamos el año 54 la República á secas, sin hablar nada de federal. Nosotros hemos firmado dos programas: uno para *La Discusion* y el otro para *El Pueblo*. Yo apelo á todos los que hemos estado trabajando en pró de la idea democrática, que no decíamos que éramos republicanos porque no se nos permitía decirlo, pero que sí lo éramos; yo apelo á todos los que han trabajado en ese sentido redactando programas, escribiendo manifestaciones, etc., para que me digan si han pensado ni soñado nunca en la República federal.

Una prueba de que no se ha pensado en la República federal es que si se pregunta á los que hemos hecho la propaganda republicana, porque en 1848 éramos pocos, el año 50 éramos unos pocos mas, el 54 otros pocos mas, y hemos ido aumentando en número, merced á nuestra predicación; si se pregunta, digo, á todos los que hemos sido propagandistas con escritos, periódicos, libros, etc., no habrá uno que no diga que era republicano sin el aditamento de federal, y los programas de *La Discusion* y de *El Pueblo* confirman lo mismo. Y si no, veamos que consignaba el programa de *La Discusion*

(*Aquí examiné casi todo el programa de La Discusion, eminentemente unitario en su unidad de legislación y de fuero, su cámara única, su contribucion única directa, etc., etc., y luego continúa.*)

No hay, pues, otra República posible que la democrática unitaria, eminentemente descentralizadora; porque

yo la quiero con diputaciones casi independientes, independientes para lo administrativo, casi independientes para lo político, que tengan vínculo de unidad con lo que se llama nacionalidad, porque quiero que de esa manera no concluya con lo que se llama la patria comun, sus glorias, su hermosa historia, su lenguaje, etc., que es lo que en todo caso ha de dar al país la paz en su interior, al propio tiempo que la confianza en el exterior. Y como yo creo que vamos irremisiblemente á la República, como yo creo que la República, segun he dicho al principio de mi discurso, viene fatal é inevitablemente, yo me atrevo, en medio de mi pequeñez, á dar un consejo á los caudillos de la Revolución de Setiembre. Aceptad la República democrática: no hay otra salvacion para el país; no hay otra solucion para el país.

Y si la aceptais, como yo creo, de buena fé, porque os juzgo honrados, entonces podreis ser, así como Tell, como Washington y como todos los grandes hombres, los regeneradores y libertadores de la patria.

Si así no lo haceis, si no aceptais la República, escuchad cuatro palabras y creedme: sereis ante la historia y el mundo nada mas que los autores de un cuarto ó quinto pronunciamiento, tan infecundo como todos los anteriores porque ha pasado nuestra patria.»

¿Quién pudiera creer ni imaginar siquiera que los federales se salieron del salon sin votar la proposicion de García Ruiz en favor de la República democrática? Pues eso hicieron, no obstante que los principales comités republicanos, los de ciudades tan importantes como Zaragoza y Granada y otras, en donde el republicanismo imperaba de una manera absoluta, habian dirigido esposiciones á las Córtes para que aprobaran dicha proposicion. El comité de Zaragoza lo hizo con fecha 10 de Mayo, esto es, un día antes de volvernos la espalda los federales, y el de Granada lo verificó el 11. Esplicito estaba el comité republicano de Zaragoza pidiendo á las Córtes como forma de gobierno la *República democrática*; pero el de Granadalle-

gó á formular sus deseos en pró de la *República democrática, tal cual la habia pedido García Ruiz.*

Hé aquí la exposicion del comité de Granada:

*«A las Córtes Constituyentes.*

El comité directivo del partido republicano de Granada, cumple un deber sagrado interesando á la representacion nacional adopte como forma de gobierno la República democrática, única solucion al problema económico, político y social.

El partido republicano solo ambiciona el bien de la patria, el reinado de la justicia y del derecho, ó lo que es lo mismo, la civilizacion y el progreso en toda su latitud, y tan generosas aspiraciones solo puede realizarlas la democracia con su forma peculiar, la República.

La monarquía que hoy se crease caeria al empuje de la idea liberal creciente y de la razon siempre imperante, dando ocasion á nuevas catástrofes y peligros para la libertad.

Salvar la patria y asegurar el órden es adoptar la República, y por el contrario, admitir la monarquía, es condenarnos á la ruina y á la miseria.

La enmienda propuesta al artículo 33 del proyecto de Constitucion por el dignísimo diputado Eugenio García Ruiz, condensa los deseos del pueblo liberal, y nosotros, en nombre del de esta provincia, le prestamos nuestro apoyo.

Detenernos á razonar esta peticion tan justísima, seria ofender la alta ilustracion de la Asamblea, de cuyo patriotismo esperamos se sirva aceptar la enmienda al artículo 33 del proyecto de Constitucion, formulada por el representante del pueblo Eugenio García Ruiz, y por la que se declara forma de gobierno de la nacion española la REPUBLICA DEMOCRÁTICA.

Granada y Mayo 11 de 1869.—El presidente, Juan Almenares.—Primer vicepresidente, Miguel Garrido.—Segundo vicepresidente, Francisco Puente Gimenez.—Mariano Martín.—José Ayala Salvago.—José Martínez Marín.—Francisco Lumbreras.—Antonio Camacho Cortés.—José Alhama.—Eduardo G. Reillo.—Antonio Ferrer.—Felipe Rivas.—Antonio Ruiz Morales.—José Trobado.—

Eduardo Pelayo.—Enrique Romero Soler.—Secretario,  
Luis Saucon.»

La conducta de los diputados federales, incluso los seis firmantes, saliéndose del salon sin votar la República democrática, les valió un valiente y á la vez terrible apóstrofe del malogrado joven Julian Sanchez Ruano, quien con el pretexto de apoyar otra proposicion, les dijo rebo-sando en santa ira, pero tambien con cuerdo patriotismo al final de aquella sesion memorable, lo siguiente:

«Señores diputados: causas independientes de mi voluntad que no habia podido ni preveer, me hicieron escribir esta enmienda, cuya defensa no debia hacer yo, sino otra persona. Pero como quiera que las cosas se han dispuesto de modo que en vez de una batalla de los de acá con los de allá, haya una lucha en estos bancos, voy á decir muy pocas palabras para indicar por qué siendo yo el autor de esta enmienda, voy á retirarla.

La enmienda dice que la forma de gobierno de la nacion española es la República, Como veis, está en consonancia perfecta con lo que yo en otra ocasion tuve la honra de manifestar aquí de que lo esencial, lo necesario, lo fundamental para todos nosotros, era la República.

Esto me parecia á mí lo importante y lo patriótico; y entonces ahogando en mi pecho multitud de sentimientos, callé. Habeis visto anoche, habeis visto hoy durante tres horas, cómo se ha pagado aquel silencio. Ahora que se ha levantado la bandera, yo recojo ese reto, y yo diré en su dia lo que es la federal, lo que aquí hay respecto á ese dualismo, para que se vea quiénes son los liberales, á fin de que esta minoría se purgue de todo lo que no sea patriótico, liberal y progresivo.» (*Muchas voces en la mayoría: Bien, bien.*)

El duro y merecido apóstrofe de Ruano, de este á quien puedo yo llamar mi querido discípulo (1), que ha ba-

(1) Llamo discípulo á Sanchez Ruano, porque yo sé, cual él sabia, como entró en la vida pública y como le hice venir á Madrid. Mi libro *La democracia, el socialismo y comunismo*, publicado en 1861, hirió

jado á la tumba dejando un inmenso vacío en la tribuna, el periodismo y las letras españolas, explica bien claramente lo que era aquella minoría, en general inconsciente: una mezcla de individualismo, socialismo y aun comunismo, que se cobijaba bajo la palabra FEDERALISMO, que no quería en gran parte la República democrática, la verdadera República, porque esta no ofrecía Jaujas, porque esta no adulaba ni quería adulación, porque esta, en fin, no cesaba de decir al pueblo estas palabras: ILUSTRATE; TRABAJA, y *solamente así podrás ser libre.*

¡Ah! Si media docena de hombres de carácter y de verdadero talento, no de imaginación y de intriga, fina ó grosera, hubieran hecho entrar en caja á tantos gritadores, y hubieran hecho también entender á todo el mundo que la República bien ordenada requiere en los ciudadanos, puesto que alcanzan con ella más libertades, mayor número de *deberes*, siendo los primeros de estos respetar las leyes y los magistrados, ganar la vida con el trabajo, y proporcionar la prosperidad y grandeza de la patria con el orden y moralidad, otra sería hoy la suerte de la revolución, porque las libertades que ella nos reconoció, con el sufragio universal, tendrían su forma lógica, natural, imprescindible de gobierno, que es la republicana.

No nos sorprendió á nosotros en verdad la conducta de los diputados federales en general, pero sí la de no pocos que sin causa ni motivo faltaron á su palabra empeñada,

---

su imaginación en lo tocante al levantamiento de Herdonio en Roma contra la esclavitud. Me mandó sobre este asunto desde Salamanca, donde estudiaba, una oda, que se la inserté: en seguida fué correspondiente de *El Pueblo* durante un año: vino después á la redacción de él, y aunque se separó de mí los tres primeros meses del 61 para escribir en *La Democracia*, que entonces fundó Castelar, con motivo de la cuestión del socialismo de Pi, volvió á *El Pueblo* en Abril de dicho año de 61, y ya no se separó de él, dirigiéndole varias veces hasta poco antes de morir. Aparte de su genio inquieto y travieso, él me miraba con respetuoso cariño, y yo le correspondía como si fuera un hijo.

á sus compromisos solemnes, y, lo que mas importa, á lo que les dictaba su conciencia. Los que mas me debian, me abandonaron, llenando mi corazón de amargura, no por lo que á mí personalmente pudiera importarme su conducta, sino por lo que con ella perdía la causa, en cuyo obsequio habia aquel latido durante 30 y mas años.

Desde aquel día, desde aquella votacion se abrió un abismo entre unitarios y federales, y estos empezaron una guerra contra la idea unitaria y contra el órgano suyo en la prensa, *El Pueblo*, que se puede calificar de guerra á muerte. Un periódico federal, dirigido por un diputado, dijo al siguiente día estas palabras: «Sabemos que se van á dar armas al batallon de voluntarios que manda el señor García Ruiz por el discurso que pronunció ayer EN CONTRA DE LA REPUBLICA.» En los clubs se desatinó en grande contra el republicano unitario, llamándole *traidor*, *vendido*, y declarando que era preciso hacer una guerra mas implacable al unitarismo que á la monarquía misma. Tales fueron las alharacas y tal el griterio que se armó contra la República democrática, única salvacion entonces para este país, que hasta los comités de Zaragoza, Granada, etc., abandonaron tímidos y vergonzantes sus empeños de repente, y en general se volvieron sus hombres federales, siguiendo la corriente fatal y destructora. En lo que se puso mas ahinco fué en hacer la guerra á *El Pueblo* en la idea de matar el órgano único de la buena doctrina: se escribió á todas partes al efecto; la minoría hizo sucesivas é intencionadas declaraciones diciendo: *el órgano de la minoría es tal periódico; el órgano de la minoría es cual diario, etc.* Pero por mas que en tal sentido trabajaron tantos y tantos, y entre ellos algunos que debian no poco á *El Pueblo*, este logró salvar la tormenta, y vivió y vive, merced á la entereza de un hombre, al carácter inquebrantable de uno solo, á ese carácter español, que ni se abate con la adversidad, ni se desvanece con la fortuna, ni cambia con los aconte-

cimientos, siendo de tal temple que ni el mundo entero que se volviera contra él le haría retroceder en un solo ápice. Ese es el carácter de García Ruiz.

Entonces fué cuando se inventaron las palabras ofensivas á la pátria, porque significaban su desmembracion, sies que no significaban una locura insigne, de *pactos sinalagmáticos* (creacion de los internacionalistas, inaplicable de todo en todo á un pueblo constituido hacia muchísimos siglos) palabras que fueron seguidas de *hechos*, que la historia registrará ó con horror ó con lástima, porque acudieron cientos y miles de personas de toda España á dichos pactos, que se celebraron en Madrid, Valladolid, Córdoba y otros puntos (1) en medio del bullicio y del desorden moral mas edificantes. Diéronles á esos pactos el dictado de *sinalagmáticos*, porque los apóstoles del federalismo, que lo eran á la vez del socialismo, copiantes de esa estraña palabra, predicaban al pueblo la insensata y criminal doctrina de que una provincia, ó dos, ó una gran comarca, como Cataluña, por ejemplo, tenían el *derecho* de estipular con el Estado como de potencia á potencia las condiciones bajo las cuales habian de seguir formando parte de la nacionalidad española. Y hemos calificado de criminal esa doctrina, ó mejor aspiracion, porque estaba reducida á romper en pedazos la pátria, esta gloriosa pátria española, para que, despues de dividida, estipuláran aquellos *libremente* las condiciones con que habian de volver á unirse: contratarian así dos partes, una llamada *Canton* ó *Estado* y otra titulada nacion española. ¡Aberracion inconcebible y nunca vista ni oida en el mundo! ¡Aberra-

(1) Sabemos que antes se celebró un *pacto* en Tortosa para la antigua coronilla de Aragon; pero ni todos los que concurrieron á él eran federales, ni fué *pacto sinalagmático*, como dicen los doctores del federalismo.

cion criminal, hija legítima, y con esto está dicho todo, de la Internacional! Y sin embargo, ¡quién lo creyera! los prohombres del flamante federalismo, que decían y dicen que son individualistas, se callaron ante esas locuras y despropósitos, ante esas combinaciones ilícitas y vergonzosas, que nos obligaron á nosotros á llamarlos *federí-fragos*, esto es; quebrantadores de la alianza ó union en que viven todos los pueblos de la Península desde hace siglos, como vivieron durante las dominaciones romana y gótica.

Ya en ese tiempo de los pactos, merced á la espantosa confusion en que se agitaba febril y delirante el federalismo español, se habia perdido la mas propicia ocasion para ir á la República, que fué cuando rechazó la oferta que se le hizo, por quien á ello no tenia derecho, de la corona de España el buen rey viudo de Portugal D. Fernando de Coburgo, al que, sin embargo de saber todo el mundo de antemano que preferia su tranquilo retiro al trono mas grande de la tierra, dió Castelar en pleno Parlamento el calificativo de *pobre Coburguillo* y otros análogos.

Pero es lo cierto que, cuando el honrado príncipe se negó á ser rey de los españoles, las miradas de todos los libres se dirigieron hácia la República; mas retrocedieron bien pronto á la vista de una República con pactos *sinalagmáticos*, con socialismo y con el internacionalismo, que ya habia invadido á la mayor parte de las masas, que bullian y se agitaban en los clubs y en las reuniones de todas clases, por lo cual se pensó en nombrar un magistrado supremo, aunque con poderes mucho mas limitados que los que tienen los presidentes de Repúblicas, sean estas unitarias ó federales. La Asamblea en efecto nombró regente del reino (se hablaba de reino no existiendo rey) al ilustre vencedor de Alcolea, general Serrano duque de la Torre, quien (preciso es reconocerlo) desempeñó durante diez y

nueve ó mas meces su elevada magistratura con rectitud, imparcialidad y acendrado patriotismo, probando con ello lo hacedero que era, á pesar del griterío demagógico, que un hombre enérgico hubiera acallado, el planteamiento de una República democrática, que hubiese cortado acaso para siempre el hilo de la tradicion monárquica, concluyendo así con los poderes permanentes é irresponsables.

Sin embargo, nosotros no nos estrañamos de que no se fuese entonces á la República y sí á la regencia del general Serrano, ni este suceso debió sorprender tampoco á algunos apóstoles del federalismo, porque es cierto y positivo que, al ver el Estado de verdadero delirio en que su partido se hallaba, decian *solto voce: si me dieran hoy la República federal, no la querria.—Si viniese hoy la federal, me iria á los Estados-Unidos.* ¿Y quién tenia la culpa de que se pronunciasen estas tristes frases? Los mismos autores de ellas, que habian tolerado por amor á una despreciable populachería que las gentes que les seguian no entráran en caja, cuando de ella las habian sacado cuatro aduladores miserables y perversos.

En esto las Córtes habian dado cima á la Constitucion, la mas liberal sin disputa de todas las de Europa, Constitucion que se promulgó el 6 de Junio con toda pompa y solemnidad, cuando ya los calores inseparables en Madrid de la proximidad del verano vinieron á obligar á aquellas á suspender sus tareas.

Efectivamente, á los pocos dias tuvo lugar la suspension, acordando reanudar sus trabajos la Asamblea pa ra los primeros dias de Octubre, pero no sin que al verificarse la suspension lanzase el gobierno, que padecia de hidrofóbia realista y era con su intemperante monarquismo casi tan imprudente, aunque por otro estilo, como el partido federal, á la arena candente de todas las parcialidades políticas la candidatura para rey de la *España con honra*, de

un niño extranjero, de un estudiante de 14 años de edad, del llamado duque de Génova, de la familia de Saboya, candidatura que no podía menos de fracasar, como fracasó antes de concluirse el estío, pero que no obstante, al oír hablar seriamente de ella y ser sostenida con extraordinario calor por ciertos políticos, el hombre libre y verdaderamente observador tenía con precisión que llenarse de amargo desconsuelo, y fijando una mirada patriótica en esto y otra en el federalismo, exclamar imitando á Caton uticense: ¡«si vence Pompeyo, me voy de Roma; si vence César, me doy la muerte!»

Y la situación no era para menos: la candidatura del duque de Génova no significaba otra cosa que una triste minoridad con la guerra civil, mientras que la federal representaba fiel y desdichadamente el *socialismo*, LA DEMAGOGIA y la ANARQUÍA.



*Legión ibérica del trabajo y de las asociaciones obreras de Cataluña* (1).

En el de Bruselas, como en los otros dos anteriores congresos, se deliberó sobre diversas cuestiones, todas importantes y gravísimas, adoptándose las resoluciones mas conformes con las miras de la mitad mas uno de los escasos miembros que componian aquellos. Se empezó por la cuestion de la guerra (primera), y se acordó protestar con la mas grande energía contra la guerra, que pudiera estallar entre dos ó mas naciones de Europa, acuerdo digno de eterna loa, pero que tenia que ser y muy pronto un horrible sarcasmo respecto de los internacionalistas, principales promovedores de la espantosa lucha de la *Commune* á la vista misma del prusiano victorioso y dueño, puede decirse, de la Francia entera. Se declaró la *legitimidad* de las huelgas (cuestion 2.<sup>a</sup>), aunque sometiénolas á ciertas reglas, es decir, se declaró que el pobre desgraciado, que no cuenta mas que con su trabajo para vivir, tiene *derecho* á ser mas desgraciado *holgando*. Se declaró tambien (cuestion 3.<sup>a</sup>) que las máquinas, así como *todos* los instrumentos del trabajo, debian pertenecer á los trabajadores y funcionar en su provecho, aunque consignando que el productor deberia lograr la posesion de las primeras por medio del crédito mútuo y de las sociedades cooperativas, y que desde entonces, ó sea desde aquella declaracion de los *padres*, ninguna máquina debia entrar en los talleres *sin ciertas y determinadas garantías para el obrero*, con lo cual no solamente está negada la libertad de la industria, sino que ya podia contarse proscrito *usque in eternum* el uso de

(1) De este congreso se publicó una Memoria oficial en la imprenta belga de Lamoine: del de Ginebra se publicó en su tiempo otra Memoria, imprenta de J. C. Decommune y compañía: del de Lausana se publicó otra en la imprenta de *La voix de l' Avenir*, y por último, en 1870 se publicó la Memoria del congreso de Basilea por un delegado del *circolo parisiens de proletarios* en la imprenta de Armand Le Chevalier.

las máquinas que no se declararían de la Internacional. Se habló luego mucho, sin acordar en definitiva nada, sobre la enseñanza *exenta de toda idea religiosa*, método sublime que fomentaría en grande el grosero y triste materialismo y avivaría maravillosamente todos los apetitos de la concupiscencia mas asquerosa (cuestion 4.<sup>a</sup>). Se acordó muy cuerdate (y si de este terreno no se hubiera salido la Internacional, seria de todo noble corazon tan respetada y querida como hoy es odiada) *la creacion de una banca de crédito mútuo para los trabajadores*, institucion que á no dudarle mejoraría la condicion de estos. Se trató despues (cuestion 6.<sup>a</sup>) de la *propiedad*, y no atreviéndose aun á declararla toda *colectiva*, se acordó que debia ser tal la propiedad de los canales, vias de comunicacion inclusas las de hierro, minas, ullerias, telégrafos y montes. Vino en seguida la indispensable cuestion (la 7.<sup>a</sup>) sobre reducir las horas del trabajo en honor de la dulce holganza, como si el interés individual no supiera lo que le conviene hacer en el asunto, ya trabajando un hombre 10, ya 15 horas al dia, teniendo que hacerlo *á fortiori* el labrador durante unas 18 horas ó mas del dia en el verano, si es que no quiere perder los sudores y afanes de dos años enteros. Sobre la cooperacion (cuestion 8.<sup>a</sup>) se adoptó un acuerdo que consideramos legítimo, puesto que fué el de *invitar* á todos los miembros de la Internacional á formar parte de las diversas sociedades cooperativas existentes; y concluyó el concilio despues de pronunciarse varios discursos y leerse unas cuantas Memorias contra los propietarios por el mal trato (que respecto de algunos es cierto, como lo es y mas el mal proceder de muchísimos obreros para con sus principales) dado á los trabajadores, su avaricia para *esplotarlos* y su *brutalidad* para dirigirlos etc., señalando la ciudad de Basilea en Suiza para la celebracion del próximo congreso general.

## CAPITULO XI.

Congreso de Basilea, cuarto general. La seccion de la Alianza socialista ginebrina. Congreso regional romando en Suiza.

Ochenta y dos delegados, cinco menos que al de Bruselas, asistieron al congreso de Basilea, el mas célebre de los cuatro generales, porque en él se acordó el *summum* de las aberraciones humanas, el *desideratum* de los holgazanes y envidiosos, que quieren satisfacer todos los apetitos de la carne, el repugnante y absurdo *comunismo*. Se abrió el congreso el 6 de Setiembre de 1869 y duró pocos dias, habiéndole compuesto los siguientes delegados: un norteamericano, que debia ser oriundo de Gascuña ó del barrio de Triana en Sevilla, porque dijo ser el representante de *ochocientos mil obreros*; seis ingleses; veintiseis franceses, entre ellos algunos que desempeñaron tristes aunque importantes papeles en la tragedia comunera de París, cinco belgas, doce alemanes, dos austriacos, tres italianos con-

tándose al célebre Bakunine y dos españoles, á saber: Farga Pellicer, tipógrafo, que se tituló *delegado del centro FEDERAL de sociedades obreras de Cataluña*, y Sentinon, médico, que se llamó *delegado de la seccion internacional de Barcelona y de la Alianza de la democracia socialista*. Habia entre esos ochenta y dos mortales, que iban á legislar para el universo-mundo sobre las cosas mas graves y trascendentales, de todos los oficios, artes y profesiones: sastres, zapateros, carpinteros, *publicistas*, relojeros, litógrafos, tipógrafos, tejedores, picapedreros, quincalleros, estudiantes, mecánicos, ebanistas, tintoreros, médicos, institutores, serradores, y por haber, habia hasta grabadores, que pudieran grabar en mármoles y bronces los acuerdos inmortales del mas inmortal y olímpico concilio.

La primera cuestion que se sometió á la deliberacion y acuerdo de los *padres* fué la siguiente: 1.º *La sociedad tiene el derecho de abolir la propiedad individual de la tierra y declarar esta de la comunidad, esto es, de todos los asociados*; 2.º *Se reconoce la necesidad de hacer entrar el suelo (la tierra) en la propiedad COLECTIVA*. Entonces fué cuando un Rittingausen, publicista alemán, se levantó á decir; «que nacida la propiedad territorial de la *violencia*, debía desaparecer delante de la propiedad, *arreglada por las municipalidades, organizadas FFDERATIVAMENTE*:» Tarteret, de nacion francés y de oficio ebanista para mármoles, dijo estas palabras: «todo propietario, que quiere arrendar una propiedad inmueble, prueba *ipso facto* que no tiene necesidad de ella: ¡que se le expropie, pues!»; y Bakunine, delegado de la seccion de mecánicos de Nápoles, (en donde mas que *mecánica*, hay *lazzarónica*) dijo, habiéndolo repetido despues en otras partes: «Yo pido la LIQUIDACION SOCIAL, y por liquidacion social entiendo LA EXPROPIACION de *todos* los actuales propietarios.» El punto primero, ó sea la abolicion de la propiedad individual de la

tierra fué APROBADO por el concilio á la mayoría de cincuenta y cuatro votos contra cuatro, y el segundo punto, ó sea el decretar, que toda la propiedad de la tierra debe ser de la colectividad, de la sociedad, para entregarla al comunismo de los ayuntamientos, segun el organismo federo-internacionalista, fué aprobado por cincuenta y tres votos contra cuatro. Como se vé, de ochenta y dos *padres* asistentes al concilio, solo votaron cincuenta y ocho y cincuenta y siete respectivamente, absteniéndose por consecuencia veinticinco y veinticuatro.

Sometióse en seguida á discusion el *derecho de herencia*, cuya abolicion pidieron los padres de la comision, sin duda por no tener hijos, ó si les tenian, por aspirar á que otros trabajasen para ellos, en los términos siguientes: *El congreso reconoce que el derecho de herencia debe ser COMPLETA Y RADICALMENTE abolido, y que esta abolicion es una de las condiciones mas indispensables para la emancipacion del trabajo.* Despues de prolijos debates se somete á votacion el pobre *derecho de herencia*, y treinta y dos delegados votan la abolicion, veintitres lo hacen en contra, y diez y siete se abstienen de votar. No hay mayoría; no hay, pues, acuerdo. Los padres que trabajamos para nosotros y para nuestros hijos en este mundo miserable, podemos ya respirar con alguna libertad, considerando que el concilio internacionalista de Basilea, que *acababa de proclamar EL COMUNISMO*, el cual no reconoce ni puede reconocer *tuyo ni mio*, ni DERECHO DE HERENCIA ni cosa que se lo parezca, no nos ha privado de dejar á nuestros hijos el fruto de nuestros afanes ó la herencia de nuestros padres. No es poca fortuna. Pero el concilio debió condenar por ilógicos, y subersivos y sobre todo por adocenados y aun modorros á galeras perpétuas ó á ser *enforcados* á los padres que á la raiz, *acto continuo* de haber votado el comunismo, *que lo comprende todo*, votaron por el *derecho de herencia*, incurriendo en la mas criminal,

funesta y abominable de las contradicciones. ¡Oh *dialéctica* internacionalista! ¡Oh *filosofía* de los comunistas congregados en Basilea, para *trasformar*, como dirían algunos federales españoles, la propiedad en este mundo de miserias, desengaños, y lo que es peor, de *inconsecuencias*! ¡Salvar el derecho de herencia, después de haber decretado que no hay *tuyo, ni mio, ni del vecino*! ¡Qué horror!

La tercera cuestión, relativa á *las sociedades de resistencia para la emancipación de los trabajadores*, se presentó glorificada por la comisión hasta el punto de proponer al Congreso que declarase, *que el agrupamiento de las sociedades de resistencia forman el municipio del porvenir, y el gobierno será reemplazado por los consejos de los diferentes cuerpos de oficios*. El congreso, deslumbrado sin duda por tanta grandeza futura, se contentó con invitar á todas las secciones (ayuntamientos *del porvenir*), grupos *federados ó federales*, (Estados ó cantones *del porvenir*) y á todas las sociedades de las mismas profesiones, á fin de formar uniones internacionales de cuerpos de oficios, para regularizar bien las huelgas y lograr así (*por la dulce holganza*) que los salarios sean reemplazados por la *FEDERACION* de productores libres.» ¡Extraña deducción, que solamente puede ocurrirse á un cerebro vacío, si es que no está viciado por la fuerza de las más aviesas pasiones!

Concluyó el Congreso de Basilea señalando la ciudad de París para la celebración del próximo, que tendría lugar el primer domingo de Setiembre de 1870, acontecimiento que se encargaron de impedir los prusianos y demás alemanes con una crueldad inaudita.

Después de la celebración del Congreso de Basilea y también antes tuvieron lugar muchos llamados congresos *regionales* por las *federaciones* de varias comarcas, pues es de notarse que hay *federación lionesa, federación marsellesa, federación de Louviere en Bélgica, federación ginebrina, llamada romanda, federación barcelonesa, etc.* En todos esos

congresos se han tomado acuerdos los mas extravagantes y se han hecho declaraciones las mas absurdas. Merece que demos aquí una ligera idea de las aspiraciones formuladas por la seccion de la *Alianza socialista de Ginebra, que FORMA PARTE DE LA INTERNACIONAL*, como que fué admitida en ella por el consejo general de Londres, en Julio de 1869. La seccion de la Alianza, precursora del congreso de Basilea, se halla presidida por el ex-siervo ruso Bakunine, de quien ya hemos hablado y de quien es preciso decir todavía cuatro palabras. Bakunine es un verdadero bohemio, sin patria, sin familia, sin hogar, sin religion y sin moral: es conocido por el irrisorio nombre de *rey de Sajonia (roi de Saxe)* porque en cierta revuelta de este país se dio él á conocer ejerciendo una especie de dictadura durante 24 horas: ha sufrido la pena de deportacion en Siberia, de donde se escapó habiendo sido acusado de robar enormes sumas á varios comerciantes y de haber tomado parte en el asesinato de un jóven: recorrió despues Inglaterra, Suiza y Francia, y se le atribuyen, hallándose en Lyon en 1870, ciertas inteligencias con los prusianos: le hemos visto arriba representar en Basilea á los internacionalistas napolitanos, y ahora le vamos á ver representar á los ginebrinos en el congreso suizo, titulado *romando*, como presidente de la seccion de la *Alianza socialista*.

Presidida dicha seccion por el *ciudadano de todo el mundo*, Bakunine habia ya dado á luz su programa, que no es mas que un conjunto de monstruosidades, algunas de ellas nauseabundas: ella empieza por declararse atea, proclamando la abolicion de todos los cultos y la sustitucion de la justicia humana á la divina: proclama la *abolicion* del matrimonio en cuanto tiene de institucion política, religiosa, jurídica y civil, en lo cual vá mucho mas allá que el sansimonianismo, porque vá al inmundo comunismo de las mujeres, que solo pueden desear los corazones serviles y de todo en todo putrefactos: ella quiere con

la abolicion de todas las clases la igualdad *política*, económica y social de hombres y mujeres, yendo mas allá en el absurdo respecto de esto, que Platon fué en su República: ella reclama la abolicion del derecho de propiedad individual de todas clases, así como el de herencia y que aquella sea colectiva y de la sociedad entera: ella pide que la educacion de los jóvenes de ambos sexos sea igual como lo era casi en Esparta y Persia hace 2500 años; y ella pide, entre otras cosas, que *desaparezcan todos los estados políticos y autoritarios existentes*, para ser sustituidos por la union universal de asociaciones libres (*federadas* por pactos *sinalagmáticos* por el estilo de los de Córdoba, Valladolid, etc.) así agrícolas como industriales. Admitida esa seccion de la Alianza socialista de Ginebra en la Internacional, no es extraño que de esta se diga que es hasta inmoral, porque bien á la vista está, y nosotros sin titubear declararíamos á la citada seccion de la Alianza responsable, además del delito de inmoralidad, de alto crimen contra la lógica y contra el sentido comun, si es que este crimen no es calificado de locura rematada, hija de la envidia y de los apetitos desordenados no satisfechos. Presentóse con su divino programa esa seccion en el congreso romano, que tuvo lugar en *Chaux de Fonds* (Suiza) el 4 de Abril de 1870; y como ya estaba admitida en la Internacional por el consejo general de Lóndres, dicho congreso romano la admitió tambien por votacion nominal de veintiun delegados contra diez y ocho, retirándose estos últimos del congreso así que vieron el resultado de la votacion, por cuyo motivo los trabajos de la Internacional en Suiza, especialmente en Ginebra y puntos comarcanos, pueden contarse hoy poco menos que perdidos de todo punto.

Si hasta la fecha no se ha convencido el lector de que el federalismo español es hijo legítimo, sin él saberlo, de la Internacional, creemos que la sucinta historia de los dos Congresos de Bruselas y Basilea le habrá abierto suficiente-

mente los ojos para ver tal paternidad: organizacion, *federaciones* arriba y abajo y por doquiera, ayuntamientos *autónomos* del porvenir, pactos *sinálgmáticos* de las secciones, pactos de obreros de diferentes oficios como los antiguos gremios, aunque para un fin distinto y reprobado, y aspiraciones claras en muchos puntos doctrinales, todo demuestra de un modo palmario la exactitud de nuestro aserto, por mas que esas aspiraciones sean condenadas en su mayor parte, como lo son, por muchos que llevan el nombre de federales; de quienes puede decirse que quisieron jugar con el fuego, y se han abrasado por su gusto. Esta es la verdad.

## CAPÍTULO XII.

¡Madrid federal! Reanudan las Cortes sus tareas. Partida de la porra. Sublevacion carlista y federal. La República muerta por entonces á manos de los llamados republicanos. Clemencia de Prim. Reunion federal en la cuesta de Areneros. Telegrama ridículo.

Mientras que cincuenta y cuatro ó cincuenta y seis hombres de diversos paises, sin importancia de ninguna clase; congregados en Basilea pensaban trastornar el mundo todo, haciendo llegar á la Internacional al último periodo de audaz impudencia; el federalismo español alcanzaba el último periodo de locura, acudiendo para imponerse á las vías de la fuerza, cuando mas le interesaba no salirse de las legales.

Pero la locura mayor que entonces observamos, nosotros que hemos observado tantas, fué ver en Madrid la formacion de un partido federal que contaba con catorce ó mas miles de adeptos; al menos en la apariencia. Que toda la España, al predicarla, en general sin justicia, que Madrid se absorbía el fruto de todos sus afanes y sudores,

se hubiese declarado federal, no nos hubiera cogido de sorpresa, pero que Madrid contase con catorce ó quince mil federales, no lo comprenderíamos, á no saber que la inmensa mayoría de los así llamados era de todo punto inconsciente, ajena á Madrid como compuesta de esa poblacion flotante que siempre ofrecen las grandes ciudades, y estraña además á la industria, comercio y propiedad de la capital, cuya ruina nada podia importarla. Así es como únicamente puede concebirse el que, viniendo todos los dias los mas atroces ataques en hojas, folletos y periódicos contra Madrid desde Barcelona, Valencia y otros puntos de España; ataques que se reasumian y con claridad tambien se formulaban en la siguiente frase del federalismo ¡guerra á Madrid!, el Madrid federal, lejos de contestar á la provocacion, aplaudiera con entusiasmo. Madrid, la que en caso habia de ser víctima, no la víctima coronada de flores para ir al sacrificio, como las de los gentiles, sino la víctima escarnecida y sin piedad destrozada, contestaba por boca de los federales, ébria de gozo, desatentada y loca como una bacante, ¡pues guerra á Madrid! es decir, ¡guerra á mí! ¿Se vió jamás demencia igual? Pero digamos aquí que esta demencia era principalmente debida á cuatro charlatanes, que tenian por medio de los clubs soliviantadas las masas, esas masas hermanas gemelas de las que de 1823 al 33 pedian *cadena para la nacion*, habiéndolas hecho ver que doquiera, en Madrid y en provincias, en la capital y en la última aldea tendrian la apetecida Jauja con el advenimiento de la federal.

Las Córtes reanudaron sus tareas el 1.º de Octubre, cuando ya podia asegurarse, que la candidatura del duque de Génova, imbécil concepcion en primer término de la concupiscencia monárquica de nuestro embajador en París, Olózaga, quien siempre, hasta en la emigracion, soñó en hacer un rey á su gusto para España, habia por completo fracasado en medio de la irrision de toda persona sen-

sata. Cierta que nuestras sublevaciones continuas asustaron á la buena madre del semi-regio y estudiante candidato, pero ya los ardores del anterior estío habian liquidado y reducido al no ser la candidatura.

Todo, absolutamente todo conspiraba en esa época en favor de la República. Un año de interinidad y de desengaños sobre la supuesta cualidad milagrosa del principio monárquico para proporcionarnos crédito y útiles empresas; la Constitucion promulgada hacia cuatro meses; dos candidatos lanzados al panteon del olvido, sin que hubiese otro sério á mano para sentarle en el trono de San Fernando, todo esto unido á graves faltas cometidas por los gobernantes y á que el que manda se gasta moralmente, como en lo físico se gasta lo que se usa, hacía que los hombres un poco pensadores de todos los partidos fijasen de continuo sus miradas en una solucion republicana, que pudiera inspirar confianza dentro y fuera, hermanando la libertad con el orden, la libertad amplísima consignada en el título primero de la Constitucion y el orden producido por la observancia de ella y la práctica de la moralidad en las esferas oficiales. Con cambiar el artículo 33 y los á él referentes, todo hubiese estado hecho. Pero esa solucion vinieron á alejarla los federales con una imprudencia, que no tiene ejemplo en la historia, lanzándose al campo de la revolucion material cuando mas pacíficos debian haber estado para aprovecharse de las faltas de los gobernantes, que no eran pocas, y hacer resaltar así las escelencias de un buen régimen republicano, que favorecian á todo favorecer las circunstancias.

Mas á estas fechas, por impulsión de los mas ardorosos y por consiguiente de los de menos cálculo, ya estaba decretada la sublevacion, para lanzarse á la cual se alegaban diferentes razones, todas contraproducentes para ir al terreno de la fuerza en el acto mismo de abrirse la tribuna.

Ocurrieron durante el verano diversos y dolorosísimos acontecimientos. Es un hecho que existía para mengua de la España y descrédito del gobierno la *partida de la Porra*, á la que con justicia se la atribuyó el asesinato de un tal Azcárraga, de opinion carlista, crimen que aun está impune, y á la que tambien se atribuyeron otros vituperables escesos contra periodistas y ciudadanos indefensos. Tambien en Julio anterior tuvo lugar un levantamiento carlista en varias provincias, que fué castigado, no con rigor, pero sí estralimitándose el gobierno de las prescripciones legales en algunos puntos y estableciendo en otros el estado de guerra sin verdadera necesidad para ello. Y por último, ocurrió por entonces el lamentabilísimo, cruel y bárbaro asesinato, cometido en Tarragona con ocasion de la entrada en ella de un general, del secretario del gobierno civil, que hacia veces de gobernador, asesinato que, entre otras consecuencias alarmantes, produjo el desarme de los voluntarios de aquella ciudad y luego el de los de Barcelona.

Los escesos y crímenes de la *partida de la Porra*, las estralimitaciones de las facultades constitucionales y el desarme de los voluntarios fueron la causa ostensible, de que, como triste anuncio de la sublevacion, publicasen diez y ocho diputados federales un manifiesto el 28 de Setiembre, protestando contra la marcha del gobierno, que era calificada de reaccionaria, ilegal y atentatoria á los derechos individuales, y amenazando retirarse de las Cortes, (¡cómo si ya no se hubiesen colocado todos ó casi todos los diputados federales en terreno ilegal á aquella fecha!), si el poder no variaba de conducta.

El mismo dia que se reanudaron las sesiones de las Cortes, ya habia dado principio la triste sublevacion por las cuatro provincias de Cataluña, que pronto se vieron recorridas por varias partidas, algunas de consideracion. El fuego prendió bien pronto por do quiera: salieron parti-

das en el alto Aragón, en las orillas del canal Imperial, en Andalucía, en Murcia y hasta en la provincia de Orense; pero todas ellas no ofrecieron desde su aparición hasta su fin, mas que verdaderas corridas, ridículas algaradas, escepcion hecha de dos ó tres en Cataluña y otra en la baja Andalucía, que presentaron á las tropas alguna resistencia, sin duda por estar al frente de ellas diputados constituyentes. Un poco mas cuidado que las partidas esas, ofreció al gobierno el movimiento de Zaragoza, que sofocó no sin sangre á las veinticuatro horas de iniciado, como se le ofreció mayor el levantamiento de Valencia, que se sublevó con todos los voluntarios en número al menos de seis mil hombres y sostuvo un verdadero sitio contra un fuerte ejército, derramándose desgraciadamente durante él sangre española en abundancia; pero al cabo de quince dias todo estaba concluido con la rendicion de la ciudad y desaparicion como el humo de las pocas partidas que aun recorrian el país catalan.

Semejante levantamiento, llevado á cabo, segun confesion de algunos diputados que tomaron parte en él, con acuerdo de la minoría federal de las Cortes, fué á todas luces y por todos los estilos insensato; insensato por no contar con ninguna probabilidad de triunfo; insensato por no haber atentado nadie, para legitimarse hasta cierto punto, á la Constitucion ni en su espíritu ni en su letra muerta, por mas que algunos artículos de ella se vieran por desgracia mistificados por el poder público y otros suspensos por efecto de las circunstancias, é insensato por lo que desacreditó al partido á los ojos del país y de la Europa: sobre herir de muerte á los federales, produjo tambien un efecto fatalísimo para la República. De todas las cabezas juiciosas, de todas las almas imparciales y reflexivas, de todas las bocas prudentes salió entonces la siguiente tristísima frase: *la República está muerta, y lo está á manos de los que se llaman republicanos*. Y este juicio desconsola-

dor, y mas que desconsolador, á la sazón exacto, se fundaba en lo innecesario del alzamiento, sobre todo estando abierta la Asamblea, y mas que en esto, en los excesos horribles que se cometieron en algunos puntos por los sublevados y en los espantosos crímenes que otros de estos (que de seguro no serian hombres políticos), llevaron á cabo en Valls, provincia de Tarragona, en donde fueron vil y cobardemente asesinados cuatro ó cinco ciudadanos, maltratados otros, insultadas algunas mujeres é incendiadas unas cuantas casas y con ellas los archivos de oficinas públicas.

En la sublevacion federal, que pasó como una nube de verano, que asola ciertas comarcas, el general Prim se acreditó de buen militar, dirigiendo desde su departamento las operaciones de la campaña con una precision matemática, para mostrarse despues magnánimo con los vencidos, si que como liberal no podia ver en ellos enemigos encarnizados, por mas que á nuestro juicio algunos lo fueran de él implacables y hasta impíos.

En los primeros dias de la sublevacion, el gobierno fué investido por la Asamblea de poderes discrecionales, autorizándole para poner en suspenso las garantías consignadas en la Constitucion, allí donde lo creyera necesario. En virtud de esto, y sin contar con que los tribunales militares funcionaron como no podian menos, y pronunciaron muchísimas sentencias, algunas de muerte, hubo deportaciones y destierros gubernativos en grande escala en Andalucía, Aragon y Cataluña. Pues bien: el general Prim conmutó todas las penas de muerte (escepcion hecha de dos ó tres incendiarios de Valls), entre ellas las de algunos diputados hechos prisioneros, por la de estrañamiento del país, y procedió en todo como un político elevado y generoso, sintiendo en el alma no poder perdonar de todo punto en el acto de condenar la humana justicia. Yo debe consignar aquí que hablándole en favor de un diputado, sin éste saberlo, que habia sido condenado á una pena graví-

síma, me dijo: «¡Pobre V...! dígale usted que no irá á presidio: desde mañana puede irse á Bayona si le place, que allí no estará mal, hasta ver como queda esto.» Yo le hablé en favor de muchísimos aragoneses que estaban deportados en la Carraca y Cádiz: en un solo dia me concedió la libertad de cuatrocientos, que regresaron al momento á sus casas á enjugar las lágrimas de mas de cuatrocientas familias. Yo le pedí, habiendo logrado de mi noble amigo Ruiz Zorrilla la libertad de ciento sesenta hombres, de una sola vez, que se hallaban presos en las cárceles de Barbastro, que indultára á treinta ó mas que se habian refugiado en Francia, y en el acto de formulársela, fué atendida mi pretension. Yo le pedí, en fin, en una noche, que no olvidaré, la vida del desgraciado Carvajal, hecho prisionero en la provincia de Alicante mandando una partida: en el instante hizo que funcionase el telégrafo indultándole; pero ¡oh fatalidad! el telégrafo habia sido cortado de orden de aquel desventurado, y no pudo por esto llegar á tiempo el indulto al lugar en donde fué fusilado por sentencia de un consejo de guerra.

Y yo, que nunca le adulé porque á nadie he adulado en mi vida; yo, que á pesar de las murmuraciones en contrario de algunos miserables, no le ví en su casa ni en el ministerio mas que dos ó tres veces; yo, que tenia de él la queja justa, justísima de no haber hecho que se me devolviese la para mí respetable cantidad de dinero que dí, como dieron otros pocos, á costa de mil sacrificios para el movimiento de Agosto de 1867, cantidad de que todavia no estoy reintegrado; yo, que me encuentro en esta situacion imparcial, debo rendir aquí este tributo de justicia á la memoria del general Prim, para que conste lo noble, lo compasivo, lo clemente y lo verdaderamente político que estuvo como gobernante con los vencidos del alzamiento federal de Octubre de 1869.

A pesar de lo funesto de ese alzamiento y de su triste

fin, como que en el partido habia, aun cuando ya en reducida escala, gentes siempre dispuestas á hacer ruido y hasta á promover escándalos, se vió con universal asombro que, á poco de vencida la insurreccion, tuvo lugar un *meeting* al aire libre en la cuesta llamada de Areneros cerca del palacio del duque de Alba. Como en todas, por ser el país impresionable y poco culto, se gritó y disparató en esa reunion federal, y en verdad que no haríamos nosotros mencion de ella aquí, á no haber acordado con imbecilidad insigne, que se mandase un telégrama á París para saludar, y enaltecer, y sublimar y glorificar, como si se tratase de un grande hombre, por ejemplo de un Aristides ó de un Focion, de un Franklin ó de un Wasingthon, á un Mr. Rochefort, que procedente del campo legitimista francés, tenia el siempre poco envidiable mérito de haber maltratado en estilo mordaz y poco culto desde unos dos años hacia á Luis Bonaparte y á su familia en un pequeño periódico, titulado *La Linterna*. ¡A tan triste estado habian conducido á la parcialidad federal madrileña ciertos gritadores de oficio, que no viendo acaso nada bueno en su casa, volvian los ojos á Francia para semi-divinizar lo que era bien terrestre y prosáico, si que, afrancesados en su razon de ser como federales, no hay que estrañar que lo fuesen en creer grandes hombres y tributarlos homenajes de tales á ciertos pigmeos de allende el Pirineo!



*infelices*, ardientes federales del *siguiente dia*, que pretendían *llevar á la barra*, como si dijéramos, *cortar el pescuezo* á aquellos personajes, que no les habian dado así como de milagro la revolucion triunfante en toda la línea. Y el delito de los corifeos del partido no podia ser mayor en verdad, pues consistia en haber dado vida misérrima, en vez de aplastar, políticamente se supone, á una demagogia inmunda que, soñando ridícula y neciamente con los terroristas franceses del 93, copiaba hasta la frase de estos de *llevar á la barra* á los *culpables*, como si aquí y sobre todo en el fondo de esos clubs se divisase otra barra (hablando en general) que la de *turron del Estado*, vulgo destinos públicos.

Pero los directores del federalismo, lejos de hacer entrar en caja á los clubs para matar así la populachería, parece que se habian propuesto aumentar esta con desdoro y maengua de la hermosa libertad.

Tenia el partido un llamado *Directorio*, que nada dirigía ni podia dirigir; pero que era sin embargo un escarnio viviente para la minoría federal de las Córtes, *única* que debia dirigir todo lo concerniente al partido. Pues para mayor ignominia de esa minoría, respetable aun cuando no fuera mas que por su número y por ser hija toda del sufragio universal de multitud de provincias, el *Directorio*, compuesto de cuatro ó cinco diputados y de dos ó tres que no lo eran, obedeciendo á las exigencias de los que se llamaban *intransigentes*, convocó unas tituladas asambleas federales, que las constituian uno ó dos representantes de cada provincia, designados generalmente por una docena de personas que vivian en las capitales: en esas asambleas, negacion terminante y viva del sufragio universal y hasta de los poderes legítimos y augustos de los mismos diputados, no se hizo sino que hablar mucho, gritar mas, perturbarlo todo, y en una de ellas adoptar en sustancia el siguiente acuerdo *republicano*: «el partido federal se com-

promete solemnemente á combatir sin tregua la forma monárquica y tambien la *República unitaria*.» ¡Si serian republicanos los que tal acuerdo votaron! ¿Es posible que se llevase al partido por unas vias mas fatales que por donde le llevaban sus jefes? ¿Se puede estrañar ningun hombre un tanto observador de que se haya alejado de este pobre país la República?

En esto la Internacional daba señales de vida, independiente del federalismo, á cuya sombra habia ya recorrido, sin exhibir su nombre, todo el país, y en Madrid formulaba sus pretensiones terminantes por medio de grandes carteles, que fijaba en las principales calles y que empezaban con las palabras sacramentales: ¡*alto á los carpinteros!* ¡*alto á los sastres!* etc., á quienes se invitaba á reuniones para iniciarles en la *nueva doctrina*, reducida en sustancia á que era preciso ser, antes que políticos, socialistas y comunistas, ó ser políticos en cuanto que el serlo condujera á realizar las aspiraciones de la célebre asociacion.

Ya esta tenia tambien á la fecha sus órganos de publicidad en Barcelona (*La Federacion*) y en Madrid (*La Solidaridad*); tenia establecidas en ambos puntos sus secciones (ayuntamientos *del porvenir*) y en el primero la *federacion de secciones (canton ó estado del porvenir)*, y trabajaba con ahinco y perseverancia para estenderse por Cádiz, Jaen, Palma de Mallorca y otros puntos. Ya el presidente y secretario de la *seccion* de Madrid habian dirigido (Marzo de 1849) á sus correligionarios de Ginebra una epístola (contestacion á otra de estos) en que hablaban «de la *emancipacion del trabajador*, del *triunfo de la justicia*, y de la *abolicion de los privilegios*, prometiendo propagar la secta y sostener el órgano de ella; y ya tambien en Mayo de aquel año los internacionalistas de Barcelona habian dirigido un manifiesto nada menos que á los trabajadores de Europa y América, en el cual encontramos las siguientes ideas ó aspiraciones: «Los internacionalistas se titulan

libres *políticamente*, á causa de la revolucion de Setiembre, pero quieren serlo *socialmente*, porque son *pobres y miserables* ESCLAVOS bajo el aspecto social: dicen que la emancipacion del obrero debe hacerse por el obrero mismo; que el capital monopoliza *indignamente* el sudor, los sufrimientos y la ignorancia de la clase trabajadora: se declaran francamente socialistas y ateos, diciendo, que ellos no dan ningun valor á pretendidas creencias religiosas, *porque su religion es la humanidad* (¡buena estaria la *humanidad* convertida en *religion* por los internacionalistas!) y, por último, á vuelta de palabras sin sentido real, como aquellas de que *el mundo pertenece á la humanidad, que el que no produce, sea rico ó pobre, vive á espensas de otros, etc.*, se declaran cosmopolitas con las siguientes ridículas frases: «así como el capital no tiene pátria, sus víctimas no deben tenerla: nosotros los obreros *no debemos tenerla.*» ¿Cómo aquí, en Cataluña, no habia de tener lugar la *copia*, siendo en general los españoles por desgracia tan *copiantes* de todo lo que produce ó hace reverdecer la Francia?

Bajo el pomposo título de *congresos* ha tenido la Internacional sus reuniones en Barcelona y Madrid, y en ellos, escusado casi es decirlo, se ha acordado seguir las huellas del congreso de Basilea y demás generales, tarea mas fácil para los sectarios catalanes que para los del resto de España, porque en Cataluña, sobre todo en Barcelona, el socialismo y comunismo de los Blanc y Considerand, de los Fourier y Cabet, de los San Simon y Blanqui, oráculos mas que sibilinos para ciertas cabezas vacías, tenian ya ardientes partidarios desde 1848 y aun antes hasta 1864.

Ha tenido tambien la Internacional en España, además de los citados, varios periódicos que, cubiertos con el velo del federalismo, hacian la propaganda socialista y comunista, tales como *El Obrero* en Palma de Mallorca, *La Voz del Pueblo* en Sabadell y aun *La Justicia social* en Madrid, y otros, que empezaron á desdeñar la mentirosa palabra,

usada por los republicanos, imitando á los franceses, de *fraternidad*, para sustituirla por la mas mentirosa y extravagante de *solidaridad*, que tanto jugó en los documentos de la *Commune*.

Reasumiendo diremos aquí, que al finalizar el año de 1869 y principios del 70, la Internacional tenia ya vida propia aunque misérrima en España, y que el federalismo español antes y en aquella fecha llevaba en sí el espíritu de la célebre asociacion, pues no solo no hacia ni decia nada contra ella como partido político, á pesar de conocer ya sus aspiraciones, sino que dejaba correr y aun tomar cuerpo á la confusion, cargando con ideas y responsabilidades que no le debian ser privativas, hasta el extremo de que llegára como llegó, un dia triste en que á la faz del mundo se alabase por los jefes federales mas notables en pleno parlamento á la *Commune* de París.

de los federalistas, a los que se les dio el nombre de la tribuna de los  
 federalistas, que en el fondo fueron el núcleo de los federalistas.  
 En consecuencia, en consecuencia las cosas que tanto, cada  
 uno de los partidos, como, de los mismos, tales de  
 la revolución de 1868, de la revolución de 1868, de la revolución  
 que más tarde, de los federalistas, de los federalistas, de los federalistas,  
 su gusto, con que la guerra, en la misma, en la misma, en la misma,  
 desde los puntos, desde los puntos, desde los puntos, desde los puntos,  
 federalistas.

## CAPITULO XIV.

Continúan confundidos el federalismo y el internacionalismo por el silen-  
 cio de aquel. Amnistía amplísima, que facilita la vuelta de los diputa-  
 dos espatriados á la Asamblea. Otra sublevacion carlista. Candidatura  
 del principe Hohernzollern. Guerra franco-prusiana bajo el pretesto  
 de dicha candidatura. Proclámase la República en París. Contradiccio-  
 nes manifiestas de los jefes del federalismo español. Manifestacion:  
*No queremos la República con Prim.* Candidatura del duque de Aosta.  
 Asesinato del general Prim. Venida y jura del rey, que toma el nom-  
 bre de Amadeo I.

Sin ocurrir nada absolutamente entre el federalismo y  
 el internacionalismo, antes viviendo en envidiable armonía  
 por no querer aquel romper con éste, calificando algunos  
 jefes federales de *tonterias que no merecian mas que el des-  
 precio* las atroces pretensiones de la Internacional, se des-  
 lizó lo que faltaba del año de 1869 y el primer medio año  
 del 70 sin provecho para el país, que oía ó leía magníficos

y eternos discursos (gloria imperecedera é inmarcesible y hasta deslumbradora, al decir de algunos, de la tribuna española), pero que ni tenia dinero, ni crédito, ni sosiego, ni prosperidad, ni ninguna de las cosas que todos, cada uno desde nuestro respectivo campo, le ofrecimos antes de la revolucion de Setiembre. Si le pagabamos con *palabras*, ¿qué mas podia desear? Conténtese, puesto que tal es ya su gusto, con que le pagarán todos en la misma moneda, desde los inocentes neocatólicos hasta los inofensivos internacionalistas.

La Asamblea autorizó al gobierno antes de suspender en Julio sus tareas para dar una amnistía, que aquel publicó en los primeros dias del siguiente Agosto. Nosotros aplaudimos entonces y aplaudimos hoy como un gran acto de sana política la amnistía, ¿á qué negarlo? Pero preciso es consignar aquí un hecho significativo: tal era entonces ó la debilidad social, ó la ausencia en los corazones de los sentimientos de justicia y legalidad, que los ocho ó diez diputados federales hechos prisioneros, para ser luego espatriados, cuando la sublevacion de Octubre, esos mismos diputados que en otro país y en este, dada otra situacion, hubieran sido fusilados con arreglo á las leyes por haber ultrajado la santidad de las mismas y la majestad de la Asamblea, volvieron en union de otros tres ó cuatro condenados en rebeldía al seno de aquella, y dos de ellos tan arrepentidos, que en el instante de reanudarse las sesiones (31 de Octubre) el uno (Suñer) habló *para dar un voto de censura al ministro de la Gobernacion*, y el otro (Paul y Angulo) para llamar *ilegales* á las Córtes y usurpadoras de la Soberanía nacional, para insultar al ejército, para maltratar á los jefes de su mismo partido, y para echar en cara al gobierno que, si él estaba allí, era por la amnistía, *que habia sido un acto de gran debilidad*. ¿Se vió jamás cosa parecida en el mundo? Pues si sin leyes buenas] no hay libertad, sin la observancia de ellas no puede haber socie-

dad bien regida. Pero esta era la marcha de la pobre revolución de Setiembre, así arriba como abajo. ¿Qué más? Ese mismo diputado Paul estableció á los pocos días de abierta la Asamblea *El Combate*, periódico pequeño, pero grande en escándalo, verdadero libelo que leían con fruición inmensa, por lo que decía de los primeros hombres de la revolución, unos cientos de infelices extraviados y todos los reaccionarios de todos los colores. También los carlistas agradecieron por su parte la amnistía, alzándose en armas en algunos puntos de las Provincias Vascongadas y de otras; pero lo hicieron con tan poca suerte y en tan corto número, que á los ocho días se vió pacificado el país con un pequeño esfuerzo de parte del ejército, el cual, al propio tiempo que sostenía la paz pública en la Península, ayudaba con su valor y con su sangre en Cuba al mantenimiento de la integridad de la patria, que querían y quieren quebrantar los filibusteros de aquende y allende el Atlántico.

Por este mismo tiempo, el estío de 1870, apareció como si fuera un cometa, de esos que han llenado de espanto al mundo por sus augurios aterradores, la candidatura del príncipe Hohenzollern Sigmaringen, coronel de un regimiento de Prusia y emparentado con el rey de este país. El gobierno español, no pudiendo ó no queriendo echar de sí los hábitos de la servidumbre, que servidumbre es la de tener un rey, por bueno que sea, cuando se puede poseer una República pacífica, ordenada, progresiva y verdaderamente conservadora, como aquí pudo instituirse contra reaccionarios y demagogos, el gobierno español, decimos, que, *sea por la causa que quiera*, prefería la servidumbre á la libertad, y andaba ofreciendo por esto de córtela en córtela la corona de España como quien ofrece en un mercado géneros de menudo comercio, encontró para su objeto al citado coronel prusiano, en mala hora para la Francia y para el mundo todo. El pueblo, con ese instinto

maravilloso que algunas veces tiene para definir con una sola frase una situacion, ó para ridiculizar un acontecimiento, acogió con una despreciativa y homérica carcajada el nombre del *Hohernzollern Sigmaringen*, que no podia pronunciar, llamándole por esta causa con soberano desden y enmedio de una perenne risa, el *ole ole, si me eligen*. No puede decirse si esto hubiera bastado para matar, á luego de salir á luz, la candidatura prusiana, porque al instante de llegar á conocimiento del gabinete francés, la puso su veto Luis Bonaparte, so pretesto de alterarse con el reinado de un prusiano en España el equilibrio europeo.

La causa aparente de la guerra franco-prusiana, fué la candidatura de Hohernzollern, y no es justo, ni siquiera lícito asegurar, como hacen algunos políticos apasionados, que la España dió origen á la formidable y espantosa lucha, que ha reducido á la Francia á potencia de segundo orden. La candidatura prusiana fué un pretesto que encontró la Francia para detener la política de Bismarck hácia el unitarismo de la Alemania, cada dia mas pronunciada en este sentido desde la gran batalla de Sodowa. L. Bonaparte, al que la Providencia habia señalado su hora para que purgase sus faltas y pecados, dió orden al embajador francés en Prusia, Benedetti, de hacer entender á Bismarck, que no podia tolerar la candidatura de Hohernzollern para el trono de España: el gobierno prusiano la retiró; pero el embajador francés, con esa petulancia que caracteriza á muchos de su nacion, exigió del mismo rey de Prusia que hiciera declaracion, hasta cierto punto humillante, sobre la renuncia de su pariente: el rey Guillermo, que estaba ya seguro de que podia habérselas ventajosamente con la Francia, esclavizada y envilecida por Bonaparte, contestó de un modo digno aunque brusco á Benedetti, y la guerra fué decretada en las Tullerías, para que se cumpliesen los altos juicios de Dios en los pueblos desgraciados y corrompidos y en los príncipes soberbios y cubiertos de maldades.

No es de nuestra incumbencia historiar la guerra franco-prusiana, y así solamente diremos que, pensando los franceses ir como dando un paseo á Berlin, vinieron los prusianos, cual mil veces lo predijimos nosotros durante nuestra emigracion, á París, destrozando antes casi todo el ejército de Bonaparte, compuesto de cerca de medio millon de hombres, haciendo prisionero á aquel *gran* comandante y *pequeño* militar con 200 ó 300 mil soldados y cientos de generales, y tomando plazas casi inespugnables, tales como Strasburgo, Metz y otras, con la misma facilidad que si se tratase de villorrios defendidos por tapias de tierra y bajo la custodia de mujeres ó de imberbes muchachos.

Prisionero L. Bonaparte de los prusianos y en marcha estos sobre París, se proclamó en esta gran ciudad la República el dia 4 de Setiembre. Aquí empieza una nueva conducta de parte nuestros federales. Los mismos que acababan de condenar la República unitaria en España, acordando en asambleas, cónclaves y clubs, que era preciso hacerla idéntica guerra que á la monarquía, dan y no dan un cuarto de conversion, porque ¡oh lógica federal! siguiendo *federales* en España, se declaran unitarios en Francia. Al instante se celebra aquí con algazara y estrépito la proclamacion de la República *una é indivisible*; se prepara y tiene lugar en las calles de Madrid una manifestacion ruidosa en favor de ella; juega el telégrafo con cientos de felicitaciones; algunos jefes federales corren á Francia á saludar á los caudillos del unitarismo francés, que es el peor de todos los unitarismos, y otros son tan consecuentes que toman parte en actos republicanos franceses y suscriben documentos en que se dice: *viva la República UNA E INDIVISIBLE!* Por último, cuando vienen á España en busca de apoyo ó simpatías algunos personajes unitarios del país vecino, nuestros principales partidarios de la federal visitan á aquellos, les rodean de atenciones, les al-

hagan, les colman de obsequios, les glorifican y les ensalzan hasta el sétimo cielo... ¿Puede fundarse nada sério con semejantes hombres? Los venideros dirán sin duda que la desdicha aquejaba al partido federal español. Nosotros nos anticipamos á decir, que este partido habia nacido de la fatalidad, y la fatalidad le dirigia en todos sus pasos.

Pero aun habia de verse cosa mas peregrina, aunque en honor de la verdad no se puede culpar de ella ni con mucho á todos los jefes del federalismo. Es evidente que lo que á todo buen republicano interesaba ante todo, y suponiendo firme y sana su creencia de ser cien veces mejor la República federal que la unitaria, era cortar la tradicion monárquica en el país con la abolicion de los poderes irresponsables y permanentes: despues, el ir á la federal, si esto fuera dable y progresivo, seria cosa del tiempo. Pues bien: aquí se vió con asombro de toda persona de mediano criterio decir á muchísimos, sobre todo á los llamados *intransigentes* (casi todos *del siguiente dia*): *no queremos la República con Prim; venga lo que quiera, hasta el despotismo soterrado en Setiembre, antes que la República con Prim.* ¡Como si, proclamada la República, fuera de ley que Prim habia de ser su única representacion! ¡Como si, aun cuando Prim lo fuese, no se hubiera dado un inmenso paso con la proclamacion de la República para asegurar las conquistas todas de la revolucion! ¡Como si, dado ese paso, no fuera ya mas fácil sostener la República, que será ahora conquistarla! ¿Había justicia ni conveniencia en ese lenguaje respecto del hombre que mas podia hacer para constituir la España en una República?

Es lo cierto que, fuese por esto, ó por otras causas, el gobierno español ¡cosa estraña! sin hacer aprecio de la espantosa guerra que asolaba á la Francia, empobreciéndola y diezmando su poblacion, y sin duda por ver mal parada la causa republicana en el país vecino, continuó en su ingrata tarea de regalarnos un rey, el cual encontró al fin

en la persona del duque de Aosta, hijo segundo de Víctor Manuel, rey de Italia. Las Córtes reanudaron sus tareas el 31 de Octubre, y al momento el gobierno las presentó su candidato, quien sin preceder debate, porque ya estaba así acordado en una ley para la eleccion de monarca, fué votado en la sesion del 17 de Noviembre, en que tomaron parte trescientos once diputados, dando la votacion el resultado siguiente:

Votaron por el duque de Aosta. . . . .	191
Por la República federal. . . . .	60
Por la unitaria. . . . .	3
Por el duque de Montpensier. . . . .	27
Por Espartero. . . . .	8
Por Alfonso de Borbon. . . . .	2
Por la duquesa de Montpensier. . . . .	1
En blanco. . . . .	19
<hr/>	
TOTAL.. . . .	311
MITAD MAS UNO. . . . .	156

Fué, pues, proclamado rey de España el duque de Aosta, que obtuvo ciento noventa y un votos.

Preciso es confesar que los que votaron la candidatura del duque de Aosta, unos lo hicieron por cansancio de la interinidad, otros por servilismo, algunos por esperanzas, y muy pocos con la conciencia de prestar un servicio á la pátria.

Sin salir de aquella sesion se nombró la comision del seno de las Córtes, al frente de la cual habia de ir el presidente de las mismas, esto es, la representacion viva de toda la gran nacion española, que partiera inmediatamente para Italia á rogar humildemente al candidato elegido se dignase aceptar la corona del gran Alonso el de las Navas, que así se llevaba por el Mediterráneo y los campos de la Toscana, ofreciendo con ello al mundo un ejem-

plo, que no hemos visto en la historia de ningun país, ni aun en la del anárquico y miserable pueblo polaco.

La comision de las Cortes regresó, desempeñado ya á su gusto su cometido y arregladas las cosas de manera, que el rey electo pudiera venir á jurar, embarcándose en un buque de la escuadra española, que le traeria de Génova á Alicante ó Cartagena para los últimos dias de Diciembre ó los primeros de Enero de 1871; pero antes de tener lugar la ceremonia ocurrió un acontecimiento espantoso, que heló los corazones y llenó de indignacion á todos los buenos: fué el asesinato alevoso y premeditado del general Prim, llevado á cabo de la manera mas vil y cobarde en lo noche (la mas oscura y horrible de aquel cruel invierno) del 27 de Diciembre, víspera precisamente de desembarcar el rey en Cartagena. Los asesinos, acerca de los cuales no podemos decir hoy nada, se apostaron en la calle del Turco, próxima al palacio del Congreso, sabiendo que el general, al salir de la sesion, habia de pasar por ella y en ella habia de ser sacrificado. En efecto, á cosa de las siete salió del Congreso en direccion del palacio de Buenavista, destinado á ministerio de la Guerra, donde él vivia; y como hacia un frio glacial y la nieve caia en abundancia, ni siquiera andaba por las calles un individuo de policia ú orden público: al llegar el carruaje á la conclusion de la calle del Turco, junto á la de Alcalá, en donde los asesinos en número de siete ú ocho tenian establecido un coche de plaza para contener la marcha del en que iba Prim con dos ayudantes, pudieron impune y cobardemente descargar tres ó cuatro tiros á boca de jarro: observaron los asesinos que despues de haber disparado, gritaban sus víctimas, y entonces una voz, que se asegura fué conocida del general, exclamó: ¡fuego otra vez! y una segunda descarga de otros tres ó cuatro tiros resonó dentro del carruaje de Prim, cuyo cochero, que desde el primer instante de la horrenda escena daba lati-

gazos á diestra y siniestra, logró, atropellando el coche que se le habia puesto de estorbo en medio de la calle, arrancar en direccion del próximo ministerio de la Guerra, no sin que Prim llevase una mortal herida de varias balas que le habian destrozado todo el hombro derecho y dos dedos de la mano, y no sin que tambien uno de sus ayudantes, Nandin, perdiese una mano de otra herida de bala. El general Prim, á pesar de ser mortales las heridas que acababa de recibir, subió por su pié la escalera del ministerio por no alarmar é infundir terror á su noble y virtuosísima señora, á la que profesaba iumenso cariño y hasta veneracion; pero ¡ay! que pronto iba ésta á conven-erse de la triste realidad, porque á los cuatro dias cabales del atentado espiraba su esposo en el lecho del dolor, de-  
jándola á ella y á sus dos hijos en el mayor desconsuelo, al rey electo, que ya estaba en marcha desde Cartajena para Madrid, en horrible confusion, al país en un estupor indefinible, á sus amigos aterrados, á la pátria sin un gran repúblico y al partido progresista sin un jefe animoso é inteligente.

Llegó el rey electo á Aranjuez el dia 1.º de Enero de 1871, y el 2 entró en Madrid, cuyas calles estaban cubiertas de nieve, dirigiéndose ante todo á Atocha, en donde yacía el cadáver, á la vista aun del público, del que dias antes soñaba recibirle el primero rodeado de pompa y majestad mundanas, despues al palacio del Congreso, en el cual juró la Constitucion llamada democrática, y en seguida, montando en un magnífico caballo y por entre una multitud de curiosos, que ni amor ni odio podian profesarle, se encaminó firme y sereno al palacio de Oriente, en el cual se instaló á las 4 de la tarde de aquel dia memorable y en el cual hoy vive, quiera Dios, por mas que lo dudemos un poco, para dicha de España, porque si somos republicanos, antes somos amantes de la pátria, que miramos y miraremos como una segunda madre.

Concluida la jura del rey, que tomó el nombre de Amadeo I, concluyeron tambien, segun propio acuerdo anterior, las Córtes constituyentes, de las cuales dirá la historia, que hablaron muy mucho, hicieron muy poco y defraudaron las mas naturales y legítimas esperanzas de los pueblos.

## CAPÍTULO XV.

Convocación de Cortes ordinarias. Se reúnen estas el 3 de Abril. Guerra civil en Francia. Actitud del federalismo español ante *La Commune* de París. Suspéndense las sesiones de Cortes, hasta el 1.º de Octubre. Ministerio radical y benevolencia federal. Discursos interminables sobre la Internacional en el Congreso. Especie de protesta de dos diputados federales.

El infame asesinato del general Prim empezó á dar naturalmente amargos frutos contra una política progresiva y reformadora, y sino fueron mayores y mas tristes, debióse sin duda alguna á la venida del rey Amadeo.

Este se rodeó, como es consiguiente, de un nuevo ministerio, en el cual volvió á entrar la union liberal, alejada del poder en el último que presidió el malogrado general Prim. El nuevo ministerio de conciliacion, presidido por el ex-regente y en el cual entraron Ruiz Zorrilla

y Martos, tenia con precision que producir unas Cortes de con ciliacion tambien, y esto fué lo que aconteció.

El 16 de Febrero se publicó el decreto convocando las Córtes ordinarias para el 3 de Abril inmediato, debiendo emp ezar la eleccion de diputados y senadores el 8 de Marzo.

El partido federal dió al país un manifiesto diciéndo- le, «que ya que no se habia querido apelar á un plebis- cito para la eleccion de monarca, debian considerarse co- mo verdadero plebiscito, que admitiese ó rechazase al rey elegido por los 191, las próximas elecciones. Claro es que al decir esto, que nosotros no hubiéramos dicho, se re- servaba el derecho de acatar ó no el plebiscito, segun el resultado de este. No contaba al hablar de este modo con la inmensa fuerza que habia perdido en el país, y así es que, aun cuando se unió en nefando consorcio ¡con los carlistas! para luchar en el terreno electoral, se encontró al abrirse las Cortes con que de cerca de ochenta diputados con que contaba en las Constituyentes, se hallaban ahora reducidos estos á menos de cuarenta; si que en cambio el partido carlista, que en la Asamblea que hizo la Constitucion de 1869, contaba con menos de treinta diputados, logró traer unos sesenta, dueños, por la organizacion particular del Congreso, de quitar y poner ministerios, sin mas ventaja para su causa que la de des- acreditar el sistema representativo, que tan odioso le es. Hagamos constar aquí que la Internacional logró mandar un diputado al Congreso, representando uno de los dis- tritos de Barcelona.

Mientras se celebraban en España las elecciones y luego las nuevas Córtes perdian un tiempo preciosísimo en eternas discusiones de actas, á que (preciso es confe- sarlo) habian dado motivo, así el gobierno con sus abusos como los partidos con sus pasiones, en París, trabajado hondamente por la Internacional, en París, refugio enton-

ces, con motivo de la guerra, de la hez social de casi todos los pueblos de Europa y de algunos de América y África (1), se instalaba en medio de conmociones sangrientas el poder dicho de la *Commune* á la vista del mismo prusiano, que todavia ocupaba, segun el tratado de paz, muchos fuertes de los alrededores de la gran ciudad y poblaciones importantes como San Dionisio, Montmorency y otras. La gente inquieta, por no tener *oficio ni beneficio*, de París y los *bohemos* que de todas partes del globo habian acudido á la moderna Babilonia, esos *bohemos* y esa gente, que tan cobardemente se habian en general portado en la lucha contra el aleman, se manifestaron animosos y valientes para encender la guerra civil y poner al frente de la capital bajo el título de *gobierno de la Commune* una repugnante demagogia, que llenó al mundo de indignacion y horror con atrocidades y crímenes, de que no ofrece ejemplo ni aun la historia de Roma cuando esta *señora del mundo* fué presa de sanguinarias dictaduras como las de Sulla y el segundo Triunvirato, ó de perversos coronados como Calígula, Neron y Domiciano.

Es cierto que París pedia con justicia y con arreglo á la doctrina democrática el nombramiento de sus alcaldes, que solo pudo negarla un gobierno presidido por el conservador Thiers y compuesto de hombres débiles y acobardados por las enormes é inesperadas desdichas de la patria, como Favre, Picard, Simon etc.; pero tambien lo es que sin esa causa de natural disgusto, los internacionalistas y *bohemos*, que desde el sitio de París por los prusianos

(1) Tomaron una parte activa en los sucesos de la *Commune*, en la guerra civil, en el gobierno (si gobierno pudiera llamarse) y en todo hombres de todas las naciones, tales como el americano Cluseret, el egipcio Anys el Bittar, los polacos Cernatesko, Landowski y otros, el ruso Dombrowski, el italiano la Cecilia, el aleman Echenlaub, el portugués Ferrera, el español Izquierdo, el húngaro Maratuch, el belga Ostyn, el holandés Van Ostal y otros, cuya narracion seria interminable.

eran dueños de una gran parte de la guardia nacional, habrían hecho la sublevación, como la hicieron entre otros pretextos, por el de que el gobierno de Versalles y la Asamblea habían consentido en una paz vergonzosa y humillante para la Francia, cuando ellos ni siquiera pudieron obtener la mas insignificante ventaja contra el alemán ni en campo abierto ni desde el recinto fortificado de París.

Era preciso sublevarse para establecer *el ayuntamiento autónomo del porvenir*, y la *Commune* fué proclamada como soberana, encendiéndose la guerra civil en medio del mayor gozo de los prusianos y del estapor de los pacíficos ciudadanos, responsables de ella en último término por su criminal cobardía en consentir obrar á los malos, que estos, segun la espresion feliz de Ciceron, *siempre que se apoderan de la cosa pública, lo hacen por la vergonzosa y punible inercia de aquellos*. Y París fué presa de la Internacional, ó de la propia y estraña demagogia (que sinónimo es) y de sus aspiraciones, manifestándose estas en sus *federaciones* de la guardia nacional, en sus veteranos *federados*, en su *universalizacion de la propiedad*, ó lo que es idéntico, en el comunismo, en su ateísmo y materialismo groseros, en sus instintos envidiosos y sanguinarios, persiguiendo y encarcelando á todo el que pasaba por *sospechoso*, en sus infames asesinatos, sobre todo, en el del noble y valeroso general republicano Clemente Thomas, emigrado durante toda la dominacion bonapartista, en sus *confiscaciones* que hacian retroceder un siglo al pueblo francés, en sus *arrasamientos* de casas como la de Mr. Thiers, que conducian la sociedad al siglo XVI, y en sus *derrribos* de la columna Vendome y otros, que acreditaban á los que los decretaron de mas bárbaros que los de la irrupcion, porque estos respetaron en Roma al saquearla las columnas Trajana, Antonina y otras.

París bajo la dominacion de la *Commune* no ofreció ni podia ofrecer idea alguna de gobierno, y así lo han decla-

rado en la mas miserable y vergonzosa actitud los mismos miembros de ella, juzgados en Versalles en Agosto y Setiembre de 1871: ofreció solamente la idea del infierno, del caos, producido por el conjunto repugnante de todas las pasiones mas ruines en accion, aguijoneadas por la vil de la envidia y aun mismo tiempo desencadenadas al pregonar que eran hijas de ideas humanitarias y de principios sociales, cuando eran el venenoso producto de todas las concupiscencias socialistas y comunistas, copiadas y dadas á luz del 89 acá por los Babœuf, los Furrier, los Sansimon, los Teste, los Considerand, los Proudhon, los Paulin, los L. Blanc y demas *fabricantes de sociedades*, empeñados en la insensata y hasta impía empresa de enmendar la obra de Dios, que hizo los aldeanos y magistrados de todas clases, los sanos y los impedidos, los sabios y los ignorantes, los débiles y los fuertes, los pobres y los ricos, *haciendo al hombre sociable*.

La *Commune* acabó su miserable vida mandando asesinar los llamados rehenes, entre ellos el santo arzobispo de París, fusilar á multitud de ciudadanos pacíficos é indefensos, y poner con infernal fruicion fuego á la gran ciudad que, merced al inflamable petróleo, hubiera sido enteramente destruida por las llamas como lo fué en muchos de sus edificios públicos y privados y hasta en graneros, que contenian el sustento del pueblo, á no haberla tomado por completo con heroismo inmenso el ejército regular el dia 27 de Mayo de 1871.

Los actos de la *Commune* espantaron, horrorizándole, al mundo todo. En el Congreso español se presentó una proposicion el 31 de dicho Mayo (nótese bien la fecha) á los cuatro dias de ser dueño de la humeante ciudad el mariscal Mac-Mahon, para que *declarára haber visto con indignacion los horribles atentados de la Commune*; y cuando el partido federal en masa debió haberse asociado á la idea de la proposicion, salieron á combatir esta, (siguiendo la

conducta trazada por Figueras, quien unos días antes dijo *que el partido federal estaba en cuerpo y alma con la Commune y en contra de los versalleses*) algunos diputados, entre ellos Pí, que tergiversó lastimosamente la historia diciendo, que la *Commune* representaba la tradición girondina contra la tradición jacobina, como si los comuneros de París no hubieran sido mas sanguinarios y repugnantes por todos los estilos que Marat y Robespierre, y «que eso de querer la *Commune* UNIVERSALIZAR la propiedad, no debía alarmar á nadie, por cuanto, según se había *transformado hasta el día la propiedad territorial en favor de la clase media, era preciso que ahora se TRANSFORMASE en favor del pueblo,*» llamado por los internacionalistas y diversas escuelas societarias el *cuarto estado*, como si la propiedad territorial se hubiese transformado en nuestro tiempo en favor de la clase media, siendo un hecho indubitable, que lo que se hizo con las leyes de desamortización fué declararla LIBRE, de esclava que era, y por último ensalzó y glorificó á la *Commune* «por su representación genuina en favor de las municipalidades *autónomas y federadas,*» con lo cual hizo dar un gigantesco paso al federalismo español, sacándole con una sola frase de los *catorce ó cuarenta y nueve* estaditos independientes, que antes aspiraba á regalarnos, para entrar en los 17.000, representados por otros 17.000 ayuntamientos, *sin alagmáticamente* federados.

La proposición se sometió al voto de la Cámara, y todos los federales presentes menos cuatro (Moreno Rodríguez, Castro, Garchitorena y Abarzuza) votaron en contra. Castelar, Pí y otros jefes federales alegaron, para votar así, que no eran conocidos aun los sucesos de París, cuando ya todo el mundo tenía conocimiento de los incendios, del asesinato de los rehenes y de otros sucesos, y cuando también hacia ya muchísimo tiempo que se había asesinado por hombres malvados y execrables al general republicano Thomas y á otro, se había derribado la columna Vendôme

delante de un populacho feroz y salvaje, y arrasado la casa de Mr. Thiers. Sin duda que para la generalidad de nuestros federales *estas eran tonterías que no merecían mas que el desprecio*, como los escándalos de los clubs de Madrid. Y esta conducta fué tanto mas reprehensible y funesta cuanto que alentó sin duda al órgano de la Internacional en Barcelona, *La Federacion*, para reproducir con ligeras variantes aquello de la LIQUIDACION SOCIAL de Bakunine, para estereotipar las ridículas amenazas del Consejo general de Lóndres, á devocion de algunos comuneros escapados de París al aproximarse Mac-Mahon, y para hablar contra la idea sacrosanta de la pátria, sin que esos federales se atreviesen á protestar ó condenar tan atroz y vergonzoso lenguaje.

A mediados de Julio suspendieron las Córtes sus sesiones, y no ocurriendo cosa notable durante el verano, á no ser el viaje del rey, que un nuevo ministerio todo compuesto de radicales bajo la presidencia de Ruiz Zorrilla, le aconsejó en busca de simpatías por la costa de Levante, aquellas reanudaron sus tareas el primero de Octubre, y en el acto, á virtud de la votacion para presidente, en que el ministerio radical, que habia sido bien recibido por la pública opinion, fué derrotado, se produjo una crisis que terminó por la formacion de otro ministerio bajo el patrocinio de Sagasta, que fué el presidente elegido por las huestes conservadoras, y por la dolorosa division del partido progresista, division que, plegue á Dios, no produzca, como nos tememos, amarguísimos frutos para la libertad.

Consignemos aquí en honor de la consecuencia del federalismo español, que el ministerio Ruiz Zorrilla (con mucho contentamiento nuestro) fué recibido y tratado por la mayoría de los federales con marcada benevolencia, mientras que dos meses antes nos motejaban la nuestra hácia los mismos hombres, y mientras que tambien por

aquella época y anteriormente no solo no tenían benevolencia, sino que declaraban guerra á muerte á la República democrática, por nosotros defendida. ¡Cambios del tiempo!

Desde que se reunió el Congreso hasta el 17 de Noviembre de 1871, en que se suspendieron las sesiones, puede decirse que solamente se ocupó aquel de una cuestion: de discutir la Internacional. Jamás asamblea alguna deliberante del mundo perdió tan lastimosamente el tiempo como el Congreso español, oyendo eternos discursos y mas eternas rectificaciones de una docena de hombres en pró de la Internacional, en contra de ella y, sin defenderla ni atacarla, en favor de la libertad de asociacion. Nos hizo ver este extraño debate que algunos oradores, ó *discurseros* eran dignos de pasar por sofistas griegos de la antigüedad, ó por escolásticos de la Edad Media, ó por teólogos ridículos del tiempo de Constantino Dragosés, último y heróico emperador de Bizancio, mientras que otros mas afortunados, elevándose á las altísimas regiones de la filosofía, mejor, metafísica alemanisca, entretuvieron deliciosamente á diputados y público con una verdadera jerga, así en términos como en conceptos ininteligible, y tanto que haria honor al mismo Góngora y hasta á los escritores de andante caballería á quienes criticó Cervantes, reproduciéndoles aquello de *la razon de la sinrazon que á mi razon habedes fecho*, etc.

La discusion no solamente fué inútil, sino perjudicial, á nuestro juicio, porque se dió á la Internacional mil veces mas importancia que la que tenia y tiene en España. Existiendo, como existe, un Código que castiga todos los delitos, mientras la Internacional no delinca reduciendo á la práctica sus teorías, ó injuriando ó calumniando, está en su perfecto derecho viviendo *hasta en el delirio y las aberraciones*. ¿Pues no han vivido así, sin que nadie les castigase, los Furrier, San Simon y otros *fabricantes de sociedades*, de quienes son hijos legítimos los internacionalistas?

Por no comprender ó no quererse comprender la teoría de la libertad de asociacion, se dió lugar á que una asamblea, cuya mision no es otra que elaborar seria y pacíficamente leyes, que hagan el bien del país, se convirtiera, como durante un mes mortal la vimos convertida, en una academia, en la cual salieron á luz todas las sutilezas del ingenio y todas las extravagancias de las escuelas. Así no pudo cogernos de sorpresa que un nuevo diputado federal, Salmeron, saliese á defender con argumentos de envidiable oscuridad y palabras de mas que difícil comprension para todo profano, la principal idea, la mas culminante aspiracion de los internacionalistas, LA TRASFORMACION DE LA PROPIEDAD de la tierra, reproduciendo los mismos argumentos en pró de ese comunismo vergonzante que habia presentado Pí al defender á la *Commune*, que comunismo vergonzante y no otra cosa es eso de pedir que se *transforme* en favor de un soñado *cuarto estado* la propiedad só pretesto de que ya se *transformó* en pró de la clase media, siendo de todo punto inexacto, totalmente incierto que se haya *transformado* la propiedad, pues lo que se ha hecho ha sido LIBERARLA, HACEALA, DE ESCLAVA, LIBRE como lo estuvo (y esto es lo que olvidan nuestros flamantes transformadores) en el mundo griego, en el romano, en el gótico y aun en el árabe, hasta que el feudalismo y la iglesia la esclavizaron á su favor con los mayorazgos, fideicomisos, memorias, obras pias etc., que echaron por tierra para bien de todo EL CUERPO SOCIAL las leyes desamortizadoras.

Hagamos constar aquí por conclusion de este capítulo una cosa, que se puede calificar de acontecimiento en el federalismo español. Al ver que en pleno parlamento habian sido alabadas y glorificadas las aspiraciones de la Internacional y de la *Commune*, algunos diputados federales quisieron que los que de entre ellos eran individualistas, hiciesen una solemne declaracion rompiendo con los socialistas y comunistas de la Cámara. Se trató de esto esten-

samente, se celebraron no pocas conferencias al efecto, se escogitaron fórmulas, pero al fin nada se hizo por debilidad y punibles condescendencias, visto lo cual, dos diputados de recta conciencia y de patriotismo hicieron por propia cuenta su protesta, estraña sí, pero no por esto menos importante: Castro, diputado por Jerez, dimitió su cargo, lleno el corazón de amargos desengaños, y Garchitorena, diputado por Calatayud, dijo un día en el Congreso, que se había llevado por tan torcidas sendas la causa republicana, que difícilmente él conocería ya la República, y por lo tanto pedía que se dotase al gobierno de la suficiente fuerza moral para defender las personas y las propiedades de los ciudadanos.

Castro vive tranquilo en Jerez, y creemos que le sucede lo propio á Garchitorena en Madrid, á pesar de la excomunion mayor que en el acto de decir lo que le dictaba su conciencia le lanzó uno de los apóstoles del federalismo.

## CAPÍTULO XVI.

Situación actual del país: causas de ella. Situación de la Internacional en España. Síntomas de guerra de su parte al federalismo en decadencia. Lógica de la Internacional. El federalismo condenado á desaparecer por no estar definido, por imposible de practicar y por los elementos deletéreos que aun lleva en su seno. El porvenir es de la República democrática.

La situación del país, después de tres años largos que se hizo la revolución, no puede ser más triste. No tiene crédito, carece de industria, posee una agricultura pobrísima, le rebaja la empleomanía, le corrompen los políticos con sus ambiciones, soberbia y carencia de patriotismo, y para su mayor desdicha, las grandes conquistas de esa revolución, tales como la libertad de cultos y la de imprenta, han dado frutos exigüos, ésta por la poca afición del pueblo á instruirse, y aquella por la inseguridad que al extranjero, que profese otra religión que la católica, le presentan nuestras miserables y eternas discordias.

Sin entrar en un exámen detallado de ellas, porque todas estan al alcance del mas mediano observador, consignaremos las causas que han esterilizado la revolucion de Setiembre. 1.<sup>a</sup> el nihilismo en materia de reformas radicales al principio de la revolucion de parte del gobierno provisional, sobre todo del departamento de Hacienda: 2.<sup>a</sup> el favoritismo y nepotismo escandalosos que predominaron en las altas esferas del poder desde la instalacion de ese gobierno, el 9 de Octubre de 1868, favoritismo y nepotismo, que ni iguales se vieron durante los mas tristes dias del reinado de Isabel. 3.<sup>a</sup> el federalismo que apareció con sus aspiraciones confusas, irrealizables y extravagantes, y creó, en vez de un partido político prudente y atractivo, una demagogia, que perpétuamente le ha estado deshonrando. 4.<sup>a</sup> el furor inmenso de *discoursear* sobre todas las cosas, hasta las mas livianas, que se ha apoderado de muchos hombres de todos los partidos, sabiendo que en este pueblo, impresionable y olvidadizo, el que mas *charla*, sea la que quiera su procedencia, es el que se lleva la palma, prevaleciendo en todo y por todo y haciendo cuanto conviene á sus miras, sean éstas ó no levantadas y patrióticas. 5.<sup>a</sup> el olvido de la igualdad, en todo el sentido político y filosófico de la palabra, por la inmensa mayoría de los hombres públicos, que á título de satisfacer sus pasiones, han preferido ser siervos voluntarios á ciudadanos dignos y libres de un gran pueblo, habiendo sucedido en esto lo que dice Tácito de los romanos de la época de Augusto, y nosotros repetimos en un folleto publicado en Junio de 1870 (1), á saber: *Y todos, poniendo á un lado la igualdad, aguardaban las órdenes del principe (Omnis, exuta aequalitate, jussa principis aspectare)* (2). Se ha puesto á

(1) DESDE MI CAMPO NEUTRAL: III.

(2) Anales. lib. I.

un lado la igualdad. ¡Dios quiera que con esto no se arincone tambien la justicia, aun cuando sea por poco tiempo!

A esa situacion nada lisongera del país hay que añadir las pretensiones de la Internacional que, aun cuando no ofrecen ni ofrecer pueden sérios temores al hombre observador, pueden presentar complicaciones que, por ligeras que sean, siempre constituyen una rémora para la marcha sosegada y progresiva de un pueblo.

Por lo que al español atañe, dejamos apuntado que la Internacional, que empezó á dar señales de vida propia é independiente en España despues de la sublevacion de Octubre, se presenta hoy amenazando al federalismo, caso de no seguirla en todas sus pretensiones, con abandonarle á su propia suerte y arrancarle la inmensa mayoría de sus huestes, que ya dieron señales de indisciplina durante las últimas elecciones municipales, no votando ni en Madrid ni en otras partes candidatos federales. ¿Y cuál será entonces esa suerte del federalismo? Quedarse sin masas, porque estas le siguieron por presentarlas en próxima perspectiva las delicias inefables de la encantadora Jáuja, que solamente podria darlas la Internacional. Pero veamos antes de pasar adelante cuáles son las pretensiones de la Internacional en España, segun el librito, ó mejor opúsculo que arriba hemos citado, impreso en Barcelona, tipografía de N. Ramirez y compañía, opúsculo que se ha repartido recientemente con grande profusion.

Entre naturales y fundadísimas aspiraciones para el mejoramiento de la clase trabajadora, que solamente pueden disgustar á hombres sin entrañas y sin amor á la justicia, los internacionalistas españoles, que bullen en las grandes ciudades, quieren: 1.º la organizacion gubernamental que tomó de su Asociacion el federalismo español, á saber: el *Consejo general* (gobierno de Europa y aun del mundo) la *federacion regional* (canton ó estadito) y la fe-

*deracion local* (la *Commune*, ó el municipio *del porvenir*) (1): 2.º que en adelante la *seccion* sea la que use los instrumentos del trabajo, *que pertenecerán á la sociedad entera*, y que los individuos recibirán el valor de lo que hayan producido (sansomoniano puro) (2): 3.º que se dé á cada individuo *de la especie humana* (inclusos los guirguisos, y los tongos y los papous) *medios IGUALES para el desarrollo completo de su capacidad* (socialismo de Considerand, L. Blanc y compañía) (3); 4.º que la *federacion* (encargada de hacer esos milagros socialistas) se verifique FUERA de los gobiernos políticos (4); 5.º que no debe ser *base* (hablan de la propiedad individual y del estado autoritario) del internacionalismo la que ha sido hasta ahora comun á *todos* los partidos *políticos*, conservadores, reaccionarios, moderados, progresistas, demócratas, republicanos unitarios y FEDERALES (5); y 6.º que es preciso que por medio de la *federacion universal* se dé á los trabajadores la fuerza necesaria para REALIZAR LA LIQUIDACION SOCIAL (la de Bakunine se supone) y hacer así posible la práctica DE LA JUSTICIA (la del mismo trabajador ruso) (6).

A la vista de esas pretensiones, que entrañan un comunismo vergonzante, aunque cierto, el federalismo retrocede asustado, pero la Internacional, que le dió vida, sin ella saberlo y sin él conocerlo, sigue las leyes de su lógica inflexible y feroz y le dice aquello del judío errante: «ANDA, ANDA, ANDA: ¿por qué te paras hasta alcanzar los estaditos AUTÓNOMOS y los municipios DEL PORVENIR?» Y tiene razon la Internacional bajo su punto de vista, haciendo escu-

(1) Pág. 9, ya citada.

(2) Pág. 11.

(3) Pág. 16.

(4) Pág. 45.

(5) Pág. 47.

(6) Página que contiene el reglamento núm. 10.

char al federalismo español estas ciertas, aunque para él fatídicas palabras: «*te he dado LA FORMA que con fruicion acogiste y propagaste, ¿y ahora, despues de haber alabado á la Commune, te asustas de entrar EN EL FONDO?*»

Y no una, sino mil veces tiene razon la Internacional. El federalismo español se confundió con ella desde el primer dia del movimiento de Setiembre; de ella tomó antes su organizacion política (poder central, poder del estado *autónomo* y poder del municipio tambien *autónomo*); tomó los pactos *sinalagmáticos*, tomó ó toleró que se tomase por boca de algunos de sus apóstoles la *trasformacion* de la propiedad de la tierra, tomó por óptima y soberana á la *Commune* y por ende la *universalizacion* de la propiedad como una cosa santa y legítima, y tomó, en fin, como excelentes sus extravagancias, sus aberraciones, sus locuras, sus delirios, sus imprudencias y sus sofismas, que algunas imaginaciones calenturientas y alejadas del mundo práctico han DEIFICADO en el mismo seno de la representacion nacional. ¿Qué faltaba ya para la LIQUIDACION SOCIAL?

¿Por qué, pues, no sigue el federalismo á la Internacional? ¿Por ventura, para poder hoy condenar á esta con plena conciencia, se ha purgado él de los elementos deletéreos de que se quejaban (sin autoridad por ser federales) Castro y Garchitorea? ¿Pues acaso el federalismo ha formulado todavía su doctrina, sus aspiraciones, su modo de ser como partido? ¿No vive en una inmensa y lamentabilísima CONFUSION? ¿Ha dicho lo que quiere ni á lo que aspira concretamente? ¿Ha dado una definicion de lo que es? No: nada ha definido ni definirá, y por esto, y porque quiere el imposible de desunir la patria, aunque para volver á unirla, y porque lleva en su seno tantos y tan discordantes y corruptores elementos está condenado á desaparecer no tardando como partido de la haz de la España.

Un pobre y honrado obrero dijo en una de las tumul-

tuosas reuniones del Circo: «¿Qué hablais tanto de federalismo? ¿Sabemos por ventura lo que es? ¿Por qué no nos dais una Constitucion para poder conocerle?»

Y tenia razon el obrero. ¿Acaso el federalismo se detiene ya en los catorce estaditos ni en los cuarenta y nueve? ¿No es ya comunalista? Pues siendo comunalista, ¿quién podría responder de que en algunos ayuntamientos AUTÓNOMOS no se llegase hasta á hacerrevivir las vergonzosas monstruosidades de Sibaris? (1) ¿Y cómo impedirlo, siendo soberanos esos municipios *del porvenir*? ¿Pues no estamos viendo como viven en los Estados-Unidos los mormones, formando una secta de polígamos, epicúrca, indecente y degradada, que deshonra á la sociedad, y que nosotros no consentiríamos en España mas que supiéramos que, por no tolerarla, se perdía hasta el nombre de República, eso que por la República hemos alentado toda nuestra vida?

¡Ah! ¡qué imprudentes y qué miopes han estado los principales apóstoles del federalismo? A su lado marchó desde el primer dia siempre creciendo la demagogia. Dejaron tomar al mónstruo proporciones colosales, y luego han querido ahogarle en sus brazos, como Hércules á la hidra de Lerna; pero el mónstruo ya era grande y les ahogó á ellos, privándoles de toda facultad creadora.

No podia sucederles otra cosa. Dieron á beber veneno á las masas, cuando debian haberlas dado saludables medicamentos: las dieron gritos, cuando debian haberlas dado prudencia: las dieron escándalos, cuando debian haberlas

(1) En Sibaris llegó la corrupcion á tal extremo que se consignaron premios en su legislacion para el que inventase nuevos modos de gozar mas en los apetitos vergonzosos de la carne: al ver tanta vileza y degradacion, los pueblos comarcanos de la Grecia Magna arrasaron la infame ciudad. Si fuera dable estatuir la *Commune*, veria el mundo alguna moderna Sibaris con la nueva doctrina del amor libre, predicada con tanto descaro en París, en 1871.

dado doctrina: las dieron palabrería, cuando debian haberlas dado instruccion: las dieron Jaujas..... pintadas, cuando debian haberlas dado ejemplos de laboriosidad y patriotismo.

No quieren seguir hoy á la Internacional por ciertos escabrosos caminos en sus ataques á la propiedad, y se olvidan de lo que á su nombre han hablado Pí y Salmeron sobre la *transformacion* de la propiedad de la tierra en favor del *cuarto estado*, como se olvidan ó se olvidaron luego de aquel apóstrofe que les dirigió el malogrado Ruano el dia en que fué alabada en pleno Congreso la *Commune*: *¿Decís que desde este sitio introduzco yo la division entre los republicanos? ¡Cómo! Los que NEGAIS LA PROPIEDAD, ¿quereis MONOPOLIZAR la propiedad de estos bancos?*

No hay que dudarlo: desaparecerá no tardando el nebuloso é impracticable federalismo. Pero, ¡qué daño ha hecho á la libertad! ¡qué heridas á la República! ¡y qué perjuicios á la patria española por sus ataques dirigidos en general sin conciencia, y precisamente en el momento en que Cuba estaba dando tan altas y tan insignes pruebas de un españolismo ejemplar!

Y desaparecerá el federalismo español, esto es, esa mezcla confusa y hasta no mas funesta de individualistas, socialistas, comunistas, egoistas y materialistas (pues de todo hay en él), sin plan, ni doctrinas, ni ideal practicable, mezcla nacida al calor de la Internacional y propagada al amparo de la revolucion de Setiembre, para ser sustituida en el ánimo y corazon de los mas, y luego elevada á las esferas gubernamentales, por la democracia pura, ó sea el gobierno del pueblo para el pueblo, entendiéndose por este, no la plebe inconstante, sin instruccion y en general holgazana, sino la universalidad de los ciudadanos, teniendo por bases las que son y serán eternas en todas las sociedades humanas: propiedad, familia, religion, paz, trabajo, justicia y moralidad.

Y ese gobierno del pueblo para el pueblo, ó sea la República democrática será ¿á qué negarlo? lo que ha dicho un federal en el Congreso como en son de desprecio, por no saber lo que decia, *el último refugio de las clases conservadoras*, porque es el último grado de perfeccion que en materia de gobiernos puede alcanzar la humanidad, siendo por consiguiente la representacion genuina del progreso lento, seguro é incontrastable de esa misma humanidad. Será, sí, el refugio de las clases conservadoras, que producen y pagan, que quieren libertad y bienandanza para el país. Nosotros se lo aseguramos. ¿Y cómo no? Han tenido facultad los federales para estraviar las masas, soliviantarlas y ofrecerlas imposibles, ¿y nosotros no la tendremos para decir á las clases conservadoras, *no temais á la República, porque ella es la que, mejor que ninguna otra forma de gobierno, ampara la propiedad, como que el garantizar ésta es eminentemente democrático, y el atacarla es exclusivamente aristocrático ó anárquico?* Y las quitaremos el miedo, y vendrán en no lejano porvenir á la República. No abrigamos sobre esto ningun género de duda: sabemos que se la ha alejado por algun tiempo: ¿quién sabe si esto no es un bien verdadero, dado el estravio aun existente de cierta parte de nuestro pueblo? No sucede cosa alguna en la marcha de la humanidad sin su razon para que suceda. Así, cuando la República venga, vendrá como debe venir para ser duradera y fecunda en bienes: justa ante todo; exenta de soberbios y desvanecidos; progresiva para que sea un hecho positivo la unidad nacional en lengua, legislacion, pesos y medidas, costumbres etc.; reformadora y económica en beneficio del pueblo que trabaja y paga; moralizadora por doquiera, para que sea atractiva; humanitaria para que sea mas fuerte; prudente y seria, que comprenda, contra el charlatanismo que hoy lo avasalla todo, el inmenso valor del silencio, acompañado del mucho y bien obrar; conservadora, en fin, en el estricto sentido de la palabra, que ase-

gure todo lo bueno existente, que respete al clero libre y las conciencias de los ciudadanos, que no ataque al ejército, sostén y garantía del orden público, de las leyes y de la integridad de esta patria querida, que debe ser con el tiempo respetada tanto como hoy es por el extranjero es-carnecida.

No sucederá con ella lo que ha sucedido con el movimiento de Setiembre. No se dirá respecto de ella, no ¡vive Dios! lo que se ha dicho algunas veces y no sin motivo desde la revolución acá, oyéndolo nosotros con honda pena, con llanto casi en los ojos: «no se ha visto ahora (sin duda porque los tiempos no lo permiten) un nuevo Calígula haciendo cónsul á un nuevo Incitato; pero se ha visto aparte de otros altos funcionarios, á ministros que de seguro, al encontrarse solos en su cuarto y frente á frente de su conciencia, se han dicho á sí mismos: ¿PERO SOY YO MINISTRO? ¿SERA VERDAD QUE YO SOY MINISTRO?

Pues no hay mas que decir.

Y cuando venga esa República democrática, sin socialismo, sin comunismo, sin internacionalismo, sin pactos *sinálgmáticos*, sin estaditos *autónomos*, que ningun humano podria crear en este país unido hace siglos, sin municipios *del porvenir* ó sea la *Commune*, sin extravagancias ya desacreditadas, sin charlatanismo ya gastado aunque no tanto como merece, sin delirios que ya pasaron para no volver, sin aberraciones y sofismas que ya dieron su fruto maldito, y sin ridículos *fabricantes de sociedades*, en fin, que ya están juzgados desde Platon á Tomás Moro, y desde Fourier á Proudhon; cuando venga esa República (que otra no es posible que venga), entonces verán los que hoy por su soberbia ó su miopía nos vén casi solos, aun cuando no lo estamos y sí cual siempre abrazados á la gloriosa bandera que tremoló el partido democrático y bajo la cual este se amamantó y creció, trabajando nosotros MAS QUE NINGUNO en tan santa obra, cómo salen, y saldrán

bien, con perfecto derecho dos MILLONES de republicanos españoles (que este número de ellos será el que salga, sin mas pretension que la del bien público, para que no se le llame del *siguiente dia*), á imponer silencio á *los gritadores*, que fijamente aparecen á la raiz de los cambios políticos, cuando ha pasado el peligro, á echar á perder la hermosa libertad.

Y esa República que, prevenida de antemano contra os gritos, conocerá el valor del silencio prudente, el cual no está reñido con la libertad, antes ha de ser su salvacion, será alabada y sostenida por todos los hombres de buena voluntad y amantes de la patria española.

FIN.

# ÍNDICE.

	Páginas.
PRÓLOGO. . . . .	3
CAPÍTULO I. Nacimiento de la Internacional: sus aspiraciones socialistas y comunistas. . . . .	7
CAPÍTULO II. Guerra á muerte del pobre con- tra el rico bajo la forma suave de EMANCIPACION del trabajador. . . . .	11
CAPÍTULO III. Cosmopolitismo ridículo de la Internacional como agente para realizar sus aspiraciones socialistas y comunistas. . . . .	18
CAPÍTULO IV. Primer Congreso de la Interna- cional en Ginebra. . . . .	27
CAPÍTULO V. Congreso de Lausana, segundo de la Internacional. . . . .	31
CAPÍTULO VI. El federalismo español en su estado embrionario. Su nacimiento en París. Causas que le dieron vida. . . . .	34
CAPÍTULO VII. El federalismo al nacer en Pa- rís. Dá luego señales de vida en Portugal. Opo- sición al federalismo antes de la revolucion de Setiembre. . . . .	45
CAPÍTULO VIII. Lo que es el federalismo en el terreno de la ciencia. Viene la revolucion de Setiembre. Se entrega su suerte por la junta local madrileña al general Serrano Dominguez	

al llegar á Madrid. Nombramiento del gobierno provisional. Exclusion injusta é impolítica del elemento democrático republicano. Protesta patriótica, pero <i>única</i> de <i>El Pueblo</i> contra ese nombramiento. Castelar y Pí permanecen en el extranjero despues de hecha la revolucion.. . .	53
CAPÍTULO IX. Conducta del gobierno provisional. Predicadores federales desde los primeros dias de la revolucion. Reuniones. La del 18 de Octubre en el Circo de Price. <i>Y sortearon mis vestiduras...</i> Manifiestos monárquicos: el del 12 de Noviembre. Manifestaciones monárquica y republicana. Clubs y predicaciones. Revueltas de Cádiz, Jerez y Málaga. . . . .	64
CAPÍTULO X. Confusion general. Inmoralidad política en todos los campos. Los clubs y las reuniones públicas. Apertura de las Cortes Constituyentes. Votacion de la libertad de cultos. Discusiones sobre el artículo 33. Enmienda de García Ruiz. Apóstrofe de Sanchez Ruano. Los pactos <i>SINALAGMATICOS</i> . Candidatura de D. Fernando de Portugal para rey de España. Promulgacion de la Constitucion. Nómbrase Regente del reino al general Serrano. Suspension de las tareas legislativas. Candidatura del duque de Génova.. . . . .	76
CAPÍTULO X. Congreso de Bruselas, tercero de los generales. . . . .	102
CAPÍTULO XI. Congreso de Basilea, cuarto general. La seccion de la Alianza socialista ginebrina. Congreso regional romando en Suiza. . . . .	105
CAPÍTULO XII. ¡Madrid federal! Reanudan las Cortes sus tareas. Partida de la porra. Sublevacion carlista y federal. La República muerta por entonces á manos de los llamados republicanos. Clemencia de Prim. Reunion federal en la cuesta de Areneros. Telegrama ridiculo. . . . .	112
CAPÍTULO XIII. Estado del federalismo español despues de la sublevacion de Octubre. Los <i>infelices de la barra</i> . El Directorio y las Asambleas federales. La Internacional dá señales	

de vida independiente en España: sus manifiestos, y sus órganos en la prensa y sus titulados congresos. . . . .	120
<b>CAPÍTULO XIV.</b> Continúan confundidos el federalismo y el internacionalismo por el silencio de aquel. Amnistía amplísima, que facilita la vuelta de los diputados espatriados á la Asamblea. Otra sublevacion carlista. Candidatura del príncipe Hohenzollern. Guerra franco-prusiana bajo el pretesto de dicha candidatura. Proclámase la República en París. Contradicciones manifiestas de los jefes del federalismo español. Manifestacion. <i>No queremos la República con Prim.</i> Candidatura del duque de Aosta. Asesinato del general Prim. Venida y jura del rey, que toma el nombre de Amadeo I . . . . .	125
<b>CAPÍTULO XV.</b> Convocacion de Córtes ordinarias. Se reunen estas el 3 de Abril. Guerra civil en Francia. Actitud del federalismo español ante <i>La Commune</i> de París. Suspéndense las sesiones de Córtes hasta el 1.º de Octubre. Ministerio radical y benevolencia federal. Discursos interminables sobre la Internacional en el Congreso. Especie de protesta de dos diputados federales. . . . .	135
<b>CAPÍTULO XVI.</b> Situacion actual del país: causas de ella: Situacion de la Internacional en España. Síntomas de guerra de su parte al federalismo en decadencia. Lógica de la Internacional. El federalismo condenado á desaparecer por no estar definido, por imposible de practicar y por los elementos deletéreos que aun lleva en su seno. El porvenir es de la República democrática . . . . .	145



## FE DE ERRATAS.

---

En la página 37, donde dice *sistema para penitenciario*, léase *sistema penal penitenciario*.

En la página 39, línea 5, donde dice *fuerte en la de apariencia*, léase *fuerte en la apariencia*.

En la página 50, línea 29, donde dice *es una República*, léase *en una República*.

En la página 63, línea 26, donde dice *atruendosamente*, léase *estruendosamente*.

En la página 116, línea 24, donde dice *legitimarse*, léase *legitimarle*.

En la página 121, línea 21, donde dice *al partido*, léase *á ese partido*.

En la página 127, línea 28, donde dice *instituirse*, léase *estatuirse*.

En la página 128, línea penúltima, donde dice *pueblos desgraciados*, léase *pueblos degenerados*.

En la página 131, línea 10, donde dice *interesaba ante todo*, léase *interesaba mas que nada*.

En la página 132, línea 10, donde dice *heló los corazones*, léase *heló los nobles corazones*.

En la página 143, línea 20, donde dice *LIBELARLA*, léase *LIBERARLA*.

## FE DE ERRATAS

- En la página 37, donde dice sistema por pentacenario,  
léase sistema por un pentacenario.
- En la página 39, línea 7, donde dice fuerte en la de-  
aparición, léase fuerte en la aparición.
- En la página 50, línea 20, donde dice es una República,  
léase en una República.
- En la página 63, línea 26, donde dice sin embargo,  
léase en consecuencia.
- En la página 116, línea 24, donde dice legítimamente,  
léase legítimamente.
- En la página 121, línea 21, donde dice al partido, lé-  
ase el partido.
- En la página 127, línea 28, donde dice justificar, lé-  
ase castigar.
- En la página 128, línea penúltima, donde dice que los  
desprecios, léase que los desprecios.
- En la página 131, línea 10, donde dice los tratados in-  
ta todo, léase los tratados que están.
- En la página 132, línea 10, donde dice todo los con-  
tos, léase todo los nobles conatos.
- En la página 143, línea 20, donde dice circunstan-  
cias.



Se halla de venta esta obra en la Administracion de *El Pueblo*, Corredera Baja, número 43, y en las principales librerías de Madrid, el Extranjero y la Habana.

Tambien se hallan de venta en los mismos sitios las siguientes

#### OBRAS DEL MISMO AUTOR.

COMPENDIO DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL ANTIGUA Y MODERNA: Un tomo en 4.º.....	20 rs.
DIOS Y EL HOMBRE: obra filosófico-política. Un tomo en 4.º de 500 páginas.....	20 »
DON PERRONDO: novela humorística. Tres tomos.....	30 »
LA DEMOCRACIA, EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO. Un tomo en 8.º.....	8 »
LA INTOLERANCIA RELIGIOSA Y LOS HOMBRES DE LA ESCUELA ABSOLUTISTA. Un folleto.....	4 »
LOS NEOS. Un folleto.....	6 »
LA ESTRELLA DE LOS VALLES. Un tomo.....	12 »
LA REVOLUCIÓN EN ESPAÑA. Un folleto.....	6 »
¿QUÉ DEBE HACER EL PAÍS?.....	4 »
LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA Y LA REPÚBLICA FEDERAL.....	4 »
DESDE MI CAMPO NEUTRAL.....	4 »

1515